

Revisado
COLLADO VILLALBA

AÑO DE 1937.-

30

LIBRO DE ACTAS DE SESIONES

CELEBRADAS POR
EL

Ayuntamiento.

Del 28-11-1937 al 26-5-1939

Valladolid

Provincia de Valladolid Partido Judicial de San Salvador de Merindad

AÑO 1937

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS (Arrendadas)

LIBRO DE LAS RENTAS

CLASE	CONTENIDO	1.ª	2.ª	3.ª
A	169140	1.º	100	
"	169607	2.º	500	
				150

Este libro, destinado a Actas del Ayuntamiento de Collo de Valladolid

se repartirá en el día de la fecha, y se ha dado
prelación, restandose por esta 1.ª y 2.ª, sean
de que
acompaña, prima el rebuque reintegrante,
con arreglo al artículo 103 de la ley
del Tesoro, librada a efecto en Papel de Pagos al
Estado por el importe total de cuanto im-
uenta pta. sta. de la
clase, número y precio que se detallan al margen.

25 Junio 37
EL ADMINISTRADOR

1.º Collo



Collado Villalba

Provincia de Madrid Partido judicial de San Lorenzo del Escorial

AÑO 1937.

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento



Sesion ordinaria

Concejeros asistentes

-Alcalde-Residente

-Quintanilla de Soria

-Fdez de Aldeabe

-Doncingo Blanco

-Concejeros-

Gab. L. Vaz

Quintanilla de Soria

Marciano del Batil

Olegando Alonso

En la villa de Collado Villalba en veintiocho de Noviembre de mil novecientos Treinta y siete. Se reunieron las diez de la mañana, se constituyeron en la Casa Consistorial, Gab. de Soria, los Concejeros que al lugar se expresan, bajo la Presidencia del Alcalde-Residente de este Concej. Municipal, Quintanilla de Soria Alrribas y con mi asistencia como Secretario interino, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy, para la cual han sido citados por medio de la papeteta correspondiente y con la autenticacion que determina la Ley Municipal vigente.

Abierto el acto por la Presidencia, se ordena que por mi el Secretario se lea la lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada y autorizada por unanimidad, de los Pres. asistentes, que forman la mayoria, segun determina el articulo 59 de dicha Ley Municipal.

Seguidamente se dio lectura a los Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas, quedando autorizadas todas las asistentes.

Se da cuenta de Circular inserta en el Boletin Oficial de esta provincia de 23 del actual, referente a rabia de perros aduciendo por Sanidad Veterinaria, de acuerdo por unanimidad que por la Presidencia se opere a la Comandancia Militar de esta plaza, Tranta-

dándole esta orden y por la misma Presidencia, se nombren las personas a las que corresponda de la correspondiente autoridad, para que sea cumplida en todas sus partes la orden de referencia.

Secundándose se dió lectura al punto tercero del orden del día sobre ordenanza del arbitrio de carnos, referente al ganado de corda, y dada lectura a la misma, se acordó cumplirla en todas sus partes y en la confección de las nuevas ordenanzas se estudie este particular.

Otro se dió lectura al punto cuarto que dice "Tratar sobre huertas y terrenos entregados a campesinos". Se acordó que se proceda a este asunto para su resolución.

Seguidamente se leyó el punto quinto, fomento municipal de Abasco. Después de una amplia deliberación en la que tomaron parte todos los concejales asistentes, se acordó por unanimidad que la Comisión expresada se comprometa a realizar todo lo posible para que la población civil de esta localidad se encuentre lo mejor atendida dentro de las circunstancias actuales en materia de abastecimientos.

Leído el punto sexto referente a empleados municipales y en vista de las necesidades para el cobro de los arbitrios establecidos por este Municipio, el Consejero Alejandro Alonso propone se erija la plaza de recaudador de ar-

Arbitrios de este Consejo Municipal con el carácter de temporero, se expusiere este nombramiento en Federico Carreto por creer dicho Consejo reúne las condiciones necesarias para el desempeño de tal cargo, el que ha sido dado de baja total, en el Ejército Regular, del que ha sido voluntario desde el momento de la sublevación.

En el resto de los Consejeros auctores se acuerda se publiquen unos Mandatos referentes a este particular, anunciando la plaza aludida y en los que se haga constar que el desempeño de dicha plaza, es con el carácter de temporero; pudiendo presentar las instancias optando al cargo que se expresa; siendo aprobado de particular.

Que con referencia al recordado de arbitrios de este Municipio Padre Zapa y Andujar, se acuerda por unanimidad se le ofrezca al pueblo de su residencia accidental para que se presente en este término a fin de hacerse cargo de su destino.

Orden Seguido se procedió a la revisión de todas las acuerdos tomadas desde la constitución de este Consejo Municipal acordándose se cumplan en todas sus partes y que por las distintas Comisiones se lleven a la práctica los acuerdos que a las mismas les compete, ya que se refiere al punto séptimo del orden del día.

Equidistantemente se leyó el punto octavo referente a Copiadoras de esta localidad. Después de hacer uso de la palabra todos los Consejeros, una vez leída y dada cuenta del expediente mencionado referente a este particular; por la Presidencia se propone al voto del Consejo lo siguiente:

1.º.- Que se vea y examine la cantidad que corresponde al Ayuntamiento, referente a las arbitrios que el mismo tiene estipuladas de todas las géneras que se han introducido en este término municipal, por las Instituciones Colectivizadas Unión General de Trabajadores y Cooperación Nacional del Trabajo.

2.º.- Que pase íntegro al Ayuntamiento todo lo referente a Jucaturaciones.

3.º.- Que lo que se puede llamar usufructo o producto de los trabajos realizados durante el tiempo de su explotación, sea repartido equitativamente entre el número de socios de ambas Organizaciones U.G.T. y C.N.T., y aquellos curules que pertenecen a los asociados de la U.G.T., pasan al Ayuntamiento, por así habérsele manifestado y tener su representación en el Consejo Municipal.

Por el Consejo Alejandro Alonso, se manifiesta: que se encuentra conforme con lo propuesto por la Presidencia pero con la expresión de que los productos o beneficios obtenidos pasan íntegramente al Ayuntamiento; fundiéndose

en que son beneficiarios de todas las vecinas y habitantes de este término Municipal.

Y no existiendo unanimidad de criterio entre las Concejales afortunadas, el Presidente ordenó secretar este asunto a votación, según determina el artículo 68 de la Ley Municipal, dando entre el siguiente resultado: Se acordó a la proposición de la Alcaldía las Concejales Blanco, Saiz y Carrion.

A la proposición del Consejo Alejandro Alonso lo hace Mariano Albarral.

Y habiendo resultado con mayoría de votos la proposición hecha por la Presidencia, se acordó se cumpla en todas sus partes la proposición que pasa a ser acuerdo firme.

Todo lo que se acordó que para realizar el acuerdo que antecede se nombra una comisión compuesta por los individuos que forman la de Hacienda y Abastos, con la Presidencia y el Secretario Interino de este Consejo Municipal.

En el acuerdo unanime se abona a la Compañía Telefónica de 62.05/pts por teléfono Secretaría y conferencias correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre últimos, las que serán abonadas con cargo al capítulo

y artículo correspondiente del Reglamento ordinario vigente.

Las tititudes, para asuntos que tratan, el Presidente ordena levantar la Sesión y esta acta, a las quince horas, la que desbues de la lectura de la minuta de firma por todos los asistentes de que yo el Secretario Intero certifico.

Manuel de Gait

Señor Domingo Manu

Gerónimo Ruiz Francisco Canón

María José Gait Pérez Berce

Francisco Gait (Alfredo Gait)

El Secretario int.
Pedro A. Bravo

Sesion extraordinaria

Consejeros Constitucionales
 -Alcalde-
 Cuartasio de Vera.
 -Frs de Cabildo-
 Saturnino Gil
 Román y Blanco.
 -Consejeros-
 Gabriel Garz,
 Cuartasio Carrion.
 Pascual Pérez,
 Lorenzo Brumiente
 Juan de la Fuente

En la villa de Collado-Villalba o Peñata de Merindad de sus narminados treinta y siete. Leído los diez de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones, de esta casa Constitucional, los Consejeros que al tiempo se expresan, bajo la Presidencia del Ex. Alcalde, Cuartasio de Vera como Jefe, con mi asistencia como Secretario Judicial el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria, convocada al efecto.

Abierto el acto se dio principio al mismo por la lectura del acta del anterior que se aprobó y autorizó por la Presidencia, Blanco, Garz, Gil, Carrion y Carrion.

Por el Consejo Pascual Pérez manifestó (y así quiere se haga constar) aprueba esta acta, con la excepción del punto referente a las incautaciones, o sea del segundo del acuerdo octavo del orden del día, que alega no se quiere responsabilizar de ninguna incautación del Consejo Municipal; se adhieren en todas sus partes a la manifestación hecha por el Consejo Pérez, y así lo expresan los Consejeros Saturnino Gil y Lorenzo Brumiente.

El Consejo Juan de la Fuente manifestó que habiendo presentado la dimisión en 25 de Septiembre último únicamente concurre a esta Sesión por estar inscrito en el orden del día de la misma,

Se refrenda a su decisión para su discusión y resolución de este Consejo Municipal y habida tanta en su virtud y resultado lo que resulte se cree en consecuencia de firmar el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se dió cuenta del punto segundo del orden del día y no habiéndose presentado en este Consejo Municipal el informe a que hace referencia el acuerdo de 26 de Septiembre último; queda pendiente este asunto y se cumplirá en todas sus partes el acuerdo antes dicho.

Acto seguido y en vista del punto tercero referente a Municipalización en este término, se acordó aprobarlo en todas sus partes y por unanimidad; previa consulta con las autoridades superiores para llevar este asunto con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes sobre esta materia.

Leíandose resuelto el asunto especial de esta convocatoria, el Presidente ordena levantar la sesión y da acta a las tres horas de este día, la que después de su lectura se firma por los asistentes a ella de que yo el Secretario público certifico = "entre líneas = de veracidad = vale."

Antuario de Dorcá



Domingo Belandier



Gabriel Garz
 Pascual Pérez
 Anastasio Carrion
 Mariano Albarrán

El Jefe de Int.
 Pedro L. Bravo

Sesión Supletoria Sesión Extraordinaria

Consejeros Ordinarios.

- Presidente -

Estanislao Gil

- 1º. Vocal -

Domingo Blanco

Consejeros

Gabriel Garz

Alejandro Alvarado

Pascual Pérez

Anastasio Carrion

Mariano Albarrán.

En la villa de Collado-Villalba a veinte de diciembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las nueve de la mañana se reunió en la Casa Consistorial, Calles de Serantes, todos los Consejeros que al margen se expresan, bajo la Presidencia de Estanislao Gil Albaladejo, por incumplimiento del Alcalde-Presidente Cuartado de Sorja Urtebar y con mi asistencia como Secretario Interino, al objeto de celebrar la Sesión Supletoria Sesión Extraordinaria, que por falta de Concejales asistentes, no pudo celebrarse el diez y ocho de los corrientes.

Abierto el acto por el Presidente se ordenó que por mi el Secretario se diera lectura al acta de la Sesión anterior la que se aprobó y autorizó por una-

unanimidad de todas las asistentes.

Seguidamente se dió cuenta del punto segundo que dice resolvers sobre informe presentado por la Comisión nombrada referente al Consejo Juan de la Fuente y el Alcalde-Prudente.

Por la Presidencia se ordena que por mi el Secretario se dé a lectura a todos los antecedentes sobre este particular así como a informe de la Comisión nombrada.

Después de una amplia y detenida discusión, se acordó por todas las reunidas el que tanto por el Alcalde-Prudente de este Consejo Municipal Cuauhtlaxiaco de Vera como el Consejero Juan de la Fuente, redediquen sus actividades y se comprometan a colaborar con todo el Ayuntamiento en todas las asuntos pendientes del mismo, tanto moral como material, como verdaderos antifascistas, para así poder llevar una unión común en beneficio del pueblo (y de la del pueblo,) dejando sin efecto la comisión presentada por Juan de la Fuente y sobrescrito todo lo actuado.

Con lo cual hallándose resuelto el asunto especial de esta convocatoria, el Presidente, ordeno levantar la sesión y esta acta, la que después de la lectura de la misma, se firma por todos las asistentes a ella, de que

yo el Secretario Interino cortifico

José
Gabriel Ruiz
Domínguez Blanco

Anastasio Carrion

Mariano Altamir

Ramón Pérez
Nepomuceno

El Hon. Sr. D. D. D.
Edm. d. Bravo

Sesión extraordinaria

En la villa de Collado-Villalba a veinte
 de Diciembre de mil novecientos treinta y siete,
 previa convocatoria al efecto y bajo la presi-
 dencia del Sr. Alcalde, D. Anastasio de Vera
 Carrión, se reunió en las Salas Capitu-
 lares los Señores Alcalde y Concejales que
 al margen se expresan, con objeto de proceder
 a la discusión y votación definitiva del pre-
 supuesto ordinario de este Municipio
 para el año de mil novecientos treinta
 y ocho, el cual proyecto fue formado
 por la Comisión respectiva del Ayunta-
 miento, habiéndose observado las demás
 formalidades legales.

Concejales asistentes

-Alcalde-Presidente.

Anastasio de Vera

-Sr. de Alcalde.

Nepomuceno Fel

Ramón Blanco

-Concejales-

Gabriel Ruiz

Anastasio Carrion

Mariano Altamir

Ramón Pérez

Nepomuceno

Obierta la sesion publica por el Sr. Presidente, y, el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura integral, por capitulos, articulos y conceptos, de las partidas de ingresos y gastos que ~~el~~ dicho proyecto se detallan, cuyos creditos fueron ampliamente atendidos por la Corporacion; y en contrinuadela ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, de conformidad se acordo aprobar en todas sus partes, sin la menor modificacion, el referido presupuesto, quedando en su virtud, fijadas definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los terminos que expresa el siguiente resumen por capitulos:

-Conceptos-

Capitulo	Presupuesto de Gastos-	Concuapacion	
		Peletos	Ch
1 ^o	Obligaciones generales	21.490	"
2 ^o	Representacion Municipal	1.500	"
3 ^o	Vigilancia y Seguridad	50	"
4 ^o	Policia Urbana y rural	8.550	"
5 ^o	Recaudacion	4.995	"
6 ^o	Personal y material de oficinas	15.170	"
7 ^o	Salubridad e higiene	5.650	"
8 ^o	Beneficencia	12.450	"
9 ^o	Asistencia Social	316	"
10	Educacion publica	11.336	40
11	Obras publicas	1.470	"
12	Montes	2.050	"
13	Fomento de los intereses comunales	"	"
14	Servicios Municipales	"	"
	<u>Ungue</u>	81.653	40

legitimamente, vistas las disposiciones
vigentes, acordó que se expusiera al público,
en la forma ordinaria, por plazo de quince
días, el presupuesto aprobado, para dar los
cuales, y aunque no haya reclamaciones,
se remita una copia del mismo al
Hno. Sr. Delegado de Hacienda de la
provincia, a los efectos que determinan
dichas Ordenes legales.

Sin más acuerdos de que tratar
se levanta la Sesión, y firman los Se-
ñores presentes, de que yo, el Secretario
Interino, certifico.

Enmariano de Lata

Domingo Blas

Presidencia

Delegado legal

J. J. J.

Agustino Canón

José Pérez

El Secretario Int.
Pedro Bravo

Pres. Constitucionales-
 - Alcalde-Primer Adjunto-
 Cuatrecasas de Sonora.
 - 1º de Alcaldes-
 Saturnino Sol.
 Donato Blanco
 - Concejales-
 Cuatrecasas Carrion
 Alejandro Albano
 Rafael Perez
 Lorenzo Cuatrecasas

Sesion extraordinaria

En la villa de Collado-Villalba el veinte y cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y siete.

Quando las nueve horas, se constituyeron en la Casa Consistorial, Salvo de Plazas, los Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia de Cuatrecasas de Sonora Obrera, con su asistencia como Secretario interino, al objeto de celebrar la Sesion extraordinaria, convocada para este dia con la urgencia necesaria y ha. Mandase en el local mismo suficiente de Concejales, el Sr. Presidente decla. re abierto el acto, dandose principio al mismo por la lectura del acta del anterior que fue aprobada y autorizada por unanimidad.

Seguidamente, se dió cuenta del punto segundo del orden del dia que dice: "Examen y aprobacion de las Ordenanzas para el cobro de las exacciones Municipales".

Se dió cuenta y lectura integral de las Ordenanzas que a continuacion se deto. llan.

Fuente Municipal. Desinfeccion a domicilio. e por enseros. Servicio de lavadero. Servicio de alcantarillado. Sepulturas a perpetuidad. Arbitrio de pesos y medidas de uso obligatorio. Recaudacion de cordas a domicilio. Plaza de arenas y otros materiales de con-

Consejeros constitucionales
 - Alcalde-Presidente -
 Anacleto de Goria
 - Jefe de Alcaldes -
 Estanislao Gil
 Domingo Blanco
 - Consejeros -
 Unáximo Carrion
 Alejandro Olmos
 Rafael Pérez
 Lorenzo Lucena

Sesión extraordinaria

En la villa de Collado-Villalba a
 veintinueve de Diciembre de mil novecien-
 tos treinta y siete.

Quando las diez de la mañana, hora
 señalada, se reunió en esta Casa
 Constitucional, los Consejeros que al mar-
 gar se expresan, bajo la Presidencia de Don
 Basilio de Goria Amador y con mi asistencia
 como Secretario interino de este Consejo
 Municipal, con el fin de celebrar la se-
 sión extraordinaria convocada con
 la autorización necesaria para este
 día; y hallándose en el local número
 suficiente de Consejeros para poder tomar
 acuerdos en primera convocatoria, el Presi-
 dente declaró abierto el acto dándose prin-
 cipio al mismo por la lectura del acta de
 la sesión extraordinaria celebrada
 en este día, la que fue aprobada y
 autorizada por unanimidad de todos
 los concurrentes.

Después se dio lectura a la co-
 rrespondencia oficial recibida, quedando
 enterados los concurrentes.

Incontinenti dióse lectura del
 punto tercero del orden del día que dice
 cantidad de dinero que ha de contribuir este
 Ayuntamiento a la Inspección pro-refugios,
 se acordó por unanimidad el que dió las
 cantidades que han ingresado en este
 Consejo Municipal por venta de artien-

los precedentes de Monte-, se encabece la suscripción abierta con la cantidad de mil pesos, las que serán extraídas de arcas municipales con destino a la suscripción indicada.

Seguidamente visto el punto quinto, se autoriza al Alcalde-Prudante para que retire del Apoderado de este Ayuntamiento en Madrid, Eduardo Paredes, la cantidad de 2.500 pesos para pago de atenciones de este Consejo Municipal.

Incontinentemente se acordó declarar cula con fecha treinta y uno de los corrientes la subvención de la tuxilar de las Maestras de la Capitalidad de este Municipio Chapusa Pérez, la que debido a su avanzada edad no puede prestar los servicios que la estaban encomendados, declarando igualmente cula la cantidad que se hallaba sustrahida a tal fin.

Dada cuenta del punto sexto referente a acordar (se procede) la constitución de una Junta de incantación fincas urbanas, por unanimidad se acordó ofrecer a las Entidades Políticas y Organizaciones Sindicales de este término para que cada una de ellas nombrar un representante para que forme parte de expresada Junta y una vez verificable se proceda a su constitución.

Se dió cuenta y leída del punto Séptimo, acordándose por unanimidad nombrar al Consejo Saturnino Fel

para que forme parte de la Comisión Local para la campaña pro-visional organizada por la Comisaría del Comercio Internacional.

Otro Votante de acuerdo que la cantidad con que ha de estar dotada la plaza de Secundador de Abogados temporales, será la de dos mil veinte noventa pesos anuales y a que se refiera el punto octavo de el orden día.

Dada lectura del punto noveno, así como a instancias presentadas por Esteban Montero y Jorge Gatz, se acordó pasar las resoluciones siguientes de la Comisión Urbana y Rural de este Consejo Municipal.

Segundamente y visto el punto diez, se acordó que referente a las peticiones presentadas por la Ciudad Belga, se vean las circunstancias que concurren en dichas peticiones, se traigan sucesivamente a sesión.

Que se abonen con cargo al capital y rentas correspondiente del Presupuesto Municipal Ordinario a Pedro Lopez 178 pta por a pagar de su sueldo de este Ayuntamiento. El Sr. Ramón Jaramilla 165 pta por trabajos para erradicar Bario Estación. A Carlos Horden 25 pta por un lactodensímetro.

Y notándose más asuntos de que tratar, el Presidente ordenó levantar la sesión y esta acta a las tres horas de este día, la que después de su lectura se firma.

por los Consejeros asistentes de
que yo el Secretario pudiese certificar.
Aguardando de V. S.

J. J. L. Domínguez

Gabriel Laiz

Enrique

Anastasio Camión

José de la Fuente

Sesión extraordinaria

En la villa de Collado Villalba a diez de
Enero de mil novecientas Treinta y ocho.

Quedo las diez de la mañana, hora de
Estatuto, se constituyeron en la Casa Con-
sistorial, Gabín de Sesiones, todos los Con-
sejeros que al margen se expresan, bajo
la Presidencia de Anastasio de Soria Ori-
bas y con mi asistencia como Secretario
interino de este Consejo Municipal, al
objeto de celebrar la Sesión extraordi-
naria anunciada para este día y hallan-
dose en el local número suficiente de
Consejeros para tomar acuerdos en pri-
mera convocatoria, el Sr. Presidente
declaró abierto el acto desde principio
al mismo por la lectura del acta de
la Sesión extraordinaria anterior, la que
fue aprobada y autorizada por unani-
midad de todos los en ella in-

Consejeros asistentes

Alcalde-Presidente

Anastasio de Soria

José de Alcalde

Antoniño Gil

Domínguez Blanco

Consejeros

Gabriel Laiz

Anastasio Camión

Marciano Albarrán

Francisco Encarnación

Alfonso Alcaraz

José de la Fuente

terminantes.

Seguidamente se dio lectura a la correspondencia oficial recibida, así como a los boletines oficiales quedando enterada de todos los asuntos.

Acto seguido y previa la lectura de la Presidencia, se aumentó del local el congreso Gabriel Ruiz.

Leída cuenta del fondo Tesoro del orden del día así como a los antecedentes referentes a la interinidad que viene desempeñando como Secretario, el Oficial en propiedad de este Ayuntamiento Pedro Rojas Bravo, como igualmente al artículo 30 del Reglamento de 23 de agosto de 1924 sobre Empleados Municipales y no habiéndose presentado ningún secretario interinamente al cuerpo, comunicó el concejo para cubrir interinamente la plaza aludida, la que se halla dotada con el sueldo anual de cinco mil pesetas figuradas en Presupuesto; según determina el artículo 22 de expresado Reglamento, cumpliendo todas las condiciones y disposiciones que sobre esta materia se hallan en vigor.

Incontinente se dio lectura del fondo cuarto del orden del día referente a sacar a concurso la plaza de alguacil interino de este Concejo Municipal por fallecimiento del titular que la desempeñaba Saturnino Hernandez Jimenez.

cuya plaza se halla desfilada con la cantidad dos mil cinco cientos pesetas anuales.

Dada igualmente cuenta de las disposiciones vigentes sobre este particular, se acordó por unanimidad de todos los reunidos el que se anuncie por espacio de treinta días en el Boletín Oficial de esta provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento; pudiendo optar a dicha plaza, todos los varones mayores de edad para lo cual se instruya el expediente oportuno.

Seguidamente dióse cuenta del punto quinto así como a los antecedentes existentes referente a sacar a concurso su propiedad la plaza de Matrona de este Consejo Municipal que viene desempeñando interinamente Agasita Aguirre.

Cumplase cuanto dispone la orden de 29 de Septiembre de 1929; insertándose el anuncio correspondiente en el Boletín Oficial y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento por el plazo de treinta días, admitiéndose solía todos optando a dicha plaza, sugiriéndose los concursantes a los preceptos establecidos y acompañando los documentos legales que ordinariamente pertenecen a dicha plaza, se halla desfilada con la cantidad de setecientas cincuenta pesetas figuradas en presupuesto.

Acto Seguido y visto el punto sexto de expresado orden, se acordó por una.

unidad de las arcas de los nombrados
Núcleos internos de la Capitalidad de
este Municipio al que le viene encomendando
como Núcleo de asistencia pública
domiciliaria El Sr. Barrios Páez, el que dis-
putará el sueldo anual correspondiente
en el presupuesto de dos mil quinientos pe-
setas.

En referente al Núcleo Titular del
Barrio de la Edificación Alberto Guayal, del
Barrio, cuya vez que se cumpla su funcio-
nario, se le ofrece al objeto de que se per-
sone a hacerse cargo de su destino, caso
contrario presente la dimisión del cargo,
ya que se entiende que dejar dicho cargo
en cumplir las leyes o disposiciones que
establecen los reglamentos correspondientes.

Simultáneamente se acordó que al Emplea-
do de Archivos Julian Sandoval Juan se le gra-
tifique con la cantidad de veinte ochenta
pesetas cada trimestre a partir de primero
de Enero del año actual, las que serán abo-
nadas del capítulo 18 del Presupuesto Mu-
nicipal ordinario, imprentas y a que se
refiera el punto Séptimo del estado orden.

Se da cuenta del punto octavo y
lectura íntegra de la reunión presentada
por la Comisión de Abastos de este Consejo
Municipal.

Después de una amplia y detenida
deliberación se acordó aprobar en todas
las partes la reunión presentada, llevándose

a la práctica todo cuanto en la misma
se relaciona.

Que cuando una obra sea humanitaria
y en favor de los combatientes de guerra
Ejército Regular, este Ayuntamiento acuerda
por unanimidad contribuir con la
cantidad de dos mil pesos para la
campaña pro-viarios organizada por
el Georre Rojo Internacional, Comarcas
de Villalba.

Que esta cantidad, sea extraída
de las fondas que este Consejo Municipal
tiene ingresado en el mismo por
varias conceptos, y a que se refiere el
punto número de tan repetido orden del
día.

Seguidamente se dio lectura al
punto número que dice "Justancia del
Veterinario Antonio Gauda que solicita
aumento de sueldo" así como se dio
igualmente lectura a la justancia presen-
tada; el Consejo Municipal acuerda por
unanimidad, desestimar en todas
sus partes la instancia de referencia
por hallarse otorgada y radicada plaza
con la cantidad suficiente según deter-
mina el reglamento de Mataderos y
el de Empleados Municipales.

Incontinenti se dio cuenta y lec-
tura de la Justancia presentada por Juvi-
no García que solicita terreno para construir;
se acuerda que dicha instancia pase a la
Comisión respectiva para su informe.
Quedo el punto doce así como a.

instancias que solicitan su inclusión en las listas de la Beneficencia Municipal, se acordó, que estas peticiones pasen a la Comisión de Beneficencia Municipal al objeto de ser debidamente informadas.

Leído y resuelto el asunto especial de esta convocatoria, el acaudalado Presidente ordenó levantar la sesión y otra acción a las once y treinta de esta día la que después de su lectura se firma por todas las autoridades de que es el Secretario interino cédulo. *Amatario de Lora*

García

L. Guerrero

Alfaro

Se

Alfaro

Amatario Carrion

Juan de la Cruz

El Secretario interino

Pedro L. Pizarro

Sesion extraordinaria.

En la villa de Collado-Villalba a quince de Enero de mil novecientos Treinta y ocho.

Desde las diez de la mañana, hora de Citada, se constituyeron en la Casa Canónica, Salas de Capinos, todos los Consejeros que al Marzau se expresan, bajo la Presidencia de Cuastano de Ossa Arbas y con asistencia como Secretario Interino de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la Sesion extraordinaria convocada para este dia, y hallandose en el local numero suficiente de Consejeros, para poder tomar acuerdos en primera convocatoria, el Presidente declaro abierta al acto, dando por principio al mismo por la lectura del acta del anterior que se aprobo y autorizo por unanimidad de todos los concurrentes.

Antes de entrar en el orden del dia, por el Consejero Alejandro Olasco de Salas de la Presidencia el correspondiente permiso para que se conceda la palabra, el que varias veces concedida manifeste que desea declarar y al mismo tiempo desearia exponer al caso ocurrido con motivo de una denuncia que varias mujeres hicieron a la Residencia.

Despues de una intervencion de todos los Consejeros de acuerdo por unanimidad que este Alcalde abra un expediente para de tener los hechos ocurridos y personas que tomaran parte directa en los mismos.

Dióse lectura de los Breves oficiales y comunicaciones recibidas quedando suscitadas todas las asistencias.

Consejeros que asistieron.

- Alcalde-Presidente.

- Cuastano de Ossa

- Ferrnandes de Aldehuel

- Antermino del.

- Consejeros.

Gabriel Gariz.

Cuastano Carrion.

Manzano Albasil

Gregorio Guzman

Alfonso Albasil

Juan de la Cruz.

Seguidamente se dió cuenta del punto tercero del orden del día y lectura a la cuenta presentada a este Consejo Municipal por el Abogado de este Ayuntamiento Eduardo Rivas, correspondiente al expediente de sucesión al año 1887 de 1887, en la que participó queda en saldo a favor de este Ayuntamiento de noventa y tres reales y seis céntimos con cincuenta y cuatro cuartos; después de su examen fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió cuenta del punto cuarto que dice "Hacer sobre transporte de víveres para la población civil y piosos pauperes".

Por el Alcalde-Presidente se dió cuenta de las gestiones practicadas referentes a este particular; acordándose por unanimidad que la Comisión de Abastos estudie con todo detenimiento este asunto y lo que resuelva lo ponga en conocimiento de este Consejo Municipal.

Todo seguido se acordó por unanimidad aprobar las facturas presentadas por Pelajo López que importan la cantidad de 118.50 pesetas y a que se refiere el punto quinto del orden del día.

Y estando resuelto el asunto especial de esta convocatoria, el Alcalde-Presidente ordenó levantar la sesión y en esta acta, la que después de su lectura se firma por todos los asistentes de que yo el Secretario

interino copiado.

Quartanillo de Juncos

Lpé Domingo Alamo

Gabriel Paz

Augusto Carrion

Manoel Albarran

Jose de la Fuente

Josef Baza

Secretario

Roberto Bravo

Sesión ordinaria

Consejeros auditores.

-Alcalde-Presidente-

Quintanar de Guira

-Fte de Alcalde-

Estebanico Gal.

Don Domingo Hauser.

-Consejeros-

Gabriel Saiz.

Quintanar Guirán

Ramón Píez

Juan de la Cruz

Alejandro Olaso

Gregorio Guirán

Mariano Albarrán

En la villa de Collado-Villalba a Treinta y ocho de Enero de mil novecientos Treinta y ocho.

Quinto las diez de la mañana, se constituyó en la Casa Consistorial, Salón de Hermines, los Consejeros que al margen se expresan, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente de este Consejo Municipal, Quintanar de Guira Anibas y con un auditorio como Secretario interino, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, para la cual han sido citados, por medio de la papetería correspondiente y con la anotación que determina la Ley municipal vigente.

Ordinó el acto por el Presidente, ordenó que por un el Secretario, lea la acta de la sesión extraordinaria anterior la que fue aprobada y autorizada por unanimidad.

Se dió cuenta y lectura de los buldones Oficiales y comunicaciones recibidas, quedando enterados todos los asistentes.

Leída cuenta del punto tercero sobre cobros de rindidas, se acordó que este punto sea discutido en sesión extraordinaria la cual se celebrara el día veinte de febrero próximo y hora de las diez y siete al objeto de resolver este asunto; quedando en este momento y estando por citados todos los Consejeros de este Ayuntamiento.

Levó el presidente a dié lectura el punto

Cementerio

cuarto, así como a instancia presentada por Doña Emilia Adrian Romero que solicita en la misma la perpetuidad de la sepultura donde yacen los restos de su tío Agustín Romero Orbanjea inhumada en el Cementerio Municipal de esta villa con fecha de Veintinueve de octubre último.

Se acordó por unanimidad, conceder la perpetuidad que se solicita por el abono en áreas municipales de la cantidad de veinte vueltos de paja que determina la ordenanza correspondiente.

Segundamente y dada lectura de instancia presentada por Gabino Martín que solicita terreno para huerta, el Consejo Municipal acuerda que dicha instancia pase a informe de la Comisión correspondiente, a que se refiere el punto quinto del orden del día.

Acto segundo lexase el punto sexto e instancia presentada por Mariano Obasal, depositario de este Municipio en la que solicita se le subvencione por la guarda y custodia de los fondos que le han sido entregados por diferentes conceptos, que nada tienen que ver con el Presupuesto Municipal.

El Consejo Municipal, acuerda por unanimidad el que a dicho depositario se le subvencione o gratifique con la cantidad de quinientas cincuenta pesetas que serán abonadas de las cantidades que han ingresado fuera del Presupuesto y a que se refiere dicho

Depositarlo, librandose por el Alcalde el correspondiente recibo que así le acredite.

Incontinenti fue acordado unánime el que no se autorice en este término Municipal el ejercicio de judicatura o venta de bebidas espirituosas y alcohólicas, solamente a las personas que en la actualidad pagan la correspondiente Matrícula por tal judicatura, a que se refiere el punto décimo de dicho orden del día.

Seguitamente se acordó el abono de las cantidades que figuran en el punto octavo que figuran en el orden del día, 94.⁵ pts por impresos y al Huésped 11.⁵ pts por accidentes con cargo a las capitales y artículos correspondientes del Presupuesto Municipal.

Y estando resuelto el orden del día, el Presidente ordena levantar la sesión y esta acta a las doce horas, la que después de su lectura se firma por los asistentes de que go el Secretario interino confiere.

Anastasio de Arce

J. J. Dominguez-Morales

Anastasio Camacho A. Encarnación

Juan de la Fuente Connel Geron

Pedro Alvarado

Pedro Alvarado

-Consejeros constituti-

-Albald. Presidente-

Quintanar de Goria

-Fco de Alcala-

Casturiano Grl.

Domingo Blanes.

-Consejeros-

Quintanar Carrion.

Jorge Fernandez

Juan de la Fuente

Benual Pérez

Olegando Alcala

Sesion extraordinaria

En la villa de Collado-Villalba a cuatro
de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro.

Siendo las diez y siete, hora señalada,
se constituyeron en la Casa Consistorial,
Salón de Plenos, los consejeros que al
marzen se expresan, bajo la Presidencia
del Quintanar de Goria Alcala, y con mi
intervención como Secretario Intermio de
este Ayuntamiento, al objeto de celebrar
la sesion extraordinaria convocada para
este día, y encontrandose en el local
mismo reunidos de consejeros para
tomar acuerdos en primera convoca-
toria, el Presidente declaró abierto el
acto dandose principio al mismo por
la lectura del acta del anterior, la que
fue aprobada y autorizada por unanimi-
dad de todos los concurrentes.

Seguidamente y en cumplimiento del
acuerdo tomado en sesion ordinaria de Trece
de Enero último, por el citado Presidente
se dio a conocer a sus compañeros de Con-
sejo los Decretos y ordenes dadas por el Gobier-
no de la Republica referente a la adminis-
tracion especial de Puestos Urbanos de Ma-
drid y su provincia, dandose lectura por
el infrascripto Secretario de todas y cada
una de ellas; acordandose el que por la
Comision Urbana y Rural de este Con-
sejo se proceda a confeccionar una rela-
cion de todas las fincas que se ha-
llan en las condiciones que enumere-
ran dichas ordenes y con cuenta

a este Consejo Municipal de la labor
realizada por dicha Comisión.

Y estando reunido el asunto refe-
rential de esta convocatoria, el Alcalde-
Presidente, ordenó levantar la sesión y
esta acta, la que después de su lec-
tura se firmó por todos los asistentes
de que yo el Secretario interino certi-
fico. *Ante mí de San*

Alcaldes *García Páez*
Procurador

Juan de la Fuente *Anastasio Carrion*
Mariano Albarrán *El Encuentro*

Excmo. Int.
Don D. Bravo

Consejeros auxiliares.
Alcalde-Presidente.
Quintanilla de Torca
H. de Alvalde.
Gutierrez Sol.
Consejeros.
Gabriel Garz
Quintanilla Carrion
Alejandro Alonso
Juan de la Fuente.
Mariano Albarril
Gregorio Fuentes

Sesion Ordinaria

En la villa de Collado Villalba a diez
de Febrero de mil novecientos treinta y ocho.

Desde las diez de la mañana hora
señalada, se constituyeron en la Casa Con-
sistorial, Valen de Placeres, los Concejales
que al margen se expresan, bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde-Presidente, Quintanilla
de Torca Amos y con su asistencia como
Secretario interior, al objeto de celebrar
la sesion ordinaria correspondiente al
dia de la fecha, para lo cual han sido ci-
tados, por medio de la papuleta nece-
saria y con la autelacion que de termi-
na la Ley Municipal vigente.

Obedeciendo el auto por el Presidente, orde-
no que por un el Secretario, abra lectura
al acta de la Sesion extraordinaria ade-
rior, la que fue aprobada y autorizada
por unanimidad.

Se dio cuenta y lectura de los Boleti-
nes Oficiales y comunicaciones recibidas,
quedando entradas todas las actas con-
dicionales en vista de carta y circular de la Casa
de Asturias, Delegacion de Madrid en las que
se ruega a este Ayuntamiento contribuya
a la suscripcion pro Asturianos exiliados,
el Consejo Municipal de esta localidad
ingrese en dicha delegacion, Alcalá 31,
la cantidad de cuarenta pesetas, las que
se abonaran del capitulo 18 del Presupuesto
Municipal vigente.

Dada cuenta y leida del punto ter-
ceros en como a instancia presentada

por Juan Castille que solicita permiso para buelta; el Consejo Municipal acuerda por unanimidad pase dicha instancia a la Comisión correspondiente para que esta emita informe.

Seguidamente dióse cuenta del punto cuarto y lectura de oficio de la Compañía de Transmisión de este Municipio la que solicita un trozo de terreno del que existe abandonado, junto al Hotel "Cinco" para proceder al cultivo de hortalizas, el Consejo Municipal acuerda el que el oficio aludido pase a la Comisión correspondiente para que esta emita su informe.

Secundante y dióse lectura a la instancia presentada por el dueño de esta localidad Braulio Jimenez Garcia, en la que solicita se le conceda el oportuno permiso para abrir un pozo y dedicar a buelta el Frade que lleva en arrendamiento desde el año 1931, acordándose por unanimidad, que dicha instancia pase a estudio del Comité Local de esta localidad, emitiendo éste, el correspondiente informe y una vez hecho esto resolver su desfavorable este Consejo Municipal, según determina el punto quinto del orden del día.

Se acordó declarar de abono con cargo a los artículos y capítulos del Presupuesto Municipal vigentes las cantidades que figuran en el punto sexto

y que son las siguientes: Al Caca de Hot
 111⁰⁰ pesetas por papel y otras efectos para la
 Hacienda Alcaldia. Al Comalton de los Ayun-
 tamientos 341⁰⁰ pesetas por impresos para el
 Juzgado Municipal. Al P. P. 19 pesetas
 por dos sellos correo y un tampon para la
 Hacienda Alcaldia. A Ramon Jaramilla 30 pe-
 setas por tres jornales empleados en la Hacen-
 cia de Alcaldia Banco Estacion. A la Compañia
 Telefonica 68⁰⁰ pesetas por telefonos conferencias
 correspondientes a los meses Noviembre y Diciembre
 ultimos. A idem 42⁰⁰ por telefonos y conferencias
 correspondientes a Enero y Febrero p. d. de la
 Mesura 24⁰⁰ pesetas por contrato Comuna Al-
 caldia. A Pelajo Lopez 132⁰⁰ p. por agasaja-
 ras de mandantes este Ayuntamiento.

Estando reunido el J. del dia, el
 Presidente ordenó levantar la Sesion y esta
 acta a las tres horas, la que despues de
 una lectura se firma por los asistentes de
 que yo el Secretario entiendo certifico.

Anastasio de Guiz

[Signature] Dominguez Blanco
[Signature] Gabriel Vais
[Signature] Mariana Vazquez
[Signature] Mariana Albarrin
[Signature] Juan de la Fuente
[Signature] D. Encarnacion
[Signature] Manuel Berca
[Signature] Anastasio Camacho
[Signature] El Secretario
[Signature] Pedro de Brago

Sesión extraordinaria

Consejeros constituidos.

- Alcalde-Presidente-

Acas Tasio de Guía

- El Sr. Alcalde.

Christóbal Gil

Romero, Huanor

- Consejeros-

Gabriel Ruiz

Alejandro Olivos

Mariano Altagil

Juan de la Huarte

Gregorio Escamilla

Guastasio Carrion

Ramón Pérez

En la villa de Collado Villalba a veinte
cuatro de febrero de mil novecientos tri-
ta y ocho.

Desde las diez de la mañana, hora
citada, se constituyeron en la Casa
Comunal, los Consejeros que al mar-
gar se expresan que son la totalidad
de que se compone este Consejo Mu-
nicipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Guastasio de Guía Ariz y con mi asista-
cia como Secretario interino, al objeto de
celebrar la sesión extraordinaria convo-
cada para este día, con el carácter de urgen-
te según determina el cap. primero del arti-
culo 58 de la Ley Municipal vigente.

Abierta el acto, se dió lectura al acta de
la sesión anterior y se aprobó y autorizó por
unanimidad de los asistentes.

Seguidamente se dió lectura al punto
segundo del orden del día que dice: "Sobre
carreterías que pretan servicio a las
treinta y cinco poblaciones civil y de término
Municipal."

Por la Presidencia se dió cuenta del
asunto referente al medio de transportes
de esta localidad.

Después de una amplia deliberación
en la que tomaron parte todos los Conseje-
ros de este Ayuntamiento, se acordó
que la Camioneta que presta servicios
de abastecimiento de leche a esta locali-

dad, quede la misma en poder de este Consejo Municipal y que se haga la transferencia necesaria a nombre de este Ayuntamiento puesto que la misma se halla matriculada a nombre de la Federación Nacional del Transporte de la C. M. F. que es como la matriculó cuando empezó a prestar los servicios de abastecimiento, por la Legitimidad de referida Camioneta, que pertenece según declaraciones de los Representantes de la C. M. F. al Servicio de abastecimiento local U. G. F. y C. M. F. que venían realizando dichos servicios hasta este momento.

Igualmente se acordó que una Comisión compuesta del Alcalde, Concejales Encuentra así como un Representante de la C. M. F. y otro de la U. G. F. vayan a Madrid a hacer los trámites necesarios para tal transferencia.

Este acuerdo fue tomado por unanimidad de siete Concejales de los diez que forman este Consejo Municipal.

Por los Concejales Gil Encuentra y Pérez se manifiesta no tomar parte en este acuerdo hasta tanto no dan conocimiento a la Federación del Transporte C. M. F. que es donde se halla matriculada dicha Camioneta, los que igualmente manifiestan que el Consejo Municipal, puede hacer uso de tan respetada Camioneta hasta que este asunto se resuelve.

Con lo cual y estando resuelto el asunto especial de esta convocatoria, el Alcalde-Presidente, ordenó levantar la se-

Juan de la Fuente
Alejandro Albarrán
Narciso Albarrán

al objeto de celebrar la Sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, para la cual han sido citados, por medio de la papetera necesaria y con la autorización que determina la Ley Municipal vigente.

Por el Presidente se declara abierto el acto y de su orden ya el Secretario procede a dar lectura al acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada y autorizada por unanimidad.

Antes de entrar en el orden del día, se pide la palabra a la Presidencia, por el Camarero Encuadra, diciéndole concedida y expone que lee por su parte las designaciones necesarias, acerca del acuerdo tomado en Sesión anterior, referente al Comité; la Federación Regional del Transporte C. N. T. accede a los deseos de este Consejo Municipal, esto es que la Camarera queda al servicio de este Ayuntamiento, haciéndose por el mismo la transferencia correspondiente al principio del segundo trimestre del año actual. / Cada lectura de escrito que lleva a este Consejo Municipal el Secretario del Comité del Cuadrato Mayor de Oficios Varios C. N. T. de esta localidad, C. G. el que a la vez es el 1º Comisario de Alcalde de este Consejo, en el que denuncia ciertas anomalías cometidas por parte de este Municipio y otros extráneos

Después de su lectura, por el presentante del mismo, manifiesta se estudia convenientemente.

Por los Consejeros asistentes, se toma parte en la discusión estudiado, existiendo diversidad de opiniones respecto a dicho asunto.

En este momento y viéndose lo avanzada de la hora el Consejero Alejandro Alons. se retira del local, previa la lección de la Presidencia.

Por el Consejero Patricio Véliz, se solicita de la Presidencia la autorización para retirar el asunto presentado y por los asistentes se ruega a la Presidencia le sea entregado tan repetido escrito. Variándolo el alcalde al presentante manifestándole este lo declara nulo y sin valor alguno.

El Ayuntamiento acuerda en vista de que las catorce horas (dos de la tarde) se suspenda la sesión y esta se continúe con el mismo orden del día, el 1.º de mayo próximo y hora de las diez de la mañana, acordándose así por la Presidencia y quedando en este acto retirados todos los Consejeros asistentes al mismo.

Con lo cual se da por terminado el acto, el que se reanuda en el día y hora indicados.

Ordenando el Alcalde-Preidente
levantar la Sesión y esta acta, la
que después de su lectura se firma
por todas las autoridades, de que yo,
el Secretario, entiendo Certificado.

Antonio S. Pineda

J. P. U.

Doningo Blanco

Amatario Canón

Juan de la Cruz

Gabriel Sainz

Maria Albarrán

El Secretario
Pedro S. Bravo

Los Ausentes-

Alcalde-Preidente

Amatario de Soria

José de Alcarlos

Platón de Gil

Doningo Blanco

Chiqueros-

Gabriel Sainz

Doningo Blanco

Pascual Pérez

Juan de la Cruz

Sesión Ordinaria

en la villa de Collado-Villalba a pri-
mero de Mayo de mil novecientos Treinta
y ocho.

Alrededor las diez de la mañana, hora
acordada para la continuación de la
sesión ordinaria celebrada en sesión
de Febrero p/po, se reunieron en la
Casa Comunal, los Concejales que
al margen se expresan, bajo la Presiden-
cia del Alcalde Amatario de Soria
Asensio y con su asistencia como Secre-

torio interiorino.

Obtento el voto por el Presidente, se dió lectura a la Sesión o parte de la misma celebrada el día veintidós, aprobándose y autorizándose por unanimidad.

Se dió lectura a la correspondencia oficial recibida quedando instruidas todas las autoridades, acordándose su cumplimiento.

Dada cuenta del punto tercero se acordó votar las instancias presentadas nombrar alquien interiorino de este Concejo Municipal a Federico Carrete de la suerte, cuya plaza fue comunicada a concurso por el plazo de treinta días en el Boletín Oficial de esta provincia de veintinueve de Enero último N° 21.

El cargo de alquien interiorino de este Concejo Municipal recaído en Federico Carrete de la suerte, cobrará el sueldo anual de dos mil ciento noventa fuertes pagados por meses vencidos; se le notificará al interesado este nombramiento y por la Presidencia se le dará posesión de su destino.

Este nombramiento no tendrá preferencia alguna para cuando ocurra plaza sea vacante o cubierta en propiedad, sin tener derecho dicho Carrete a reclamarla alguna.

Insistentemente se dió lectura al punto

cuenta de expuesto orden del día, así como a indicaciones presentadas sobre el uso de la plaza de Aguado de edificios Temporales; acordándose por el Consejo Municipal que en la próxima sesión que este celebre nombrará el nombramiento a que hace referencia este punto.

Seguidamente se dio cuenta y lectura del punto quinto del orden del día, así como a informe emitido por el Comité Agrícola Local de esta localidad, referente a la concesión o autorización al médico Serafin Jimenez Garcia para que este proceda a la apertura de un pozo y dedicar el terreno que el mismo tiene cercado para cultivos hortícolas; el Consejo Municipal en vista de dicho informe acordó autorizarle en la pretensión que solicita en su instancia de cinco de Febrero último.

Dada cuenta del punto sexto referente al nombramiento de dos representantes este Consejo para formar parte de la Junta Municipal Calificadora de las Rápidas este Termino Municipal, se acordó por unanimidad de los asistentes, nombrar al Alcalde. Presidente Cuadrado de Loria Cruzes y Consejeros Gattermino y el Hidalgo para que formen parte de la Junta antes expresada.

Vista la instancia presentada por Gerardo Senan Luzuon que solicita la perpetuidad de la sepultura donde yacen los restos de su hermana Rosa

Comentario

Armas, inhumada en el Cementerio de esta localidad en veintidós de Febrero de mil novecientos treinta y cinco; el Consejo Municipal acuerda conceda la sepultura que solicita por el ingreso en aras municipales de la ciudad de cinco veintidós pesos que deducir a la ordenanza correspondiente, que dando así resuelto el punto segundo de segundo orden del día.

Acto seguido se dio lectura a la instancia presentada por Mauricio Arce al payate, en la que solicita le sea concedida una parcela de terreno en el sitio denominado "Cautas Altas" de este término, con el fin de hacer una huerta; el Consejo Municipal acuerda que dicha instancia pase a la Comisión respectiva para su informe, punto octavo orden del día.

Incontinente dióse cuenta del punto noveno, se acordó por unanimidad que los jornales invertidos por Baldomero Aguirre como obrero en la Iglesia Royal de Propios de esta Villa, se le abonen a razón de ocho pesos diarios pues debido a las circunstancias actuales es necesario dicho obrero el que es con el cambio de temporero.

= Adicción al Orden del día =

Dada cuenta del escrito presentando por

el Consejo General encuentra que solita permiso para ver a sus familiares que se encuentran en Barcelona; el Consejo Municipal acuerda conceder el permiso que se solicita, que será por el tiempo de quince días a partir de la fecha en que se acuerde.

Iguualmente y vista otra voluntat del Consejo General Puz en la que solita permiso para quince días, con objeto de ir a ver a su Conyuntura y familiares que se encuentran en Uvià (Barcelona), por hallarse su Conyuntura enferma; el Consejo Municipal acuerda por unanimidad conceder el permiso que se solicita.

Con lo cual y hallándose resuelto el orden del día, el Alcalde-Presidente ordenó levantar la Sesión y esta acta a las tres horas, la que después de una lectura se firma por las autoridades a la misma de que yo el Secretario interino certifico.

Sebastián de Toró

Don Domingo Planas

Sebastián Carrion

Juan de la Fuente

Gabriel Ruiz

Francisco Albarrán

Antonio Bruna

Sesion ordinaria

Señores asistentes:
 - Alcalde Presidente
 - Cuatrecasas de Soria
 - Jefe de Alcaldes
 - Saturnino Gil.
 - Domingo Blasco.
 - Concejales:
 - Gabriel Garz.
 - Cuatrecasas de Soria
 - Juan de la Fuente
 - Mariano Albarrán

En la villa de Collado-Villalba a diez de Mayo de mil novecientos treinta y cinco.

Se dio las diez de la mañana hora señalada, se constituyeron en la Casa Comunal, Salvo de Soria, los Concejales que al mismo se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Cuatrecasas de Soria Amador y con un asistente como Secretario interino, al objeto de celebrar la sesion ordinaria correspondiente a este dia, para la cual han sido citados por medio de la papeleta hecha al efecto y con la anotacion que determina la Ley Municipal vigente.

Abierto el acta, por lo Presidencia se ordenó que por un el Secretario, se leia la acta de la sesion anterior, que fue aprobada y autorizada por unanimidad, de los Sres. asistentes, que forman la mayoria, segun determina la Ley Municipal vigente, artículo 59.

Seguidamente se dio cuenta y lectura de la correspondencia oficial recibida quedando satisfechas todas las asistentes.

Acto seguido se dio lectura al punto Tercero que dice, cantidad que se ha de pagar en el reintegro de salu-conductas, se acordó por unanimidad que los salu-conductas que se expresan por este Consejo Municipal, sean reintegrados con una folio de los libros de S. J. P. J.

y una sexta estante Municipal
cuya cantidad indicada ultima-
mente, será destinada a la Construc-
ción que se halla abierta por refugio.

Iguualmente se acordó que los dos
Cafes conductos se expedirán por la
alcaldía y Tenencia de Alcaldía, de
nuevo a diez de la mañana; como de
ausencia del Alcalde o 1.^o Teniente de
alcalde, los expedirán los Consejeros
en quien éstos deleguen.

Dada cuenta del punto quinto
del orden del día, y lectura de peticiones
presentadas por Jacinto Gamella, Lorenzo
Bernal, Aniceto Sánchez y Rafael de
Torre que solicitan terreno para huertas,
se acordó por unanimidad que indi-
cadas instancias pasen a la comisión
respectiva de Policía Urbana y Rural
al objeto de que las mismas sean
informadas.

Incontinente se dió lectura a instan-
cia presentada por Camelo A. López, Ma-
trona de este Municipio que solicita de
este Consejo Municipal, permiso para au-
sultarse de este terreno durante quin-
ce días; se acordó por todos los Con-
sejeros asistentes que no se le conceda
el permiso que solicita, puesto que no dejó
sustituta durante los días de su ausen-
cia, causa por la cual se deja sin efecto
la instancia presentada, y a que se re-
fiera el punto quinto del indicado or-
den del día.

Seguidamente, se dió lectura a una
 memoria presentada por Agustín del Vis-
 cel, en nombre y representación de D. Juan Ma-
 riscal G^o Miranda, en la que solicita, se
 conceda por este Consejo Municipal, auto-
 rización para poder efectuar las acomodadas
 desde las pozos negros a la alcantarilla ge-
 neral construida por este Ayuntamiento; se
 acordó por unanimidad concederle auto-
 rización para las acomodadas que solicita en la
 instancia, para las obras a realizar así estas
 bajo la dirección de la Comisión Urbana de
 este Ayuntamiento, respetándose los trabajos en
 la forma que ésta ordene, e ingresándose en
 el Ayuntamiento los cantidades que corres-
 pondan según la ordenanza correspondiente
 aprobada por la Delegación de Hacienda de
 esta provincia, y a que se refiere el punto sé-
 ptimo del orden del día de esta sesión.

Acto seguido se acordó abonar las can-
 tidades siguientes: A Compañía Telefónica,
 2525 pta. A la misma 312 pta. A la misma
 Compañía 4912 pta. por teléfono y conferencias
 especiales del de este Ayuntamiento y Lavadero
 de alcohol del Barrio de la Estación, todo
 con cargo a los Capitales Católicos correspon-
 dientes del Presupuesto municipal vigente.

A Caparrini y Capote, 108 pta. 6349 pta.
 más 67216 pta. que hacen un total de 74065
 pta., igualmente con cargo al Presu-
 puesto ordinario en vigor.

Y estando resuelto el orden del día, el

Presidente ordenó levantar la sesión y este
acto, a las tres horas, la que después de su
lectura, se firmó por los concurrentes a la
misma de que yo el Secretario interino
certifico. *Secretario de Fidei*

J. de la Cruz
Juan de la Cruz *Pascual Pérez*
Manuel

Manuel Pérez *Manuel Pérez*

Gabriel Sáiz

El Secretario
Pascual Pérez

Señores concurrentes
Alcalde-Presidente
Cristóbal de Voria.
-F. de Alcalde-
Atenciano Gil
Domingo Blanco
-Consejeros-
Gabriel Sáiz
Juan de la Cruz
Manuel Albalade
Pascual Pérez

“ Sesión Ordinaria: ”

En la Villa de Collado-Villalba a diez de
Abril de mil novecientos treinta y ocho.

Preside las diez de la mañana hora de
salida, se constituyeron en la Casa Con-
sistorial, saliendo de sesiones, los Concejeros que
al quince se expresan, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde, Cristóbal de Voria Arribas
y con un asistencia como Secretario inte-
rino, al objeto de celebrar la sesión or-
dinaria correspondiente al día de hoy.

Se dio cuenta
de lo siguiente

y hallándose en el local número suficiente de
los Concejales para poder tomar acuerdos, el
Presidente declaró abierto el acto, orde-
nando que por mí el Secretario, se diese
lectura al acta de la Sesión anterior que
se aprobó y autorizó por unanimidad.

Después cuenta y lectura de los boletines
oficiales y comunicaciones recibidas. Tomán-
dose las siguientes acuerdos.

Se dio cuenta y lectura de telegrama
y proclama del Gobernador Civil sobre cola-
boración de todas las Españolas al Gobierno
de la República y otras extensas, se acordó
por unanimidad enviar telegrama de fe-
licitación al Gobernador Civil por el acor-
do tenido en dicha proclama, la que se
crea en todas sus partes. Asimismo la
misma a la práctica.

Iguualmente se dio lectura al telegrama
del Gobernador Civil sobre designación
por el Consejo Municipal de un Comisario
que se encargue de realizar propaganda en
la localidad, sobre el estado del país,
en el aspecto económico, político y Militar;
se acordó por unanimidad nombrar al
Consejero Juan de la Fuente Matorra para
desarrollar dicha labor, brindándole así en
comunicación del Sr. Director de Propaga-
nda y del Gobernador Civil de esta provincia.

Por lo tanto la Junta de la Presidencia se
ausenta del local el primer día de
Año de la Nueva Era. El Alcalde

«Ceto segundo se dió lectura a una instancia presentada por la Representación de Mujeres católicas, en la que solicitaban que las escuelas estén dotadas de comedores para que las niñas tengan el menor contacto con el ambiente de la calle y otros extremos que aluden en la misma.

Se acordó por unanimidad de todos los Consejeros asistentes, tomar en consideración el asunto presentado, fijándose en el mismo toda la atención que merece a fin de conseguir todo cuanto en el mismo se pide, desplegándose por este Consejo Municipal la actividad necesaria al objeto de dar cima a las aspiraciones que se solicitan.

Dada igualmente cuenta por la Presidencia, de la forma en que hasta la fecha, se realizan los trabajos en la construcción de refugios, se acordó por unanimidad, se dé al Comité de Eulale U.E.F. y C.U.F. para que exijan a sus Obreros el Maximismo de Sacrificio para terminar urgentemente la construcción de los mismos, llevándose ésta con la rapidez que el caso requiere.

Seguidamente, se dió cuenta y lectura de informe emitido por la Comisión de Policía de Urbana y Rural referente a instancia presentada en este Consejo por el vecino de esta localidad Rafael de Torre, que solicitaba una parcela de terreno en la finca denominada "Cerca del Castiuel" para dedicarla a huerta; Nido el mismo

Se acordó por unanimidad ofrecer a expresado Rafael de Torre, portuñés, dándole a su vez la concesión el pedago de tierra que solicite por poseer la finca aludida en explotación a la Colectividad de Campesinos de este término municipal, acordándose igualmente que si dicho Torre hubiere realizado algún trabajo en dicha finca, ello quedará en favor de tan respetada finca.

Continuando se leyó el punto tercero del orden del día que dice "nombramiento agente de arbitrios temporero"; el acto lectura a la vez, tanja precedida por el vecino de esta localidad Feliciano Liguero García, se acordó nombrarle con el carácter de Agente de Arbitrios temporero de este término municipal, con el jornal o haber diario de diez pesetas que serán abonadas en cargo al capítulo de imprentas por no existir consignación para estas atenciones en el Presupuesto Municipal vigente.

El cargo para el cual es nombrado, es el de Agente de Arbitrios temporero, el que no tendrá preferencia alguna más de que el Ayuntamiento sacara a concurso para cubrirlo en propiedad, sin tener derecho a reclamación alguna.

Que al nombrado y durante el tiempo en que se halla desempeñando la plaza aludida se le subvencionará con 180 pesetas trimestrales con cargo a fondos municipales.

proles.

Seguidamente y dada cuenta del punto cuarto de indicado orden del día referente a la gratificación que se ha de hacer al Alguacil interior de este Consejo Municipal, se acordó subvencionarle con la cantidad de ciento cincuenta pesetas por el tiempo que estuvo prestando servicios hasta su nombramiento.

Que se le gratifique con la cantidad de ciento ochenta pesetas trimestralmente, además de su sueldo en las mismas condiciones que se acordó para el agente de arbitrios y agente trasporte, el igualándose con cargo al capítulo y artículo correspondientes de vigente presupuesto municipal.

Seguidamente se dió cuenta y lectura del punto quinto que dice "Resolución excorta a cartillas abastecimiento para pro-refugios", acordándose por unanimidad de los asistentes que se encargue la ciudad de cinco pesetas por cada cartilla de abastecimiento que se expida; deduciéndose la cantidad que se recande, el pago de jornales y materiales que se invierten en la construcción de refugios contra las ataguas aéreas en subterráneo municipal.

Oído seguido y visto el punto sexto de tan repetido orden del día, se pidió la palabra por el Consejero Alonso el que expuso la conveniencia de expender los vi-veros a la población civil en la siguiente forma: Que todas las vienas que tengan

entrada en este término municipal, sean entregados para su reparto a las que legalmente estén constituidas, para el mismo y sino, que dichas armas sean expendidas por el propio Ayuntamiento, según mocion presentada anteriormente por la Comision de Abastos de este Consejo Municipal y restringiendo el maximum de personal para estos servicios, siendo todos estos por la mujer.

Se adhieren a esta proposicion los señores Mariano Albarril, Domingo Blanco y el Alcalde-Presidente Anastasio de Loria Albarbas.

Votan en contra, Pascual Perez, Lorenzo Encuentra y Juan de la Fuente.

Se abstiene de votar el Consejero Gabriel Ruiz Espinosa, quedando este acuerdo en la siguiente forma: Votan la proposicion Tres, en contra lo hacen tres y se abstiene de votar uno.

Se dio cuenta del punto Septimo sobre educacion Militar de todos los comprendidos entre las diez y seis a cuarenta y cinco años; por el Consejero Alejandro Albarril, se propone se proceda a la educacion Militar de todos los individuos comprendidos entre las 16 y 45 años. Se acordó por todos los recurrentes que por la Presidencia se oficie al Frente Espulsa y Organizaciones a fin de que los mismos colaboren con este Ayuntamiento, al objeto de que todos los obreros comiencen el manejo de las armas.

El Consejo Municipal acordó, visto el punto oído referente a los despidos de ledes; después de la intervención del Cónsajero Alejandro Olaso, se refiere por la Presidencia a los Representantes de indicadas despidos para que se exponda aludido artículo desde las ocho a las diez de la mañana.

Dada cuenta del punto noruo, así como a instancias presentadas por los vecinos José Maya y Gregorio Carrasá que solicitan terreno para huertas; se acordó que las mismas pasen a informe de la Comisión Urbana y Pual de este Consejo Municipal.

Seguidamente se dió lectura a las peticiones presentadas para su esbo por los interesados y a que se refiere el punto de orno del orden del día, acordándose su abono con cargo al presupuesto ordinario vigente en sus capítulos y artículos correspondientes de las cuentas del siguiente: A Nicolás Faravilla 131.30 ptas por suministro ledes a Monte Catores. Al Verdugo, 16.40 ptas por honorarios accidentes trabajo. Al Pelay. López, 204.35 ptas por agudaduras herramientas refugios. A Sociedad Belga, 13.75 ptas por madera Cooperativa. A Honorio Antunes, 126 ptas por jornales en el. A Comisario S. R. I., 613.33 ptas por impresos y otros este Municipio.

Adición al orden del día

Se acordó por unanimidad de todos los miembros emitir un telegrama al Jefe de

la Termino de la 31 Brigada y otro al Gobernador
no constituido últimamente, de felicitación
a los muertos.

Y me remiendo Meoí cuentas de que
haber, el Presidente ordena levantar la
sesión y esta cosa a las catorce hora
la que despues de una leída se firma
por las autoridades a la memoria de que
yo el Secretario interno certifico.

Enm. José de Larra

José María de Larra

Amoroso Paricio

Raúl de la Cruz

Manuel Albarrán

Gabriel Linares

Juan de la Fuente

José
Varela

Francisco Pérez

El Secretario

José de la Cruz

Pres. Constitucionales

Alcalde-Presidente

Anastasio de Loria

Levante de Actas

Doningo Blanco

Consejeros

Anastasio Carrion

Alejandro Albarr

Gabriel Sanz

Mariano Albarr

Gregorio Guzman

Juan de la Fuente

Rafael Perez

Sesion Ordinaria

En la villa de Collado Villalba a veintidós
cuatro de abril de mil novecientos trece y
ocho.

Tras las diez de la mañana, hora
designada, se constituyeron en la Casa
Constitucional, Salon de Sesiones, los Con-
sejeros que al margen se expresan, bajo
la Presidencia del Alcalde Anastasio
de Loria Carrion y con mi asistencia
como Secretario interino, al objeto de
celebrar la sesion ordinaria convoca-
da para este dia, y hallandose en el
local numero veintidós de Consue-
tos para poder tomar acuerdos, el Presidente
declaro abierto el acto, dandose prin-
cipio al mismo por la lectura del acta
de la sesion anterior, que se autorizo y
aprobo por unanimidad, a excepcion del
concejal Anastasio Carrion que no se halla
conforme con el acuerdo tomado referente
a la no concecion del terreno que para
luceta solicitó Rafael de Base por error debe
concedersele expresado terreno.

Dióse cuenta de las Boletines y comu-
nicaciones recibidas, quedando enterados
todos los asistentes.

Seguidamente se dió lectura a los
informes emitidos por la Comision de
Policia Urbana y Rural de este Consejo Mun-
icipal, referidos a Mariano Vico, Versamundo
Romero, Donis Berrocal, Francisco Alvarez Ba-
rranco, Feliciano Liguero Garcia, Gerardo Mar-
tin Gonzalez, Florentino Gaudin, Errando

Julian Sanchez, Juan, José Mayo de las Ojadas,
Ezequiel Meléndez, José Barranco Soto, Diego
Gonzalez de Viteri, Feliciano Crespo Martínez,
Adrián Nogal, Félix Velasco y Antonio Terrano
en cuyas instancias los señores excmos se-
ñores un tercio de terreno para en el
mismo hacer un huerto. El Consejo Mu-
nicipal en vista de los informes emi-
tidos por dicha Comisión, acordó autori-
zar a dichos individuos para la insta-
lación en los lugares que se mencionan,
el terreno que solicitan, por todo el tiempo
que el Ayuntamiento crea oportuno, pero
estas no podrían en manera alguna ha-
cerse dueños del terreno que se les concede
y una vez que el Ayuntamiento o Corpora-
ción no crea oportuno dejara sin efecto
estas concesiones, que serán solo y exclu-
sivamente temporales y revocables que el
terreno que se les concede lo trabajarán
para los fines que lo solicitan y con las
advertencias que en los informes se
expresada Comisión se hacen.

Iguualmente y previa una inspección
ocular se le concede a Fabian Martín Agudo
el terreno que solicita para huerto en las
mismas condiciones que a los anteriores
y a que se refiere el acuerdo anterior.

Se dio igualmente cuenta y lectura
de informe emitido por tan respetable Comi-
sión Urbana y Rural, referente a la petición
hecha por Cirilo Terrano Luquero, sobre

concesión de libertad; se acordó por unanimidad, pasar al Comité Legisla-
tivo de esta villa los antecedentes so-
bre el particular, para que este comité in-
forme.

Queda pendiente, según informe dado
por la Comisión la instancia de Jacinto
García, por los motivos que en el dictamen
informe se detallan.

El Consejo Municipal, acordó por
unanimidad, en vista del informe emi-
tido por la Comisión de Policía Urbana
y Rural, desestimar en todas sus partes
las instancias presentadas, en la que
solicitaban tenencia para libertad Gregorio
Carrón y Luciano García Etteban, por los
motivos que en el dictamen informe se
hace constar.

Seguidamente se dió cuenta y lectura
de una denuncia presentada por el Presidente
del Comité del Frente Popular sobre racione-
amiento a cartillas de abastecimiento a
razón de 8 gramos de bacalao por persona,
y la Cooperativa lo ha realizado a razón
de 50 gramos; después de su lectura se con-
cluyó por unanimidad que por la Alcaldía,
Regidor Lindero y Secretario Judicial, este
para dar fe del acto, se abra un ex-
pediente de depuración y responsabili-
dad de los hechos y una vez tramitado
se dió cuenta al Consejo Municipal
y Autoridades que consideren en su
orden el hecho como vez probado con
arreglo a Ley.

Acto seguido se dió cuenta del punto
tercer y la instancia sobre cese de su cargo
de Consejero, Saturnino El Molargo, acordán-
dose por unanimidad admitir la dimisión
por las causas que alega y que son la pre-
sencia en el C. R. M. T. como vocaliza-
do del Plenario de 1905 y se ofició por la
la Presidencia a la Intendencia Judicial
C. N. B. para que notifique al Representante
y cumpla con todas las demás disposiciones
vigentes sobre el particular.

Secundamente se dió lectura al punto
cuarto del orden del día sobre "Nombramien-
to de dos miembros del Ayunta-
miento para fiscalización bienes Coopera-
tiva M. G. T. C. N. T."; después de una
amplia deliberación, en la que tomaron
parte todas las Concejales, se acordó
por unanimidad nombrar para cada una
de fiscalización a los Concejales Juan de
la Fuente Martín y Alejandro Albano
Pena a los que se les promerá del corres-
pondiente nombramiento.

Acto seguido se dió lectura al punto
quinto del orden del día, así como a la instancia
presentada por D. Luis Ochoa Pérez en la que
solicita desempeñar la plaza de Secretario in-
terino de este Consejo Municipal; y teniendo
que ausentarse el que la viene desempeñando
en la actualidad Pedro López Bravo por
haber sido movilizado su Plenario, el
Consejo Municipal, acuerda por unanimidad

Nombrar Secretario interior de este Ayuntamiento a D. Luis Cueto Pérez, al que se le testificará este acuerdo; cumplíndole todas las trámites que determinan el reglamento de Empleados Municipales, folio 23 de Agosto 1934 y demás leyes y disposiciones vigentes.

Que tan pronto regrese a esta villa el ex-dicador Pedro López Bravo, se haga cargo de su destino de oficial en propiedad de la Secretaría de este Ayuntamiento y que venga desempeñando desde 31 de Diciembre de 1933.

Dado cuando del punto sexto del orden del día, se acordó por unanimidad, que con cargo a las actitudes y capitales correspondientes, se satisfagan las cantidades siguientes: al Médico 151⁵⁰ ptas por asistencia lesiones accidentes trabajo, a Compañía Telefónica 38²⁰ ptas teléfono Ayuntamiento y 285⁰⁰ ptas por teléfono tenencia Alcaidía. A Pelayo López 224⁵⁰ ptas por aguajadoras barraminadas este municipio.

Ordinación al orden del día

Se acordó por unanimidad que los productos que se obtengan de las huertas y sea sobrante de las necesidades de las interesados, sean puestas a disposición del Ayuntamiento, para este proceder a su venta y distribución a los interesados en esta localidad, previa presentación de la cartilla de abastecimiento, no permitiendo la venta por los interesados al público, en la forma que en la actualidad se verifican.

Indicando de acuerdo se fiscalicen las fincas y personal que se establece, en esta localidad, sin perjuicio de esta Alcaldía, haciéndose los trámites necesarios y oportunos para tal fin.

Con lo cual se dió por terminada esta acta, ordenando la Presidencia llevar la Gesta y esta acta a las tres localidades que el Secretarío Municipal acompaña.

Atestado en la Villa de

Domingo Blanco

Gabriel Saiz

Anastasio Carrion

Anastasio Carrion

Benito Perez

Benito Perez

Tras de la Fecunda

José Guzmán

Sesión extraordinaria

En la villa de Collado Villalba a seis de Mayo de mil novecientos treinta y ocho.

Siendo las once de la mañana, hora señalada, se constituyeron en la Casa Consistorial, Sala de Sesiones los Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la misma. Abierta la sesión el Sr. P.

Pres. Ausente

Alcalde-Presidente

Anastasio de Guzmán

- Sr. de Alcalde -

Domingo Blanco

- Concejales -

Gabriel Saiz

Anastasio Carrion

Gregorio Guzmán

Mariano Albarrán
Pascual Pérez

Se dio una ordena de lectura al
acto del anterior ordinario que por
unanimidad fué aprobada.

Seguidamente doy lectura al
segundo punto del orden del día
sobre análisis de las cuentas de re-
fugios. En este momento entra en el
Salón el Consejero D. Juan de la Fuente.

Abierta la discusión sobre tema
tan importante intervienen todas las
Consejeras y después de amplia discus-
sion se toma el acuerdo siguiente:
Que una vez que en la sesión cele-
brada el día veinte de junio de
este noventa y tres se acordó se
nombró una Comisión compuesta
de miembros del Ayuntamiento a la
vez que del Frente Popular para fisca-
lizar todas las cuentas de este Munici-
pio, sean los mismos Consejeros
solamente los que otra vez sean los
que se constituya para examinar
esmerosamente tanto los ingresos
habidos como los pagos realizados,
no solamente en los refugios sino
en los diferentes aspectos de la vida
Municipal.

Fueron leídos por mí con la Ve-
nia del Sr. Presidente a tres votos,
uno del Sr. Presidente otro del Con-
sejero Sr. Alamo y otro del Sr. Ca-
rrión. Los dos primeros presentando
la dimisión de sus respectivos car-
gos por estar comprendidos dentro

de las quintas movilizadas por el Gobierno para fortificaciones.

El Tenor presenta la dimisión fundada en su mala salud al mismo tiempo que su situación es como nunca es precaria. Toda vez que al Tenor que se tiene en relación con las diez pedras de varios que tiene guardadas por la Comisión de Abastos no le son suficientes por tener abandonados sus trabajos particulares.

Sobre las dos primeras, el Consejo lamentando muy de veras la ausencia de tan buenas camaradas acepta la dimisión de ambas toda clase de felicitades al propio tiempo que muere para dar fin al facismo.

Sobre la del Sr. Carrion hay bastante discrepancia acordándose después de amplia discusión que se tenga en cuenta en la nueva reorganización de este Consejo al nombrarse sucesivamente las comisiones se le exige un puesto donde pueda prestar servicio con necesidad de hacer esfuerzos físicos.

Acto seguido el Sr. Presidente pregunta a los demás miembros conformes del Consejo si se encargaba de la Presidencia el Segundo Sr. de Alcalde Domingo Blanco Muñoz, siendo condescendiente favorablemente por todos ellos.

Y no habiendo mas asuntos de
que tratar, el Presidente, me pide
que levante esta acta la que des-
pués de su lectura, se firma por todas
las autoridades.

Domingo Blanco

Juan de la Fuente Ramal Pérez

Gabriel Ruiz

Mariano Albán

Quinto Carrón

- Pres. Crustader-
- Alcalde Occidental.
Domingo Blanco.
- Concejeros-
Gabriel Ruiz,
Quinto Carrón
Juan de la Fuente
Gonzalo Cuencura
Rafael Pérez
Mariano Albán

Sesión extraordinaria

En la Villa de Collado-Villalba a once
de Mayo de mil novecientas treinta y
ocho.

Desde las once de la mañana, hora
designada, se constituyeron en la casa Con-
sistorial, Salón de Fiestas, los Concejeros que
al margen se expresan, bajo la Presidencia del
Alcalde Occidental Domingo Blanco quien
me ordena de lectura al acta de la
sesión anterior extraordinaria que una-
nimente fue aprobada.

Seguidamente doy lectura a tres ofi-
cios presentados por el Médico Estelar de
esta Villa, en los que da a conocer la si-
tuación creada por la malaria al Ejército

del Farmaceutico de esta localidad D. Luis Vise Patual, cargo que el mismo viene desempeñando pero que no podria hacerlo por mucho tiempo; indica se hagan gestiones para nombramiento de otro Médico supuesto que el esta comprendido en el recemplazo de 1926 y por fin reclama a este Ayuntamiento la cantidad de setecientas cincuenta pesetas por certificados expedidos para racionamiento especial de leche y aceites para niños enfermos y ancianos.

Abierta discusión sobre tema tan importante y del cual se intervenir todos los los Concejales, se acuerda ponerse en contacto con el Colegio Médico para nombramiento de Médicos y de un Farmaceutico y reclazar de pagar la cantidad de setecientas cincuenta pesetas sobre certificados por considerar que el mismo que lo solicita debe ser encargado de pagarlo toda vez que es un Municipio particular, aparte de que este Ayuntamiento no tiene concejación alguna en su Presupuesto para tales atenciones.

A continuación se da a conocer la situación creada en su aspecto económico por el alza de precios en los comestibles fijados por el Gobierno. Por mi el Secretario interino, les doy a conocer que en el primer artículo tratado que

Una pechada, cuyo precio de casto en el Consejo
Provincial de Llanos es de 2'05 pitas hilo, y
el de randa en esta localidad es de
2'30 pitas hilo, quedando por lo tanto
un margen de 15 centavos en hilo que
compensará seguramente los gastos de
la Capital como de aquellos pueblos
limítrofes pero no así para los pueblos
que por su distancia tienen que invertir
en margen de utilidad para el transporte.
El alcalde Presidente hace también notar
el aumento de precio en la leña, que
se estaba pagando a voluntad con un
litro y la tasa ahora es de una peseta
cuatro centavos, acordándose con respecto
a la leña, remitiendo en su virtud el artículo
séptimo de la disposición del Político
Oficial N.º III, dado el poco gasto que en
la actualidad tienen los ganaderos con
los animales productores no subirá de
momento el precio de la leña, y sobre
los demás artículos elevará consulta
al Gobernador Civil, exponiéndole los
gastos que tiene la Hacienda de Morancas.
Se acuerda para dar cumplimiento
a los puntos segundo y tercero, se
fructuaron a Madrid el alcalde Pre-
sidente accidental, el Consejo Pascual
Pérez, el Pradicante de esta villa Rodolfo
Pérez Ruiz juntamente con el Secre-
tario interino.

Al tratarse del cuarto punto y des-
pués de examinarlo a acuerdos forma-
dos en sesiones anteriores, se decide

rectificar la confianza a la Comisión de Policía Urbana y Rural para que suja el cauce trazado para el cobro de alquileres de las casas, rogandoles la Alcaldía-Primerencia desahogue la actividad en ellas arribal para llevar a cabo lo más rápidamente posible asunto de tanta importancia.

Dada por mi letrada en una instancia del Consejo Gabriel Saiz que presenta la dimisión del cargo de Consejero, fundamentándola en haber sido inutilizadas las Judicaturas Electorales a que pertenece; esta Corporación con todo el sentimiento que merece la separación de tan buen compañero se le acepta la dimisión, deseándole toda clase de felicidad hasta la terminación del presente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Presidente ordenó levantar la sesión y esta acta a las dos y media de la tarde de que go el Secretario intimó en tal forma.

Domínguez

Juan de la Cruz Pantoja

Mariano Albarrán

Hernández

San Cristóbal

Alcalde P.^a Accidental
Domingo Blanes.
- Consejeros -
Juan de la Fuente
Rasual Cres.
Mariano Albarran
Gonzalo Cuatrecasas

= Sesión extraordinaria =

En la villa de Collado-Villalba a diez y siete de Mayo de mil novecientos treinta y ocho.

Unido las once de la mañana, hora señalada, se constituyeron en la Casa Consistorial, Salen de Absencias. Nos los que al mas que se expresan bajo la Presidencia del 2.^o Teniente Alcalde D. Domingo Blanes Mayor, y presentes los señores D.^{os} Consejeros, propuestos por las Organizaciones Políticas y Sindicales y aprobado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia D.^o Juan Antonio Eugenio de la Mata Manzano y Julian Valverde. Examinados, a quienes se les entrega las respectivos nombramientos. Seguidamente el Sr. Presidente les hace comparecer a los D.^{os} Consejeros que en la visita hecha con el Sr. Gobernador y con respecto al caso del 1.^o Teniente de Alcalde que presentó la dimisión por haber sido llamado su remplazo a filas pero por haber sido dado por inutil total, según certificado del Tribunal Militar, el Gobernador aconsejó siempre que así lo acordase la Corporación, debía continuar en su puesto, pero toda vez que existen varios nuevos Consejeros, es de parecer desde luego aceptar el nombramiento de Consejero, pero a los señores de 1.^o Teniente de Alcalde, que en votación conjunta varias, Eugenio de la Mata pide se vaya tam-

bien a votación, Pascual Díaz manifiesta
 que el Gobernador al llevar las propuestas
 de baja y alta respectivamente, no aceptó
 la dimisión por lo tanto considera su-
 da a lugar a nueva votación, es
 apoyado en sus manifestaciones por
 Julian Galindo. Eugenio de la Mota.
 hace observar a sus Compañeros que
 ya que el 2.º Teniente Alcalde pertenece
 al Barrio de la Erandín, el 1.º Teniente
 Alcalde debiera ser del pueblo. La-
 turcine Gil es de parecer que supuesto
 que la dimisión no ha sido aceptada
 por el Gobernador, no debe de haber
 votación para la elección del cargo,
 pero si por la mayoría y vistas las
 manifestaciones de algunos Compañeros,
 no tiene inconveniente en
 que se vaya a votación y se verá
 el libre pensamiento de cada uno.
 Juan de la Fuente, condensando las
 opiniones de todos, ve que hay dos
 proposiciones; unas que piden vota-
 ción como si fuera nuevo Consejo
 y otras que se ratifican expresamente
 el cargo, y vistas las discrepancias,
 aconseja se vaya a la votación y de esta
 forma se expresará claramente la
 opinión de todos.

El Sr. Presidente, dado por ter-
 minado el incidente, dice que se
 va a proceder a la votación por

papeleta para el nombramiento de
Alcalde-Presidente, a cuyo efecto se
encuentra ya preparada la urna.

Hacia la votación y el recuento
de votos da como resultado, Juan
de la Fuente cinco votos; Domín-
go Blanes cuatro, en total nueve,
igual al número de Concejales pre-
sentes por encontrarse ausente el
Consejero Sr. Carrion por estar a la
adquisición de trigo para esta pobla-
ción.

Quedo por lo tanto aclamados
para la Presidencia Juan de la Fuente
que pasa seguidamente a ocupar su
puesto.

Acto seguido el Sr. Alcalde-Pro-
sidente, dice se va a proceder al nom-
bramiento del 1.º veciente Alcalde;
hecho así y recitado los votos, da como
resultado, Saturnino Gil, cinco votos;
Eugenio de la Mata, cuatro votos; que-
dando por lo tanto ratificado el nom-
bramiento en la persona de Saturnino
Gil.

La Presidencia dice que existiendo
vacante el cargo de Consejero Sindico,
se va a proceder a la votación del
mismo, y efectuada, por unanimidad
es nombrado Eugenio de la Mata.

Acto seguido se pasa al nombra-
miento de las vacantes en las diferentes
Comisiones.

Domínguez Blanes aconseja a sus Com-

páñeros se figen para suembras más que en las personas, en la capacidad de cada uno de ellas, fijando especial atención en la Hacienda. Hace saber que el Consejo Sr. Carrion prescindió de la dimisión alegando precisamente, no poder realizar a debida satisfacción la carga y descarga de mercancías como Consejero de Abastos por estar enfermo; al no aceptarle la dimisión se le dijo que en el nuevo requisito del Ayuntamiento, se tendría en cuenta su situación siendo unánimemente aprobado lo expuesto por el Consejo Blanco.

El Sr. Presidente dice se va a hacer el nombramiento de un puesto vacante en la Comisión de Hacienda, verificada la votación da como resultado - Eugenio de la Mota, ocho votos y una abstención, quedando por tanto constituida la Comisión de Hacienda por Pascual Pérez, Anastasio Carrion y Eugenio de la Mota.

A continuación se procede al nombramiento para un Consejo de la Comisión de Abastos, verificada la misma, da como resultado, Julián Galindo cinco votos, Domingo Blanco tres y Mariano Albarril uno; quedando por lo tanto constituida la Comisión de Abastos por Lorenzo Encuentra, Anastasio Carrion y

Julian Galindo.

Se pasa despues al nombramiento de un vocal para la Comision de Agraria y Montes, efectuada, da el result. tolo siguiente: Domingo Blanco, dos votos; Julian Galindo, cinco y Benjamina Gang, dos. Queda por lo tanto constituida dicha Comision de Agraria y Montes por Mariano Alvarado, Pascual Perez y Julian Galindo.

La Comision de Urbana y Rural, ya que no hay modificacion alguna sigue con los mismos Consejeros, Juan de la Fuente y Domingo Blanco.

Seguidamente se va al nombramiento de un vocal para la Comision de Higiene, Sanidad y Asistencia Social; verificado el recuento de votos, da el resultado como sigue: Juan de la Fuente, cuatro votos; Domingo Blanco, uno y Benjamina Gang, cuatro votos. Constituida en parte, decide la Presidencia con su voto de calidad en favor de Benjamina Gang, quedando constituida por lo tanto la citada Comision por Saturnino del Hualde y Benjamina Gang Auton.

Se pasa al nombramiento de un vocal para la Comision de Instruccion Publica y Propaganda, que da el resultado siguiente: Domingo Blanco, un voto; Benjamina Gang, cinco; Saturnino del, dos; y una abstencion, quedando por lo tanto constituida dicha Comision

por Mariano Albarrán Saucedo y Benja-
min Paz Andón.

Alto Seguido, Fermín Blanco, da
explicaciones de la labor efundada por
él durante el tiempo que interinamente
ha ocupado la Presidencia, dándole por
su lectura de dos Paños del Truc y
diez y seis del acañal, dando amplias
explicaciones del contenido de las mis-
mas, rogando la Presidencia considere
las mismas respetar de una manera
devera; les dice después que en la sus-
titió bebidas se ha encontrado con que
los particulares que no son judaídricas
y no tienen facturas, venden el genero
al precio que les da la zona. Este caso
se lo expone ya al Gobernador quien
me dijo que sin ser judaídricas, nin-
guna podría vender nada; si alguno
solicitaba alta de otra judaídrica, ba-
jo el control del Ayuntamiento se
aceptase en caso contrario, sean los
propios Ayuntamientos los que tengan
las bebidas y las expendan. Se refiere
a la imposición de una multa de 250
pesetas a Marcelo Rodríguez Bernal
por ocultación de varios azumbres de
leche de cabra. La Presidencia acepta
Todas las sugerencias del Compañero
Blanco respecto a la multa que indi-
ca de 250 pesetas por ser de parecer
lo debía haber puesto a disposición

del Tribunal de Subvenciones. Sigue Domingo Blanco en el uso de la palabra, que sobre los precios de tasa de los artículos alimenticios que el Gobierno aconsejó se intervenirán con la Sección Provincial de Abastos. Sigue después dando cuenta de la producción de las ganaderas de esta localidad sobre la elevación de precios y atemperándose al artículo 2º de la disposición, no da lugar a tal elevación. Refiriéndose a la interdicta celebrada con el Delegado de Sanidad, aconsejó que el Médico no se ausente aunque llamen su recambio sufriendo en ciertas gestiones que está realizando, pero que inmediatamente que sea llamado lo recamplazo por oficio se le comunique, pues con respecto a Médicos hay bastante carencia de ellos pero no así de Farmacéuticos que considera no sería difícil encontrar uno y refiriéndose a los certificados Médicos considera que como profesión liberal puede cobrar las cantidades que crea oportunas con arreglo a su conciencia. De las manifestaciones del Practicante salió la consecuencia de una animosidad entre el Practicante y el Médico.

Encuentra, manifiesta que en el caso de que el Ayuntamiento sufrague los certificados, los tendrá

que pagar el recintario y lo que hacia falta era la aclaración de si habia o no derecho a cobrarlos.

Después de las explicaciones del Secretario y Presidente, se queda aprobada toda la gestión realizada por la Comisión que se trasladó a Madrid.

Seguidamente la Presidencia, hace notar que de la Comisión nombrada para la investigación de cuentas falta Alejandro Alonso, debiéndose acordar otro que por unanimidad recayó en Domingo Blanco.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente ordena levantar la sesión a las dos de la tarde.

Juan de la Fuente

Diego Domingo Blanco

Benjaminiano Gans

Antonio Muñoz Merino (abogado)

Julian Galindo Comas (Cere)

Luis Cuesta

= Sesión ordinaria =

En la villa de Collado-Villalba a
veintinueve de Mayo de mil novecientos
treinta y ocho.

Hecho las once de la mañana, hora
señalada, se reunió en la Casa Con-
sistorial, Salón de Chinos, los Concejeros
que al margen se expresan, bajo la Pre-
sidencia del Sr. Alcalde Juan de la
Fuente Muñoz y con un asistencia
como Secretario interino, el objeto de
celebrar la sesión ordinaria combi-
cada para este día y hallándose
en el local numerado suficiente de
Concejeros, el Presidente declaró abier-
ta el acto haciendo observar la ausen-
cia de Eugenio de la Mata, por encon-
trarse enfermo. El Sr. Presidente me-
ndó una lectura al acto de la
anterior extraordinaria que por unanimi-
dad fué aprobada.

Se dio lectura a los Boletines Oficiales
y comunicaciones habidas durante
el intervalo de tiempo de sesión a sesión,
siendo aprobados todos los trámites y fo-
mándose las siguientes resoluciones: Sobre
un oficio en el que se ofrecen carnillas, se
de traslado a la Junta de Defensa
Pasiva. Sobre una circular del Goberna-
dor Civil para evitar la propagación de
la rabia, que se publiquen unos Bandos
columnando el vecindario para que
los perros no circulen por las calles sin
bozal y obligándose a empadronar los

Sres Asistentes.
Alcalde.
Juan de la Fuente
Sr. de Alcalde.
Saturnino Gil
Romero Blanco
Concejeros.
Acasiano Carrón
Mariano Albarral
Pascual Pérez
Julian Salido
Benjamín Ray

animales de refacción para el pago del impuesto establecido por este Ayuntamiento. Sobre una comunicación del Centro de Recrutamiento, Instrucción y Movilización n.º 1. en la que solicita conocer la capacidad de las viviendas tanto Rústicas como Urbanas, se comisionó al 1.º y 2.º Teniente alcalde para llevar a cabo este trabajo. Sobre la vacante de Farmacéutico se contestó en el sentido de que este Ayuntamiento por su situación económica, no tiene fijado en su presupuesto consignación suficiente, no puede fijar sueldo a referido funcionario. Con relación a instancia de las Mujeres antifascistas que solicitan el Hotel "Lucio Pizarro" y ayuda económica para la creación de una casa en esta localidad. La Presidencia con respecto al Hotel dice que ya tienen local adquirido o sea el Hotel "Maurreal" y con respecto a la cuestión económica, se acepta el tema en consideración y esperar a que presenten proyecto de obra a realizar para saber hasta que punto se puede ayudar. Se acuerda concederle obra gratuita al vecino de esta villa Angel Gil, hasta tanto que cobre los haberes de su hijo que satisficiera el importe de lo anticipado hasta la fecha en que cobre.

Se acuerda conceder cartilla a
Cristina Fernandez Garcia.

Se da una instancia del Colegio
Lorenzo Encuentra en la que piden la
admisión del cargo de Consejero por
tener que incorporarse al servicio mili-
tar, siendo aceptada unanimemente
no sin expresar la Corporación su sen-
timiento por la ausencia de tan buen
compañero.

Seguidamente fue leída una car-
ta de la Sindical C. U. L. en la que
propone al Camarada Victorio Carlos
Ruiz para ocupar la vacante producida
en este Consejo por Lorenzo Encuentra,
siendo aceptada unanimemente
y que se transmita al Sr. Gobernador
Civil para su aprobación.

Vista la petición del Veterinario
Municipal sobre la adquisición
de un lactodensímetro con termome-
tro y un sello de Inspector Municipal,
se acuerda su adquisición de esta
material con cargo al capitulo y re-
tribución correspondiente.

A continuación la Presidencia hace
una sucinta exposición de la entre-
vista tenida con el Comandante de
Intendencia y otros varios Alcaldes lina-
trophes a esta localidad en Colman
Viejo, en cuya reunión expuso la ne-
cesidad de aumentar la cantidad
de leche para aumentar también la can-
tidad de queso, es decir, que la Inten-

dancia, entrega ahora el 20% de leche en queso y de la forma que propone ahora, entregará el 20% más. Con este motivo Domingo Blanes propone se recoja la le- che sobraute y se entregue a Intendencia, de la misma opinión es la Presidencia, Saturnino R. hace resaltar que teniendo una cantidad considerable de enfermos, no debe de quedarse de atendidos, Galmón, hace ver, que no existiendo gran cantidad de alimentos, la leche lo suple en buena parte, ahora bien, es partidario que se haga investigación para evitar el abuso; La Presidencia dice que no se va a reducir las cantidades necesarias para el abastecimiento pero si de aquellas cantidades sobrautes, se entreguen a la Intendencia que más tarde usen. Merecen la compensación con el aumento de queso. Se acuerda darle un voto de confianza a la Presidencia para que lleve a cabo las gestiones necesarias sobre este asunto.

El Senador da una amplia explicación sobre la situación económica de este Ayuntamiento, pidiendo al Consejo que hagan todas las esfuerzos necesarios para el cobro de las diferentes cantidades que figuran en el presupuesto etc

ingresos, pues de lo contrario
no se podría atender a las pagas
forzadas, acordándose que la Comi-
sión de Hacienda, juntamente
con el Tesorero vean la forma de
llevar a la realidad lo que minis-
tralmente figura en presupuesto.

Domingo Blanco pide se les exija
a los guardados el pago de las pas-
tas. El Alcalde hace observar que
ya pensaba cubrir de todas formas
el presupuesto, teniendo a la vista
la venta de leñas y de otra parte
el carbón que en breves días se fun-
dará a la venta.

El Sr. Carrion con el fin de
aumentar gastos, propone se retire
de la venta de leña y se dediquen
a las faenas de recolección parte de
los obreros que están efectuando
dificadas trabajos. Despues de varias
intervenciones de los Sres. Diez y Al-
barril, se acuerda que la Comisión
de Agraria y Montes, se pongan al
habla con los guardados para exigirle
el pago de las pastas.

El Sr. Carrion no hace conocer el
gasto tan enorme del sostenimiento de
los guardados, pero que pudiera haber sido
de menor cuantía en parte, habiendo lle-
gado a cabo el fin de denuncias
presentadas. El Sr. Carrion ha tenido
ocasion de denunciar en diversas
ocasiones infracciones cometidas

por ciertos industriales de bebidas y que tampoco se le ha hecho caso, teniendo en cuenta que entonces no habíamos que un vigilante de arbitrios que no venia rubis que por la mañana, pero que ahora que ya son dos, hay que exigirles el cumplimiento de su obligación, es apoyado por el Concejal Gabiolo y Domingo Blanco.

A continuación es leído por mi una instancia de los gausoleros de esta localidad que solicitan la elevación de precios de la leche, seguidamente la Presidencia da explicaciones de la subida del precio y por lo tanto referente en el presunto lechero, El Sr. Carrion, manifiesta que los pastos no se han subido, por lo tanto no encuentra justificada la petición. Domingo Blanco, apoyandose en el artículo 7º del B. O. y que en el momento actual las vacas comen solamente yerba, propone que hasta agosto rija el precio actual, que en esa fecha se aumente diez centimos en litro y mas tarde cuando tengan que alimentarse con pienso solo, a una posta con diez centimos litro. Después de varias intervenciones de todas las Juntas Concejales, se acuerda por unanimidad fijar el precio de la leche a noventa centimos litro, a partir del

primero de Junio proximo.

Leida una instancia de Francisco Martin, en la que solicita un diezmo de terreno para lueria, se acuerda pasar a informe de la Comision de Policia Urbana y Rural.

Leida una denuncia del Guardia Segundo Pascual por robo de dos gavallas de lana, se acuerda imponerle una multa de diez pesos por cada gavalla, mas su valor a las denunciadas Jesus Perez y Jesus Ochoa, con la advertencia de que si no las satisface, se les retirara la cartilla de abastecimiento.

Seguidamente de lectura a una denuncia presentada por el 1. Teniente Alcalde Saturnino Gil, por los danos ocasionados por las cercas propiedad de Antonio Martin Hernandez en un sembrado de Segundo Lopez y despues de intervenir el denunciado y el Sr. Planes, se acuerda imponer una multa de 250 pesos y el abono de los danos.

Y no habiendo mas asunto de que tratar, se levanta la sesion a las trece y treinta, firmando con unguas los Sres. Consejeros de que es testigo.

Juan de la Fuente

Saturnino Gil

Sanjurjo Planes

Quintasio Carrion, Julian Galindo

Quintasio Carrion

Benjamin Gans
Perez Perez

Julian Galindo

= Sesión ordinaria =

En la villa de Collado-Villalba, a doce de Junio de mil novecientos trece y ocho.

Los Ausentes -
- Alcalde -
Juan de la Fuente
- 1^{er} de Alcalde -
Domingo El
Domingo Blanco
- Consejeros -
Quintasio Carrion
Pascual Perez
Quintasio de la Fuente
Julian Galindo
Benjamin Gans

Tras los diez de la mañana, hora señalada, se reunieron en la Casa Comunal, Salas de Armas, los Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, Juan de la Fuente Huarte y con mi asistencia como Secretario Interino, al efecto de celebrar la Sesión ordinaria señalada para este día, y hallandose en el local reunidos suficientes de Concejales para poder tomar acuerdos, el Presidente declaró abierto el acto dando lugar al comienzo por la lectura del acta anterior ordinaria que por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido Domingo Blanco

da a conocer que todas las gerencias
Municipales a cargo por el Sr. Alcalde
en su aspecto económico que han re-
ducido tanto en beneficio de este
Ayuntamiento y la actividad despla-
gada en su aspecto político fide se
he de un voto de gracia al Sr. Alcalde
siendo aprobado unánimemente.

Dióse cuenta de los Protestos ofi-
ciales acordándose se di cumplimiento
a los mismos. Sobre las comunica-
ciones hechas se tomaron las seguin-
tes acuerdos: Sobre un oficio de la Je-
fatura de Intendencia del Primer Cuerpo de
Ejército en el que da a conocer no haberse
cumplido y después de unas explicaciones
dadas por el Sr. Alcalde en su visita
realizada a la Intendencia del Primer
Cuerpo de Ejército, insiste en que debe
de racionalarse la leche más económi-
camente con el fin de aumentar la can-
tidad de queso; de la misma opinión
es Domingo Blanco y recomienda se extra-
que todo el sobrante. El Alcalde vis-
to que no hay opiniones en contrario,
propone se reparta en la localidad
toda la producción del ganado vacuno
y el sobrante que necesariamente
tendrá que ser de cabra, se envíe a
república Intendencia.

El Sr. Mata dice que hasta el
hoy han llegado noticias de que se fabri-
ca queso en la localidad e incluso
en alguna ocasión se lo han da-

do a probar y pide se vigile muy estrechamente a los ganaderos que de tal forma procedan, siendo aprobada su sugerencia.

Leídas las bases sobre los Trabajos de la recolección, son aprobadas unánimemente y se firman por todas las Mesas el hacelas respetar.

Salvando dice que tiene noticias de que existe convenios particulares entre patronos y obreros en lo concerniente a salarios, y como quiera que no se amoldan a las bases establecidas pido a la Alcaldía, forme parte activa en el asunto, el Alcalde le contesta en el sentido que mientras exista un acuerdo entre ambas partes y concuerden las bases tanto por los obreros de la recolección como por los patronos, no tiene por que intervenir la Alcaldía. En el mismo sentido se expresa Domingo Blanco siendo reelegida la proposición de Salvando por los demás Concejales.

Leída una solicitud presentada por Daniel Martín en la que solicita suministro especial como las demás Compañías, interviene Domingo Blanco quien dice no da lugar a tal suministro toda vez que se efectúa al día más que un solo viaje con las buxas, siendo retirada la proposición unánimemente.

Dadas a conocer las intenciones
suscrita por Juan Sánchez Graña-
lez, Soldado del Regio de Tercio del
Ejército y José Suarez Goyaga, Capitán
del Regio nº 5, en las que solicitan
cartillas de abastecimiento para sus
compañeras, son retiradas por unanimi-
dad por no encontrarse ajustados
a lo ordenado por la Superioridad.

Dado a conocer otra solicitud
del vecino de esta localidad Amador
Sanz Espina, con domicilio en la Ca-
lle de la Cruz nº 38, que desea transla-
dar a sus padres desde el Para del
Patriarca, (Valencia) a esta localidad,
se acuerda que previa la autorización
de la Comandancia Militar y la auto-
rización correspondiente de la Delegación
de Emigración, no hay inconveniente
a acceder a tal petición.

Visto un escrito firmado por Ja-
bel Baltasar Casado, Secretario de
la Agrupación de Mujeres Antifas-
cistas, en el que solicita se les
conceda el Hotel de "Fuente Pizarro"
todavía que el Hotel de "Munreal"
cumple las condiciones debidas
para la instalación en el de una
Casa Cuna; unanimemente se
acuerda se les conceda el Hotel de
"Fuente Pizarro" y que realicen aquellas
gestiones que sean precisas cerca del
Comandante Militar de la Plaza para
que las personas que en la actualidad se

lo ocupan como trasladadas o otra re-
dención ya que se trata de una obra dig-
na de todo elogio y altamente blue-
firrosa para las dignidades de esta lo-
calidad.

Seguidamente la Presidencia y
Estado presente el nuevo Consejo
designado por la Sindical C. M. L. de
esta localidad y aprobado por el Sr.
Gobernador de la provincia, le hace
entrega del nombramiento como Vo-
cal de este Ayuntamiento a D. Vito-
rio Aviles Ruiz a quien le desea
toda clase de éxitos en sus gestiones.
Pregunta a las demás Compañías de
Ayuntamiento si conocen exista al-
guna de las excepciones que deter-
mina la Ley Municipal, siendo con-
statado unánimemente a forma
negativa.

El Camarada Domingo Blanco
propone con el fin de evitar votaciones
para o ocupar el nuevo Concejal los
diferentes cargos en las Comisiones que
dijo vacantes el Camarada Encuentra,
siendo aprobado unánimemente.

Con respecto al punto suscito
del orden del día "Fanto por cuenta para
pro-refugios sobre bebidas". Domingo
Blanco propone que se establezca
al igual que lo tiene el Ayuntamiento
de Madrid, sellas pro-refugios que

el comunitario seria el encargado de pagarlo y fija como tanto por ciento el dinero. El Secretario que suscribe, hace observar que como norma de base a algun tiempo de citables conceptuales el 20% de aumento sobre las precios de factura de maquila. Este 20% se concedia cuando pagaban por el cotizar y aguardando de seis a ocho semanas, siendo asi que en la actualidad, el precio medio es de 15 a 20 pesos, y como en tanto por ciento es el mismo. Resulta mucho mayor la ganancia y por lo tanto es de succion, con el fin de no perjudicar al particular se desdoble dejando el 15% para el Industrial y el 5% restante para pro-refugios, acordandose en esta forma por unanimidad.

Despues se da lectura a varias vales presentadas en este Ayuntamiento por Francisco Garcia Balmuena, de diferentes artículos suministrados de su tienda en las comienzos de la revolucion, acordandose que solo pagan el concepto de uno de las vales de una bonafide suministrada para la Escuela. Hace conocer el Alcalde que el elocuente Claudio de la Cruz ha sido invitado se le abren sus journals pero como quiera que aun no se a fijado el sueldo y el solicita

que se le pague a 17⁵⁰ fuertes. Por-
cual Parez su esta conforme con la
cantidad que pide el Clufo. Toda vez que
el Sindicato de Transportes C. M. T., el
Clufo que le envia para esta Comarca
es a quince fuertes diarios y sin comi-
da, exceptuando cuando se sale fuera
que hay que pagarle la comida; acor-
dándose que en el proximo viaje que
se realice a Madrid se vaya a informar
al Sindicato de Transportes.

Es dado a conocer las facturas
correspondientes a Mayo y Junio de la
Compañia Telefonica que importan cinco
cetes fuertes con setenta centimos, acor-
dándose sea satisfactorio.

Con respecto al sexto punto del or-
den del dia, despues de amplia discu-
sion se acuerda pase a la Comision de
Beneficencia para su debido estudio.

Porcual Parez pide que se fijen pre-
cios a toda clase de verduras y que
sean vendidos por las propias Hortela-
nos, debido a la cantidad de abas
cometidas por ellas. Hace resaltar el
incidente ocurrido con Matamoros Cuena
por motivo de llevar unas herbas que
no eran admisibles segun su des-
pacho y amonestado por el Consejero
Correia; de una forma insolente
le condujo al referido Consejero, acor-
dándose despues de amplia discusion

que la Comisión de Abastos en un momento que haya reincidencia proceda a la incautación de la finca toda vez que la esta explotando sin ser campesino.

Domingo Blanes propone que por la Comisión de Abastos se vigile muy estrictamente las raciones de carne que cedidas por la Intendencia Municipal para ayudar a la población civil previo certificado Municipal por temor a ser dicho hay algunos abusos. Qui suima propone se lea la forma por la misma Comisión de retirar las cardillas de abastecimiento de todas aquellas personas que son de fuera de la localidad, acordándose así por el resto de las Compañías.

Seguidamente es leída por el primer Teniente Alcalde una denuncia contra Gerardo Crespo Montero, propietario de dos vacas lecheras que estaban en un sembrado sito en el Barrio de Fabronera, acordándose se le imponga una multa de cincuentacientos pesos que abonará en papel del Estado.

Leídas dos denuncias por venta de lechugas suscriptas por Segundo Barrios y Eugenio de la Mata, se acuerda imponer una multa de quince pesos por cada una de las denuncias al Hortelano del Hotel la 'Revolución', así como tambien otras quince pesetas

el adquirente Cepiano Brillante, don-
dese inmediatamente un voto de em-
pauzo al Alcalde para que en ca-
sal como estas pueda sin esperar a
decidir imponer la sanción.

Benjamin Mace resaltar el
incidente ocurrido con la vecina de
esta localidad Mónica Arroyo que
la llevo a amenazar y la faltó de
palabra, no siendo este ya el pri-
mer caso que fuere que la mujer
de Carrion tambien la faltó y calif-
ficó a su marido tratandolo de
vago que luego despues extensivo
al voto del Consejo que tambien
califico de slupones, se acuerda
en vista de esto imponerle una
multa de quinientas pesos que
satisfará en papel de pagar al
bitado y sin lo lucire asi, se
dará conocimiento al Gobernador.

El Presidente Mace comen-
za que una de las casas de Propios que
esta ocupada por Julian Sainchez Juon
y que tiene algun tiempo no pa-
ga las mensualidades correspon-
dientes, haciendolo resaltar su situa-
cion economica, algo precaria, pero
vista tambien la situacion econo-
mica por que este Ayuntamiento
atraviesa y visto el informe dado
por el Secretario Interior, se acuerda

por unanimidad se le colime
al cobro.

A propuesta de la Alcaldia
y visto la escasez de comestibles
y toda vez que en la Sociedad existen
relaciones dadas por los propietarios
y Ganaderos, se haga un recuento
de existencia mezclándose a la inter-
vención del ganado si se vera una
falsedad manifiesta.

Y no habiendo mas asuntos
que tratar, el Presidente ordena le-
vantar la sesión y esta acta de que
yo el Secretario interino de este
Ayuntamiento certifico

Salvador P. Lemus Blanes
Custodia Carmona Julian G. G. G.
Benjamin B. B. Antonio G. G.
Victoria G. G. Samuel G. G.
Luis G. G.
1890

Diligencia. - La junta se como Secretario
interino de este Ayuntamiento, de
que el día veintidós de junio del año
actual, no pudo celebrarse sesión por
causa de la recolección.

El Alcalde-Presidente.

Luis G. G.
1890

= Sesión ordinaria =

- Presidente -

Benigno Gil.

- 1º Alcalde -

Doningo Blanes.

- Consejeros -

Acacitasio Corvino

Julian Galindo

Benjamin Araya

Paroquet P. Perez

Victorio Ables

Mariano Albarran

=====

= Sesión ordinaria =

En la villa de Collado Villalba
a diez de Julio de mil novecientos trece
y ocho.

Siendo las diez de la mañana, hora
designada se reunieron en la Casa Consu-
torial Salin de Teruel, los Consejeros que
al margen se expresan bajo la Presen-
cia del Primer Teniente Alcalde D. Benigno
Gil Hidalgo por no haber asistido el Al-
calde Presidente, que se encuentra enfermo.
Según certificado facultativo. Asi mismo
se hace constar que no asistieron los Con-
sejeros Eugenio de la Haza por encontrar-
se enfermo y Julian Galindo por estar de
viaje a la provincia de Jaen con el fin
de traer aceite para esta poblacion, y con
mi asistencia como Secretario interino
al objeto de celebrar la sesion ordina-
ria convocada para este dia, y hallan-
dose en el local, numero suficiente de
Consejeros, el Presidente de turno abier-
to el acta dando se comienza por la lec-
tura del acta de la la sesion ordina-
ria anterior la que queda aprobada
por unanimidad.

Leida la correspondencia oficial, con-
dase su cumplimiento, tomándose entre
otras las siguientes acordadas. Sobre un
oficio del quinto Grupo del Parque Pri-
ncipal de Artilleria de Albacete, que
reunite expediente acreditativo de

estar en activo servicio al Comite de
Liberación D. Luis Nro. Parnal, Sra. Sra. Sra.
co de esta localidad, se acuerda
reservarle la plaza de Titular Sra. Sra.
centro hasta tanto que regrese de
cumplir sus deberes Militares. Sobre
su oficio presentado por el Secretario
del Parnal de la Edificación M. G. L.
para que puden a trabajar en los refu-
gios las dos Delegados que fueran
suspendidos por el D. ¹² Alcalde
Domingo Blanco y despues de oida
una amplia explicación del referi-
do Comite Alcalde, el Consejo una-
nimemente aprueba unanimente
la conducta observada por Domingo Blanco
y se pronuncia en el sentido de que en
ninguna forma se conceda el regreso
al trabajo a los referidos Sra. Sra.
Sra. Sra. y Antolin Sra. Sra. Verdu.

Sobre el tercer punto del orden del
dia, leida por mi la instancia de José
Maria Anton, se acuerda concederle
un vale gratuito para comestibles hasta
tanto sobre las haberes de su hijo que
se encuentra desaparecido y pueda
pagar el importe del mismo.

Leida una instancia suscrita
por la Secretaria del Parnal Comunista
que solicita el Hotel denominado
"La Pergola" para instalar la Consula
del Parnal correspondiente al pueblo
de Villalba, se acuerda consultar
primero con la Colectividad de

Compensados por si acaso fuera necesario para ellos.

Con respecto al quinto fundo del órden del día se acuerda componer una multa de quince pesos a cada una de las personas que a continuación se detallan por estar espugando el día veintidós de junio sillones en el sembrado de Antonio Murdieu, situado en el cruce de Carreteras (Jaboneria); Paula Isabel Robles e hija; Matilde Casado, Corredrade; Ignacia Mendoza; Hija de Luciano Garcia; Hija de Manuel Abaya; Hija de Fortunado Jimenez; Hija de Salustiano Jimenez; Hija de Rufino Gómez; Hija de José Garcia (Hela); Esmeralda del Oro Sol; Maria, Cocapatera de Honorio Antunes (padre); Sofia Campañera de Honorio Antunes (Hija); e Isabel hija de Francisco Aguado.

Sobre otra denuncia presentada por Francisco Gonzalez por persegucion en un sembrado de Pedro Bañel en un sembrado de trigo en la finca de la carretera; se acuerda componer una multa de veintidós pesos.

Sobre otra denuncia de Segundo Pascual, en la que manifiesta que el día diez y nueve de junio pasado estaban cinco cabras de Nicolás Banguilla en un sembrado de cebada de Angel Garcia, se acuerda componer una multa de veintidós pesos por cada una

de las obras.

Con respecto al sexto punto orden del día, se acuerda pagar las facturas presentadas por Felipe López, a C.^a Telefónica y Sociedad Belga de Papeles del Pácul, exceptuando en esta última la factura correspondiente al tirada y una de Enero de mil novecientas treinta y siete, relativa a cajas de las victorias ocurridas en el bombardeo del puerto de Euzo del año pasado, que serán satisfechas por los propios familiares o por los Sindicatos.

Pascual Pérez denuncia haber visto dos barras propiedad de Antonio Martín en un sembrado, en el día diez y nueve de junio último, acordándose poner una multa por cada uno de veinticinco pesos.

Albarral hace conocer a sus compañeros de Consejo que debido a la carencia de yerba, se está destrozando el arbolado por las elueas, que sin el debido cuidado desgajan las ramas las cuales las emplean para el mantenimiento de las cañas, acordándose vigilar estrechamente para que se preserve el arbolado.

Prosperrina Ruiz, refiriéndose al traslado del depósito de Viveres que tenía este Ayuntamiento, dice que no se ha conseguido más que cambiarlo de lugar, suplicando que continúe el mismo depósito

o mayor si conviene, sin el debido
control del Ayuntamiento y fide
a los dichos Compañeros, se procure
que las peceras traídas de la Delega-
ción Provincial de Abastecimientos
sean repartidas en su totalidad y
lo más rápidamente posible entre el
necesario.

Y no habiendo más asuntos
de que tratar el Presidente ordenó
levantar la sesión y esta acta, la
que después de su lectura, se firma
por todos los Consejeros asistentes
de yo el Secretario interino cordífico.

Sebastián de Zambrano Blas

Anastasio Carrizo Benjamín Lora

Gerardo (Manuel) Peralta

Victorio Aviles

Luis Costa
Srio

Pres. Asistentes:

Presidente:
Sebastián Gil
- El Alcalde
Domingo Peralta

= Sesión Ordinaria =

En la villa de collado Villalba se
reunieron de Julio de mil novecientos
veintidós a las

Diez de las mismas, se
reunieron en la Casa Consistorial, la

-Consejeros-
Antonio Carrión,
Mariano Albarril,
Pascual Pérez,
Benjamin Saez,
Victorio Amiel

Señal de Sienes los Consejeros que al
margen se expresan bajo la Presidencia
del 1.º Teniente Alcalde Intermunici-
pal Hidalgo por encontrarse enfermo
el Alcalde-Presidente, según certifica
de Madrid que se acostumbra y con mi
asistencia como Secretario Intermunici-
pal para celebrar la sesión ordinaria que a tal
fin estaba convocada y encontrándolos
en el Salón municipal Asistiendo de Conse-
jeros para poder tomar acuerdos, el
Presidente declara abierta el acto dan-
do principio por la lectura del acta
de la anterior ordinaria que una
vez leída y relacionado con la inter-
vención última de Benjamin Saez
pide la palabra Domingo Blanco que
redanda en las manifestaciones
hechas por la intda Compañera
sobre depósito de comestibles y pide
a la Comisión de Abastos que las re-
cuerdas que se tengan de Madrid o
de las otras para que autorice la delega-
ción de Abastecimientos de la forma
más rápida sean distribuidos entre
el vecindario. Manifiesta también
que tiene conocimiento de que el
carro de la Salina que sube al
puerto para su distribución, está en
"Villa Balbina" mayor cantidad de
que la que corresponde, según el
racionamiento establecido y pide
que la escuadra de disolución Rodal,
baya a la tienda con la cantidad

correspondiente y que se le di el fran-
co arreglo a las razones que le co-
rrespondian. De la misma opinion el
Pascual Pérez. Determino Hil, esta de
acuerdo con lo manifestado por Domingo
Blanco con respecto a la distribución de
viñeros, pero no así con el condal que
debe llevar este Ayuntamiento supues-
to que la Comisari de Abades no ha
hecho nada contar sobre este punto.
Victorio Ariles no le parece oportuno el
condal y si se reparte todo como ma-
nifestan las Tres Comisarias anteriores,
pues de esa forma se aumentaron las
rentas cambias. Inderviene el Secretario
que suscribe para dar a conocer que
el Ayuntamiento es el encargado de
trabajar las viñeras y hacer el reparto de
ellas debiendo conocer en todo mu-
necio las existencias que quedan
y para ello debe de hacerse un inven-
tario de las existencias que haya
en la actualidad para abrir un
libro para que de punto de partida
sirvan estas existencias y en lo
necesario se anoten las entradas
y se descargue por medio de nota
o parte diaria que realiza Inderviene
Coleccionadas. Pascual Pérez esta con-
forme con la interposición del
Ayuntamiento pero protesta energica-
mente que se consienta que las

Mujeres asalten a la Compadre
que presta sus servicios en "Villa Bal-
bina" para saber que cantidad de
genuos Mera. Mariano Albarril, confer-
me en todo con lo manifestado por
Romero Blanco y Benjamín Paz
y requiera con respecto al fidejato para
"Villa Balbina" sea ha informado
que llevan todas las días cuatro panes
de tierraciones y dos panes de cua-
tro y no está conforme a que con-
tinúe de esta forma. Benjamín
Paz insiste en sus puntos de vista
anteriores y pide sea el Ayuntamiento
el que intervenga en la compra
venta y existencias que quedan.
Se refiere a una portada de jabón
que se trajo hace más de un mes
y que aun no se ha repartido er-
tiendo tan necesario. Refiriéndose
también a la portada de las vendas
trilas de garbanzos que se trajeron el
día y día de junio, aun no se han
repartido mientras el pueblo para
hambre. Romero Blanco, sigue in-
sistiendo en lo mismo y manifiesta
su sentimiento de que no ocu-
pe la Presidencia el Sr. Alcedo a
quien hecha la culpa de haber tenido
que proceder la disolución tanto el
como Carrion. Saturnino Gil, mani-
fiesta que antes había un depósito de
diversos mayor que en la actualidad y
sin embargo no se protestaba. Acépto

el que se le comunicue a Juntas de Colectivizadas el reparto que ha de hacer y que esta sea acorda al Ayuntamiento por no tiene por que tener mas intervencion etc. Domingo Planes insiste en sus mismas manifestaciones y pide desaparezca en concepto supuesto que según le ha manifestado que la economía para un raciocinamiento mucho mayor que el que corresponde a los dichos vecinos. Corría, manifiesto que si se reparte todo no quedará genero alguno para los que tengan que salir de cambio. Ante tales cosas para que hubiese un efecto positivo era necesario que este Ayuntamiento tuviese un almacen para que cuando hubiese que hacer reparto, entregase a cada uno de las tiendas el que correspondia a cada uno de los habitantes, prometiendole solemnemente que se daría salida a los generos existentes en su totalidad.

Después de todas estas intervenciones, fue aprobada el acta de la sesión anterior ordinaria.

Con respecto a la correspondencia oficial, fue acordada su cumplimiento y como cartas especiales conceder la firma de "Lucinda Pizarro" para instalarse la ciento cincuenta y cinco Brigada (Terminas). J. Sobre

oficio del Comisario de mil Treceien-
tas veintinueve Batallón, que se haga
constar en ésta el agradecimiento
de este Consejo por el ofrecimiento de
Soldados que integran dicha Unidad
para realizar las operaciones de recole-
cción, lo bien por el momento según
manifestaciones del Delegado de
Agricultura, no son necesarios.

Sobre el tercer punto, se acuerda
conceder a Rosa García Hernan-
dez los derechos de Beneficencia.
Sobre el cuarto punto del orden
del día, después de algunas inter-
venciones de los Señores Consejeros, se
acuerda conceder al Sindicato de
Artes Blancas Alimenticias de esta
localidad, siempre que se compro-
metan a sufragar todas las gastos
que se originen hasta la salida
del barqueo a esta localidad e in-
porte de la misma incluso las dietas
del Consejero que tuviera necesidad
de desplazarse a realizar las gestiones
de compra, la explotación de la
salina.

Leído por mí el quinto punto so-
bre expediente de Cipriano Sevillaño
y vistas las manifestaciones que en
el mismo hace el interesado, se
reitera el acuerdo tomado en la
sesión anterior sobre inscripción de
multa de quince pesetas.

Informado el Consejo del inci-

ante ocurrido en el despacho de
puntos entre el Alcalde y la vecina
Dolores Lopez Gonzales que reclamando
extrañando para unos follos que decía
había dado la relación al Consigro
de Salcedo, y al ser recorrida por
el Alcalde invitada a que callase,
lejos de hacerle calificar al estado como
pero de "espantado", acordándose im-
ponerle una multa de quince pesos.

Dado a conocer el septimo punto
sobre la situación de las cabras de
Marcelo Rodriguez Borsocal, por haber
declarado que poseía trescientas cin-
cuenta cabras, según relación cer-
rada en este Ayuntamiento el día cua-
tro de junio último y según mani-
festaciones suyas por la actuali-
dad quinientos treinta, se acuerda
pase a informe de la Comisión de
Agricultura y Montes.

Sobre proposiciones de los Sres
Consejeros, Domingo Blanco propone
vista la situación creada por la desapa-
rición del Consigro de Manuel Gela
que se acuerda sin calificación y con
cuatro hojas pequeñas, se le conceda
un vale gratuito de comestibles hasta
tanto que pueda cobrar la pensión
que pueda satisfacer el importe
del genero consumido acordando-
se al Parnal Pérez, manifestada se

recomiende a las Juntas locales, tengan preferencia en caso de que se reclamen personas para trabajar a aquellas que se encuentren en estas condiciones. Mariano Albarral, propone en vista de las circunstancias en que estamos y de haber llegado la época de la recolección de miel, se efectúen ésta y después se envíen a Juduñaca recolecionadas para su exposición al público. Domingo Blanco propone y así se acuerda, en vista de que bandos vecinos de esta localidad se encuentran viviendo en hoteles y las casas donde residen habitualmente, se dióen unos bandos en el sentido de que o se pasan a vivir a sus casas, o entregan las llaves para que este Consejo pueda disponer de ellos para caso que haya que alijar fuerzas. Benjamín Sanz, Manifiesta que en vista de que el vecindario con el fin de mantener los animales no respetan el arbolado público, propone y así se ordena se les colime a las Guardas que vigilan estrictamente el arbolado prohibiendo esos conductos escandalosos y que por el Ayuntamiento se dióen unos bandos en el sentido.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente ordena levantar la sesión y ésta acta, la que después de su lectura se firma por todos los consejeros asis-

Hechos de que yo el Secretario interino
 Saturnino Gil

Saturnino Gil Domingo Blanco

Quintasio Carrion Benjamina Jara

Mariano Albarral Pascual Perez

Victorio Aviles

Don Quinto

= Sesión Ordinaria =

- Presidente -

Saturnino Gil

= Jefe de Alcaldes -

Domingo Blanco

- Consejeros -

Quintasio Carrion

Mariano Albarral

Pascual Perez

Benjamina Jara

Victorio Aviles

= Sesión Ordinaria =

En la villa de Collado Villalba a
 siete de Agosto de mil novecientos treinta y
 seis.

Quinto las diez de la mañana, hora
 señalada, se reunieron en la Casa Con-
 sistorial, Salvo de Armas, los Conseje-
 ros que al margen se expresan bajo la
 Presidencia del Primer veciente Alcalde
 Saturnino Gil Hidalgo por seguir conforme
 el Alcalde Presidente y con mi asistencia
 como Secretario interino al objeto de
 celebrar la sesión ordinaria señalada
 para este día y estando en el salón
 reunidos número de Consejeros
 para poder formar acuerdo, el Presi-
 dente declaró abierto el acto dando
 se comienzo por la lectura del anterior

ordinaria que se aprueba unánime-
mente.

Da se cuenta de las Potestades oficia-
les y comunicaciones hechas duran-
te el plazo de sesión a sesión, acor-
dándose su tramitación.

Leída por un cura indultado sus-
crita por Juanca Mourique en la que
solicita su devolución la casa que ven-
daba con anterioridad al movimiento
rebelacionario y que en la actuali-
dad disputa Manuel Albarrá, se acor-
da expedir a respecto Manuel Albarrá
para que en el plazo de cuarenta y
ocho horas proceda a desalojar la
casa. El señor admite que para este
fin sería convenientemente buscar previa-
mente alojamiento.

Se lee el cuarto punto orden del día
respecto a instancia de los gana-
deros de la localidad, en la que soli-
citan exponer la leña a una piedad
el libro se acuerda pase a informe
de la Comisión de Agricultura y
Montes.

Con respecto a la instancia de
Juan Cruz Sánchez, en la que solicita
el tiempo que había segundo jefe
del Monte, se acuerda contestarle
en el sentido de no poder acceder
a su petición. Toda vez que no se
tiene noticias de no haber dado
conocimiento de haber dejado
de labrar el indicado terreno

Segundo ~~Lepez~~ del Motu.

Leida por mi una denuncia de Juan Francisco Foyajiles Buguero por daños causados en el Prado del "Motu" por treinta y ocho cabras y diez vacas, se acuerda imponer una multa de diez pesos por cada cabra y quince por cada vaca, más los daños que hace la Comisión de Agricultura, con la advertencia expresa de que la reincidencia dará lugar a severas sanciones. Ha nombrado de los propietarios del ganado Juan Abdon Rodondo con veintidós cabras; Luis Diaz con ocho cabras; Rafael de la Sierra con dos cabras; Alfonso Fernandez, dos cabras; Basilio Gomez, dos cabras y diez vacas de un Val Juanito que vive en la "Vuelta".

Sobre el septimo punto del orden del dia, Domingo Blanco, despues de informar cumplidamente sobre la fiabilidad que ocasiona la harena facilitada a Industrias Coleccionadas para la fabricacion de pan, se acuerda despues de la intervencion de varios consejeros e informe del Secretario, que Industrias en Coleccionados satisfaga todas cuantas gaitas se originen por la traida de la mercaderia y el importe de la misma. Sobre el octavo punto de repeti-

de orden del Sr. Domingo Blanco
informa a sus compañeros de la si-
tuación en que se encuentran las
cementerías, debido no solamente a
la multitud natural, sino a las
muchas ~~exaltados~~ que se han traído
de la población Militar, a más de que
por el ensanche del pueblo está muy
próximo el cementerio de la Capita-
lidad a las casas, propone el en-
sanche de ambas cementerías con-
gen es más partidario de que se cons-
truya una nueva que fundiese el ter-
ritorio, entre la Capitalidad y el
Barrio de la Educación. Mariano Al-
barril cree que por la construcción
del pueblo sería conveniente hacer
nuevas las dos. Después de informar
las demás Jrs. Concejales, se acuerda
nombrar una comisión compuesta
por Domingo Blanco, Mariano Al-
barril, Pascual Pérez y Anastasio Carrón
para la designación de terrenos o terrenos
para después de aprobado hacer el
cambio del presupuesto.

El Secretario informa sobre las
deudas contraídas con el Forti-
ficación D. Luis Liso Pascual acordan-
dose reconocer la deuda hasta
primeras de Agosto del año próximo
si bien por la situación economi-
ca porque a través de este Ayuntamiento
no se le podría pagar más
que el segundo semestre del año

mil Comendados de curia y Nido.

Don Domingo Blasco propone en la forma de poder fabricar la botica en el pueblo toda vez que por estar tan distanciado del Barrio de la Estacion produce muchos trastornos y hasta en ciertas ocasiones de gravedad pudiera ocurrir la muerte. Informa que en otros tiempos el vecindario del pueblo dispuso a pagar una igueta a fin de ayudar al farmacéutico en su tal. Consultado este caso en la Inspeccion de Sanidad y supuesto que en el Barrio de la Estacion existe otra botica que se encuentra en la actualidad cerrada, acordandose en virtud de esta informacion notificar a la vecindad de Balbuena si esta dispuesta a abrir la referida botica para en su caso ver la forma de que fuere aqui en el pueblo.

Sobre el decimo punto del orden del dia la Presidencia informa que ha estado a visitarle el doctor de la junta donde esta ubicada la Farmacia Alcaldia por serle necesaria, acordandose si se hagan gestiones para buscar otro local que reúna las condiciones precisas para instalar la Farmacia Alcal. dia.

Con relacion al undecimo

Sumo del orden del día, el Secre-
ta-
rio que suscribe, informa que al per-
sonarse el Agente de Arbitrios a
hacer el cobro a Judicaturas en colec-
tividad del arbitrio sobre el vino
traído en el último viaje, le manifi-
caron que no procedía el pago
y que quedaba como compensación
de la deuda que tiene contraída
este Ayuntamiento con el Estado
Organismo, y considerando que
este Ayuntamiento no puede seguir
la administración en esta forma,
pide al Consejo Municipal acuerde
que Judicaturas en colectividad paguen
Toda clase de Arbitrios e impuestos
que figuran en el presupuesto y que
si por el contrario Judicaturas tienen
que reclamar algo a este Ayuntamien-
to lo hagan así y encontrándose
Toda conforme apueban la propo-
sición. El mismo finis hace cono-
cer que estando exprobadas las
ordenanzas sobre alcantarillado,
directores-tas sobre portes, salmuni-
llas, etc, y transte sobre animales
domésticos proceden a el cobro
de estas impuestos. Toda vez que
la situación económica del
Ayuntamiento es bastante pre-
caria acordándose de proceder
inmediatamente al cobro faci-
litándose mandas datos se co-
mencen a esta Secretaría.

En ruegos y preguntas, Don Domingo Blanes, manifiesta que tiene conocimiento de que las casas que tiene alquiladas Aguarda del Cso. Vno. unas familias que tienen el ganado dentro de las habitaciones, acordandose con el fin de velar por la salubridad publica, hacerte responsable al dueño Aguarda del Cso. y en caso contrario hacerte cargo de referido ganado. Catormino Hil. manifiesta que le ha visitado el Jefe Administrativo Sr. Arce para que se le comeda lana, paga, el Hotel "Monreal" y desvalga un cuarto de la "Fonda de la Fraternidad" sin considerar que no puede haber elevar en tales circunstancias dentro de la "Autoridad Militar. Sobre la lana, se acuerda se le cede que haga gredones sobre alguno de las fincas de aqui cerca. Toda vez que por los años de guerra la cuota tan excesiva para atenciones del Ejercito, no se podia este año suministrar lo necesario para la poblacion civil. Sobre la paga, no se puede atender su demanda ya que este pueblo es poco agricola, no tiene ni canchales lo suficiente para atender su ganado. Sobre la mujer

que vive en la "Linda de la Trinidad",
se le notificará que a la mayor
rapidez posible desahogue las habi-
taciones que ocupa. Sobre el
"Hotel Montreal", notificarle que
puede disponer de él.

Y no teniendo más asuntos de
que tratar, el Presidente ordenó le-
vantar la sesión y esta orden la que
después de la lectura se firmó por
todas las asistentes.

S. D. Dominguez Blasco

Guastavio Carrion Benjamina Lopez

Emmanuel Perez

Jose Costa

= Sesión Extraordinaria =

Una cuanto de hora después de
terminar la sesión ordinaria, bajo
la misma Presidencia y con la asis-
tencia de las mismas Concejales,
se dió consentimiento por el Secre-
tario que suscribe de que habien-
do llegado la época de que en años
anteriores se hacaba a subasta
la limpieza de las vías públicas,
proceden, se acordase por este

Ayuntamiento, si este año se iba
a realizar por administración o
por subasta.

Después de una breve interse-
ción de Domingo Blanco, manifiesta
que por estar próximo a termi-
narse los refugios y quedando mu-
cho personal desempleado y con el
fin de mitigar algo su situación
económica, se acuerda que la lim-
pieza se haga por administración
efectuándola con el personal
que queda vacante de los refugios,
asignándoles un jornal de diez
pesetas diarias.

Y estando resuelto este asun-
to se levanta la sesión y esta
a las dos horas y cuarenta
minutos de la tarde, la que
después de su lectura se firma
por los Sr. asistentes

D. Domingo Blanco

Quintanar Camacho Benjamín Lanz

Don Manuel Torero

Don Constantino

= Pres. Ordinarios =

- Alcalde -

Saturmino Gil

- 1.º Alcalde -

Domingo Blanco

- Consejeros -

Agustín José Camacho

Benjamín Sáenz

Eugenio de la Haza

Rafael Pérez

= Sesión Ordinaria =

En la villa de Collado-Villalba a veintiocho de Agosto de mil novecientos treinta y ocho.

Según las diez de la mañana, hora señalada, se reunieron en la Casa Consistorial, Salin de Sesiones, los Consejeros que al margen se expresan, bajo la Presidencia del primer Veriente Alcalde, Saturmino Gil Hidalgo y con un asistencia como Secretario interino al objeto de celebrar la Sesión ordinaria señalada para este día y hora de la hora indicada y habiendo primero suficiente del Consueo para poder tomar acuerdos el Presidente declaró abierto el acto, empezando por la lectura de la anterior ordinaria que se aprobó por unanimidad.

Dióse cuenta de las Peticiones Oficiales y comunicaciones recibidas, acordándose su cumplimiento.

Correa informa sobre las Comenforas en el sentido de la imposibilidad de poder hacer uno solo para el pueblo y la Estación, habiendo quedado marcado sea en el camino de Talapagar el del Barrio de la Estación por ser el terreno más apropiado.

Domingo Blanco, informa sobre la consulta evacuada en la Inspección de Industrias Químicas, acor-

decididos consultar nuevamente a los vecinos de la Capitalidad para si están conformes en la ayuda económica al Ayuntamiento proceder inmediatamente a la invitación de la Banca. Sobre la consulta al Ayuntamiento de Madrid para la construcción de clasas para los perros y enviar un oficio solicitando las. Recien- de noticias de que a fusar del regu- miniendo hecho a Manuel Alonso. Para para que desahije la casa y como to- davia no lo ha hecho comunicarle en el plazo de treinta y dos horas proceda a demorarla.

Leído un escrito del Secre. Riji. Internacional para que por la Co- munal de esta villa se invite una casa de reposo para obreros de indus- trias belgas, se acordó concederle el Hotel "Mourecoll". *Hermasillo*

Leída la instancia suscrita por el Presidente de la Colección "La Internacional", se acordó contestarle no ha lugar por no haber presentado el que en la actualidad tiene las fin- cas Segundo López escrito alguno endreando indicadas fincas.

Leída por mi la liquidación de cuantías del primer semestre del año actual por el Apoderado de este Ayuntamiento Eduardo Pascorbo

fue aprobada por unanimidad,
debiendo solicitarse por Secretaría
las justificantes correspondientes.

Se da una instancia de Saturnino
Medina, otra por Juan Antonio Mayoral
y Angel del Alvar, y otra por Pedro Pri-
llo, solicitando Heroneros para labores
y cultivo de cereales, acordandose pasar
la informe de la Comisión de Agricultura.

Se da un informe de Esteban
Martín dirigido al Ministro de Agricul-
tura y remitido a este Ayuntamiento
por el Jefe de la Sección Agro-
nomica para que se informe de verda-
mente, sobre la conducta politica
del referido Antonio Martín, acordan-
dose pasar a la Junta Calificadora
del Censo Popular para que expida
el informe de referencia.

Se da otra instancia suscrita por
Petronila Gómez para que se le incluya
en Beneficencia y después de una
información de Saturnino Gil que con-
sidera justo tal concesión, el Secreta-
rio trae a conocer que estando vivien-
do con una hija suya, cuyo marido
ha desaparecido pero que están en tra-
mites de arreglar la pensión que por
tal concepto le corresponde, debiera
concederlele como a otras casar pre-
suntados ya, vale de crédito hasta
su hijo sobre los haberes que le
correspondan.

Sobre el decimo punto, se da la

instancia presentada por Celestina Yorganes, que solicita carta de Abolición, se acordó desestimar su petición por no ser vecina de la localidad ni tener justificada su presencia aquí.

Seguidamente fue leída instancia presentada por el Consejero Morriño Albaitil que presenta la dimisión del cargo de Consejero de este Ayuntamiento por haber sido trasladado por los Trascarriles del Estado a la Estación del Mediodía en Madrid, se acordó acceder a ella con el consentimiento unánime de todos los Concejales por la ausencia de tan buen Concejale.

Leída una denuncia de Eugenio de la Mata contra Segundo Páez, se acordó después de una intervención amplia del denunciado, Domingo Blanco y Benjamín Saez, imponerle una sanción de ocho días de haber, basándose en lo contrario a lo en su expediente personal, con la advertencia de que la reincidencia será sancionada con la destitución.

Leída otra denuncia firmada por Amador Carrion por haber procurado un orden en casa de Sebastián Páez que sacó unas cinco agujas de hilo por la tarde y calcula que

Otras cinco agumbres darán por la
mañana, y no entregando al despa-
cho más que unas cuatro agumbres,
considera que se queda con una
cantidad excesiva de leche. Inter-
viene Domingo Blanco para mani-
festar que temiendo como temiendo
de que por el referido Sebastián Pituella
se vendía leche clandestinamente
a algunos Militares, se personó el
día veinte del mes de Agosto últi-
mo acompañado de Cuartasio
Carrion y Victoria Carles en casa del
Sr. Pituella, observando que la Com-
pradora trataba de ocultar unas
vacas que habían contenido leche
debidas probablemente por algunos
Militares, encontrándose en una
cantarilla unas cinco litros del
referido producto y considerando
este acto como ocultación, procedió
aquella noche a meterlo en el
calabozo. Oídas estas manifestaciones,
el Consejo acordó imponer
una multa de cuarenta cincuenta
pesetas al referido Pituella, advirtiéndole
que la reincidencia sería causa
suficiente para intervenirle el ganado,
dando conocimiento a la Superioridad.

Leída otra denuncia de Segundo
Parral contra Vicente Forres por cor-
tar exornibus, se acuerda imponerle
una multa de quince pesetas.
Leída otra denuncia de Fede.

sico Carrero contra Dolores Moreno por cortar ramos de los arboles, se acuerda vista la corteada que tiene, oficiar a los padres se abstenga en absoluto de proceder en esa forma.

Sobre el once punto del orden del día, se acuerda conceder carta de abajecimiento a Julia Vazquez.

Leídas por vez las cuentas presentadas por Fileno Lopez, Heronio Quintana, Antonio Gamela, Camilo Heronides y Compañia Telefonica, en conformidad los Fedos conformes y se satisfaga por los diferentes conceptos, capítulos y artículos.

Sobre el quince punto de la citada orden del día, Domingo Blanco hace una exposición sobre la falta de cobro de los pagos de los huotes del Comite que aprovecchan las cabras y ovejas de varias vicinas de la localidad, así como tambien de algunos estancias, acordandose despues de varias intervenciones de los Sr. Concejeros, se proceda por la Comisión de Hacienda a hacer el reparte de la forma mas equitativa posible hasta cubrir las siete mil pesetas que figuran en presupuesto.

Seguidamente en ruegos, preguntas y proposiciones, Domingo Blanco informa de una memoria amplia sobre la agra-

blea de aldeanos para normalizar la
situación de transportes, acuerdos toma-
dos por dicha asamblea y gestiones realiza-
das en Madrid como miembros de la
Comisión nombrada, aprobados una-
nimemente por todos los concejales
todo lo actuado. Acto seguido mani-
fiesta que existiendo en el Ganga-
do de Meléndez el camino hacia San-
cía completamente arreglado con-
viene seguir los trámites reglamen-
tarios para que se pudiese el señalo-
do de este Ayuntamiento, encontrándose
todas las Compañeras conserteras. Acto
seguido manifiesta que tiene conocimiento
por haberle guiado los obreros que
trabajan en los refugios de que los
compañeros que están trabajando
en las Brigadas de limpieza del P.
tienen un suministro por inde-
cencia afuera del racionamiento del
pueblo. Las demás compañeras tienen
de en cuenta la clase de trabajos
que realizan, la profesión o con-
traer las pieles palustres y así
como también que tal proceder de
Indecencia con su ayuda, es
digna de todo elogio, se acuerda
unánimemente deslechar tal profe-
sión. Sigue en el uso de la pala-
bra Domingo Blanco que denuncia
el proceder del Teniente Medina
que adquiere comestibles y verdunas
sin autorización de este Ayunta.

minutos, acordándose que en la primera
 ocasión que se le encuentre con sus-
 cencia, se le comunicará a las au-
 toridades Militares Superiores. Hase
 así mismo acordado la serie de acordando-
 los que de una manera continuada
 está dando la abarcada Piedad-Pérez,
 se acuerda imponer una multa de
 quince pesos a indicada Piedad. Da
 a conocer también que en una de las
 inspecciones verificadas por él en uno
 de los despachos del Barrio de la Estación,
 recogió los roles y certificados de los
 vecinos Faustino Jimenez, Petra Alvarez,
 Regina Berrón, Emilie Manday y Petra
 de la Cruz que compraban leche fran-
 cos los plazas que marcaban los mu-
 nos, acordándose imponer una mul-
 ta de diez pesos a cada uno, así como
 también a los responsables de los des-
 pachos por consentirlas. En uso de la
 palabra el nro. Concejal Sr. Blanco,
 habla de la municipalización de los
 Cuatros y considerando asunto de tanta
 importancia, se dejó para otra sesión.
 Benjamín Sanz solicita se le conceda
 alguna finca para instalar la C. del
 Partido Comunista, dando un amplio
 voto para que allí donde encuentre
 local capaz se instale. Pasados
 Pérez pide referencias sobre la par-
 tida de vino que entregó a este

Consejo la Intendencia de Villalba
por tener entendido que no se ha
vendido nada de esa partida y sin
embargo la partida es muy peque-
ña, después de amplios debate
y a propuesta de Urdá, se dá una
exposición para averiguar la venta
habida y donde ha ido el resto.

Y no habiendo más asuntos
que tratar, el Presidente ordena
levantar la sesión y esta acta a
las diez de la tarde, la que después
de su lectura se firma por todos
los asistentes.

J. D. Domingo Blanco

Anastasio Canion

Gaspar Cerón

Benjamin Sanz

Victorio Ariles

Juan Cuatrecasas

Sesión extraordinaria

En la villa de Colado-Villalba a ma-
ñana de Septiembre de mil novecientos
treinta y ocho.

Hecho las diez de la mañana,
hora señalada, se reunieron en la
casa Consueñal, Sala de Sesiones,
los Consejeros que al margen se

Pres. Asistente.

Presidente
Domingo Blanco

Alcalde de
Domingo Blanco

Consejeros.

Eugenio de la Haza

Quintasio Camacho
Rafael Pérez
Néstor Aviles
Benjamín Sandoval

expresan, bajo la Presidencia del jurado
vinciente Alcalde Saturnino Gil Hidalgo,
declarándose abierta la sesión por in-
falta de concurrencia de los señores la
falta de asistencia del Sr. Alcalde D.
Juan de la Huerta por encontrarse en
ferencia, así como también el Concejero
Julian Galindo por estar de viaje a
realizar compra de trigo. Seguidamente
fue ordena se di lectura al acta del
anterior ordinaria que unánime mente
fue aprobada.

Acto seguido pide la palabra el
Concejero Benigno Blanco para tratar
del primer punto del orden del día
"Municipalización de teatros" quien
manifiesta que existiendo dos teatros,
uno en la Capitalidad y otro en el
Barrio de la Estación que pertenecen
a dos Sociedades Moras que por
estar las directivas ausentes por
circunstancias de la guerra, en la
actualidad solamente se disputan
para voladas artísticas y tales orga-
nizadas por el Ejercito pero sin que
esto produzca ningún beneficio
tanto para el Estado como para
este Municipio, ni para las pro-
pias Organizaciones, y como la
explotación de estas salas
podría repercutir en beneficio
de las tres Organizaciones antes cita-

das y como toda vez que no hay
que realizar parte alguna y por con-
siguiente no hace falta formaliz-
gar presupuestos extraordinarios,
aconseja la conveniencia de aser-
se cargo de los dos salones y dis-
tribuir los ingresos de forma
que una parte correspondiendo al
Ayuntamiento, y la otra, se invierta
en hacer los pagos de algunas de
las deudas que con anterioridad
al movimiento revolucionario tenían
contraídas ambas organizaciones,
tanto para su constitución como
para el mobiliario. El Concejal
D. Mateo, está conforme con la uni-
versalización de los teatros, tal
como la ha propuesto el Sr. Blanco
y aconseja tambien la convenien-
cia de distraer un tanto por asun-
to de los beneficios a favor de los
respectivos teatros pero con el fin
de pagar las deudas que tengan
contraídas. El Sr. Carrion hace
resaltar que el establecido en la
Capitalidad, toda vez que por la
forma en que se constituyó que fue
por aportación de trabajo de los que
componen la sociedad y que debido
a las circunstancias por que estam-
os atravesando, nadie ha recla-
mado nada pero si se les pudiera
pagar alguna cantidad, se veria de
muy buena forma. Después de ex-

tas informaciones, no habiendo recurrido
 al Consejo que quisiera hacer uso
 de la palabra, se aprueba por todas las
 asistencias constituidas en el Consejo Ad-
 ministrativo por el Alcalde Don Juan de la Cruz
 Alcaraz y los Concejales Don Juan de la Cruz
 Alcaraz y Don Juan de la Cruz Alcaraz y los Con-
 cejales Don Juan de la Cruz Alcaraz y Don
 Juan de la Cruz Alcaraz.

Sobre el segundo punto, es leído por un
 una instrucción dirigida por el vecino de
 esta villa Don Juan de la Cruz Alcaraz al
 Ayuntamiento de Madrid para que sea informada por
 este Consejo Municipal. En primer lugar es
 leído por un una circular para que se
 informe con las datos que aquí se
 posean de los defectos al regirlos.
 Es leído por un varias expedientes
 que figuran a nombre de hereditarios
 vendidos por la Junta Calificadora Provin-
 cial para que por la de esta villa se de-
 clarase cual de ellas puede considerarse
 como defecto, acordándose sobre todo
 ello para a informe de la Junta Ca-
 lificadora de esta localidad.

Sobre el tercer punto del orden del
 día, el Secretario interino que sus-
 cribe sobre la falta de obras de
 arbitrios municipales, informa toda
 vez que fundadas en Calcedinidad

Se megan a satisfacer el importe de los Montes, alegando para esto que este Ayuntamiento por conceptos extra-municipales, debe algunas cantidades a Industrias en Colektividad, y considerando que tal proceder no es justo, lo fango en conocimiento de este Consejo Municipal para que en consecuencia proceda a la vez que se fueran cubren las cantidades presentadas. Pasual Diaz, basandose esto de lo manifestado por el Secretario que en un todo esta conforme y manifiesta que estando proximo el momento de constituirse el Consejo Administrativo de la Corporativa, entonces se ventilaran todas estas cuentas, estando conforme todas los dichos Consejeros.

Acto seguido y con respecto al punto quinto del orden del dia, es leida por mi una proposicion presentada por el Consejero Pasual Diaz que dice como sigue: El Consejero Pasual Diaz de los Montes, de la Comision de Agricultura expone ante este Consejo Municipal referente al corte de leña, lo siguiente. 1º.- Este Consejo Municipal se desentienda completamente de la explotacion de los Montes referente al corte de leñas. 2º.- El corte de leñas se les cede a los Camaradas Campesinos por su cuenta, puesto que se han agrupado dentro de la

Colectividad un gran número de traba-
 jadores campesinos del Sindicato de
 Trabajadores de la Tierra U. G. T. y Sindi-
 cate de Campesinos C. N. S. 3.º. Que al
 desistiendo de dicha explotación este
 Consejo Municipal, se les ponga un im-
 puesto a otros Camaradas Campesinos
 que explotan la tierra que no exceda de
 un recibo por ciento de los beneficios
 de la tierra para este Consejo Municipal.
 4.º. Con igual motivo propone que pase
 a otros Campesinos las dos parejas de
 vacas de labor que están al servicio de
 este Ayuntamiento, siendo que al pasar la
 explotación de la tierra a los Campesinos,
 para donde hacen falta otras vacas de
 labor al Ayuntamiento. 5.º. Para este fin
 llevara el control de la explotación de
 tierra, el Consejo Municipal encarga-
 dase de dicho Control, la Comisión
 de Agricultura llevando la contabili-
 dad de gavillas y triles de tierra saca-
 da y al mismo tiempo sea dicha
 Comisión, la que marque las fincas
 donde sea necesario para efectuar las
 cortes de tierra. Como así mismo
 si hay trabajadores en la localidad
 que quieran trabajar y no quieran
 o no puedan entrar en la Colecti-
 vidad, se les marcara un punto
 donde puedan hacer corta de tierra
 en las mismas condiciones que los

Entre Comisarios de la Población.
Encuentra de la conforma las tres Con-
cepciones, es aprobada con la libre-
dad de que en vez de 40 el vende
por ciento de las beneficias sea el
veinte por ciento de venta.

Por el quinto punto, informa
el Consejo Sr. Carrion por tener au-
torias sobre la adquisición de pica-
los a cambio de dos cordas por el reino
de esta localidad Antonio Marti-
nari como tambien tiene noticias
de que Ferrario Crespo ha vendido
de una terrera con el mismo
fin. Despues de una amplia dis-
cusión de la que intervinieron todos
los Concejeros, se acuerda pasar
un oficio a los interesados para
que acudan a este Ayuntamiento
el día ocho de los corrientes y hora
de las diez de la mañana para
que el Alcalde Occidental le haga
las advertencias correspondientes por
la falta comparencia.

El Sr. Carrion manifiesta que
existen bastante ganado tanto
de cerda como asnal, y como hasta
el momento actual el sobrante pro-
ducido de la venta del trigo se re-
parte solamente para las vacas, cree-
ria conveniente atender este gana-
do y despues de disminuirse se acuerda
repartir el excedente por ciento de
dicho producido entre referido ga-

uando. El Sr. Juan se acuerda que el trabajo producido de la industria del caucho y del tipo de los agricultores ganaderos que no tengan cogidos algunas se los venda la industria de las semillas que se los da en quinde por este apuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a la una de la tarde, la que después de su lectura, se firma por todos los asistentes.

Saturnino Gil

Victorio Aviles

Benjamin Lara

Procurador Común

Ramón Pérez

Diego Castro
Arriola

= Sesión Ordinaria =

En la villa de Collado Villalba a dos de octubre de mil novecientos trece y ocho.

Acuerdo las diez de la mañana, hora señalada, se reunieron en la Casa Municipal, Salas de Sesiones, los Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia del segundo Presidente

Concejales asistentes

Presidente -
Domingo Blasco

Concejales -

Julian Galindo

Benjamin Lara

Eugenio de la Hita

Ramón Pérez

Victorio Aviles

Alejandro F. Domínguez Blanco Vintoz,
por enfermedad del Alejandro Rodríguez
y ausencia de primer leuante Alejan-
do y con una audiencia como Jueces
interinos, al objeto de celebrar la
sesión ordinaria que a tal fin estaba
convocada y celebrada en el local
Número 45 de la calle de Compañías,
para poder tenerse reunidos el Pre-
sidente ordenó que por un se diera
lectura al anterior extraordinaria
que fue aprobada por una unani-
midad.

Dada lectura a la corresponden-
cia oficial habida durante el plazo
de sesión a sesión, se acordó su cum-
plimiento.

Dada una instancia de Segundo Es-
tado en la que solicita que las tierras que
están labrando, pasen a ser cultiva-
das por los vecinos de esta localidad el
Municipal Cuarta y Vicente García, durante
el año agrícola 1935-39, acordando
de pasar las referidas fincas a la Co-
lectividad de Compañías U. G. y C. M. S.

Por el cuarto punto, se acuerda
concederle a Luciano Cruz la sepul-
tura a perpetuidad de su esposa Con-
stantina Palomino Jimenez, previo el
pago correspondiente, según deter-
mina el Presupuesto vigente.

Dada otra instancia de Mariano
Gonzalez que solicita que por este
Ayuntamiento se le abone los habi-

res que crean oportunos por venir de vigilante y dar aviso en la tempestad al observar la presencia de Alamos, Trabajo de viene de ~~comprometido~~ de este el mes de Marzo, se acuerda no poder acceder a ello toda vez que las autoridades de las minas que asisten al colegio se comprometerán a darle una verificación y este Ayuntamiento ya le da su voto gratuito de autorización.

Dada lectura a una solicitud de María Calvo Caranís que pide se le conceda un crédito en sustitución de la cartilla de abastecimiento hasta tanto que pueda cubrir la pensión de su hijo, Félix Mondizabal Calvo que se halla desahogado, acordándose acceder a tan justa petición.

Con respecto al sétimo punto del orden del día, fue lida instancia de Jesús Cortés Terera que solicita cubrir la vacante de él de este Ayuntamiento, acordándose doreclar tan petición por sucesión de suces, toda vez que el canon de que se disponía ha habido necesidad de cubrirlo a Carabineros.

Leídas las instancias de Clevelio Fernandez y Pedro Sam, que solicitan terreno para su cultivo, se acuerda pase a estudio de la

Comision de Agricultura para que
esta asunto se resuelva.

Seida otra instancia de Fidelia Diaz
que solicita socio de credito en la inter-
vencion de la ciudad de Administracion
contra tanto que por su Comisionero
que se encuentra en el Frente, se
recuenta foidas, se accede accede
a ello.

Sobre el once punto del orden del
dia, es leida otra solicitud de
Francisco Aguado Fajardo que so-
licita el fin principal de la Casa
propiedad de Eusebio Ferrero, si-
tuada en Avenida de Valan y 4^a
Honorable, acordandose por
acceder a ello por no reunir las
condiciones precisas.

Fueron leidas varias denuncias
presentadas por Victorio Carlos Tracis-
co Gonzalez, Segundo Paredes y Dolan-
go Blasco, de acuerdo imponer las san-
ciones siguientes. A un lupo de Buguio
de la Plaza, quince pesetas por cortar
cuerpo en "Snortos Nueva". A Cipria-
no Villanar, quince pesetas por cor-
tar cuerpos el dia ocho de Septiembre
de, segun denuncia de Segundo
Pascual. A Juan Anton Bruto
y Honorio Fernandez, cinco pes-
etas a cada uno por desgarrar
ramas de acacia en la finca
Beullari el dia dos de Septiembre
segun denuncia de Francisco Ganga.

les. A Ciudad Puez, Toluca, quince le-
tadas por mandado en la vía pública,
según denuncia de Domingo Blanco.

Sobre el tercer punto, fue leído
un escrito de la Corporación de Hun-
gueros Antiseparatistas que solicitan ayu-
da y colaboración de este Agrunta-
miento para la instalación de una
casa-refugio para obreros azotados de
Fabricas y Talleres de guerra, acor-
dándose si los satisface la imen-
sional ayuda. Muras, expresando
condemna sus peticiones.

Leído un escrito dirigido por la
nueva Directiva de la Sociedad la
"Aurora" contra el acuerdo tomado
por este Agruntamiento de Municipaliza-
ción de Toluca, después de amplia
discusión, se accede a la petición
formulada si bien tendrá una in-
tervención este Agruntamiento en su
administración y remitirán a la
mayor brevedad posible una co-
ntestación del número de socios
que formaron el acuerdo, de con-
stituir la nueva directiva y re-
vocar se revoque el acuerdo.

Segundamente se leída a la
presidencia de la Convención Ejec-
utiva U. G. F. para el cargo de Con-
sejero a Victor Garcia Aguirre, acor-
dándose unanimemente su comen-

unido al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su aprobación.

Entre el diez y seis siguiente se acuerda sacar a Subasta los dos cordos que hace este Ayuntamiento con las condiciones siguientes: El precio será de cinco cincuenta fte. el Macho, y cinco veinticinco la hembra. La Subasta se celebrará en el Salón del Ayuntamiento el día ocho de las corrientes a las once de la mañana; la diferencia entre el precio de faja y el de remate, pasaran a engrasar las fondas de la suscripción abierta pro campaña de cunieros.

Fueran aprobadas las cuentas de Belugo Lopez Morcillo correspondientes al mes de Agosto y la

Ca Telefónica correspondiente al mismo mes. Entre una liquidación presentada por el Agente de la Ca Telefónica, Andrés Mandrade, de servicios telefónicos utilizados por el Frente Popular durante los últimos meses del año 1936 y parte de 1937 y que ascende a doce mil veintidós pesetas con diez cuartos, se acuerda pase al Comité del Frente Popular existente en aquella época, toda vez que por referido Comité se hacían ciertos cobros con el fin de atender a los gastos que se oca.

discrepan.

Entre las profesiones presentadas por los Sres. Corresponsales, figuraron dos instancias firmadas por el Secretario General del Partido Comunista, la Puerta de Villa Marina y la finca del Uccas para trabajar solidariamente entre los miembros de las C. 1 y 3.

Fueron leídas también otras de Basilio Romandiz que desea sereno a la terminación de la Calle Vieja Salvaron en la Margen del Rio, acordandose que los tres solicitados pasan a informe de la Comisión de Agricultura para que emita dictamen.

Es leída también otra instancia presentada por Domingo Blanes del vecino Julian Mallán que solicita se le pague los herbales que se consideren prudentes por haber estado de guarda de las esudas que poseía este lugar durante desde el quince de Diciembre último hasta el diez y siete de Mayo proximo pasado, acordandose satisfacerle a razón de tres pesos diarios con cargo a la renta de las miseras.

El Secretario da una amplia explicación sobre el problema de Abadías y razona una sugerencia en el sentido de dirigirse mediante escrito a la Delegación Provincial de Abandonamientos, haciendole compren-

des la poca equidad en el reparto de
los ríos suponiendo que por medio
de un Organismo no se tiene en cuenta
la mayor o menor producción de los
pueblos. Visto a la vista que hay
pueblos por su producción grande que
deben subsistir sin necesidad del su-
ministro de la Delegación de Abate-
cimientos, mientras que por el con-
trario otros entre los que se encuentran
este pueblo, no pueden vivir sus habitan-
tes con los recude gravos diarios que
aproximadamente viene correspondien-
do en los cuarenta y cinco céntimos
diarios. Y para que todo tenga mayor
eficacia, aconseja si así lo estiman,
vaya la instancia avalada por los
Presidentes o Secretarios Generales de
todas las fracciones Políticas y
Sindicales, juntamente con el Comité
Popular. El artículo compuesto con la
propuesta hecha por el Secretario se
acuerda convocar a todas las Presi-
dentes de Partidas, Sindicales y Comité
Popular para celebrar una reunión
conjunta con este Organismo
para oír la opinión de todos respecto
a esta proposición que será el día ocho
de los corrientes y hora de las diez
de la mañana.

El nombrado Delegado de Infor-
mación Popular el Primer Teniente
Alcalde, Saturnino Gil Hidalgo,
y no habiendo más asuntos

de que tratar, el Presidente ordenó
levantar la sesión y esta acta
a las dos de la tarde, la que después
de una lectura, se firma por todos los
asistentes de que yo el Secretario
certifico.

Juan de la Fuente

Ramón Pérez

Quintasio Benito

Julian Galindo Benjamín Lora

Ramón de la Fuente

Luís Costa

= Sesión Ordinaria =

En la villa de Collado-Villalba a
veintidós de octubre de mil novecientos
veintidós y ocho.

Hubo las diez de la mañana,
hora señalada, se reunieron en
la casa consistorial, Salón de Sesio-
nes, los Concejales que al margen se
expresan, bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde D. Juan de la Fuente
y con mi asistencia como Secretario
interino, dando comienzo por la le-

Los asistentes:
Alcalde
Juan de la Fuente
Sr. Alcalde
Clemente Gil
Concejales
Ramón Pérez
Victorio Abiles
Quintasio Benito
Julian Galindo
Benjamín Lora

Eugenio de la Haza
Néstor García

para de la anterior ordinaria, que una-
nimente fué aprobada.

Seguidamente fué leída la correspon-
dencia oficial remanente de los acuerdos
siguientes:

1. Cumplimentar toda la correspon-
dencia habida. Con respecto a un oficio
habido del Tribunal de Responsabilida-
des Civiles, Delegación de Madrid, que
solicita informe de Regla Maestra
del Monte que prevé servicios de
pajar en casa de Angel Rodríguez,
verificar los datos que en el mismo
se piden. Sobre una cuenta del Ins-
pector Provincial de Sanidad de
Madrid que fija en dos mil dos-
cientas diez y seis pesetas con
cincuenta y un céntimos, como
aportación de derechos sanitarios, co-
rrespondientes al Instituto Provincial
de Higiene, que es la cantidad fija-
da en el presupuesto del año 1935
y que se fija como cuota de pago
para el año 1.938, quedando anula-
das las cuotas de años anteriores
por no haber quincinado debida-
mente el Instituto. Sobre otro ofi-
cio del Parque de Artillería, Base
de Albacete, se confunde en el sentido
de que D. Luis Rizo Pascual, de quien
solicitan informes que en la actua-
lidad pertenece a Unión Republi-
cana, pero según manifestaciones
del Alcalde vino con una candidatura

fuera recordada de A. B. C., Quedo en
virtud de la Opinion del Sr. D. de J. J.
debe puzar de Vidones, despues de
una explicacion del Secretario de que
esta Opinion carga por las curas pero
no abarca ninguno, se acuerda se
le comunicue que al igual que car-
ga las puzas, las abarca cuando las
curas sean venutidas.

Seguidamente se da posesion del
carg de Consejero a Victor Garcia Legan-
do, deseandole bueño en sus gestiones.

A continuacion se da cuenta de
Quartaro Carrion que solicita se
le de de baja en la Comision de Abas-
tas y se le ceda esta Comision distin-
ta, ya que su cargo de Salud no
le permite desocuparse, acordandose
que provisionalmente paze a la Co-
mision de Abastas Victor Garcia y
Quartaro Carrion, desquitandose
a la de Legaria y Montes.

Volio el quinto punto, el Sr. Vocal
de Presidente informa sobre las cajas
que pone este Ayuntamiento en el Mon-
te Andaraz, despues de cumplir dispo-
sicion, se acuerda que por la Comision
de Agricultura se vea la forma de
arreglar las cajas y atender debida-
mente el ganado.

Se acuerda sobre el sexto punto
abonar a Antonio Martin Francisco

cuarenta y cinco kilos de Pina que entregó a finales del año pasado presidente del sindicato de su gremio.

Se acuerda abonar a la C. A. Telefónica ciento cuarenta y cinco canchales continuos, importe de abonos telefónicos y conferencias habidas durante el mes de Septiembre. Abonar cuarenta y cinco pesetas importe del Seguro Obligatorio del Trabajo relativo al primero y segundo trimestre del año mil novecientas treinta y seis, según póliza número 28.811.

Como segundo se da lectura a la instancia presentada por el Consejo Domingo Blanco, dando a conocer su dimisión por tener que incorporarse a Jucuceras por haber sido nombrada la quinta. Con el sustituyente unanime de todos los Compañeros, es aceptada su dimisión.

Al continuar se da lectura a las siguientes instancias firmadas por Cecilio Martínez, Víctor Góngora, Pedro Vazquez, Sebastian Pimentel e Hugo de San Juan, Isaac Ayuso, Julio Mayoral, Feliciano Crespo y Cipriano García Martín, Adrián Guillén Francisco Alvarez, Feliciano Requero, Feliciano y Julia Arias, Pablo García,

Pedro Fernandez, Gerardo Pineda,
Pedro Corrao y León Barrio, que
solicitan terrenos para cultivo de
regadio y secano, acordandose lo si-
guiente: Para todas a la Comisión
de Agricultura, concedidas para
su informe, excepto las siguientes.
La de Sebastian Pineda y Jacinto de
San Juan y la de don Gonzales que
han sido denegadas, y la de Pedro
Fernandez, que previniendo hay que
ver el terreno que solicita.

Sobre el decimo punto, fue leida
una instancia que en nombre de
su padre politico Alejandro Fernan-
dez, firmo Rafael de Torre, soli-
citando, le sea concedido se-
pultura a perpetuidad de Fran-
cisco Fernandez Cuentero, acor-
dandose con ello previo el pago
correspondiente.

Fueron leidas las siguientes in-
stancias firmadas por Gregoria La-
guna; Dominga Perianes Cantin; Vi-
cente Esteban Garcia; Juan Ortega
Moreno; Maria Trivero; Benjamin
Palomino y Juliana Terrillano que
solicitan cartilla de abastecimien-
to o inclusion en la que ya tie-
nen de algun familiar, acor-
dandose de negar todas las peti-
ciones ya que por estar dentro

de Zona de guerra, no se puede
aumentar la población civil.

Sobre el diezmo punto, es leído
una solicitud de Angeles Ban-
tista que desea voto de Bene-
ficencia, acordandose por a la
Comisión correspondiente para
conocer la situación económica.

Sobre la petición de D. Juan
Bautista García Banguen de una
sobre-alimentación, se acuerda
no acceder a ello por su unifor-
me el racionamiento que con-
cede la Delegación Provincial
de Abastecimientos para todas
las vecinas.

Sobre el catorce punto, el Sec-
tario informa ampliamente de la
situación que se encuentra el
presupuesto de la falta de cobros
de algunos Capítulos, falta de
pago de otros y pide tanto a la
Comisión del Hacienda, como
al resto del Ayuntamiento su
colaboración entusiasta para li-
quidar el presupuesto de la me-
jor forma posible dentro del año
actual, salvando su responsa-
bilidad, con estas advertencias.
A continuación, da a conocer que aun-
que tarde y por causa por todos cono-
cida, no se ha podido confeccionar
el presupuesto para el ejercicio de
1939, consulta a la Comisión de

Hacienda si se persegua el actual o se confecciona nuevo presupuesto a la mayor brevedad, pronunciando se tanto la Comisión de Hacienda como el resto del Consejo en el sentido de que se confeccione nuevo presupuesto.

Sobre el quinto punto, ruegos y preguntas. Mata propone que estando próxima la matanza, a todo poseedor de cerdo se le debe incluir en relación de los pesos de animales sacrificados, con el fin de eliminárselos de los repartos de carnes, ya que en caso contrario se colocarian en situación de ventaja grande sobre el resto del vecindario. El Sr. Secretario hace conocer que de las vacas que posee este Ayuntamiento, no se conoce con exactitud la producción en gaitas que se originan y despues de una amplia interpretación del Secretario que en repetidas ocasiones lea solicitada se abra una cuenta sobre gaitas e ingresos; se acuerda que por uno de las Consejeros de Agricultura o Abatas, se haga cargo de llevar esta cuenta bajo su mas estricta responsabilidad. Benjamín Sanz, denuncia que por las vaquerías de Abatas cre-

traen vacas de particulares, etc.
satisfaciendo las vacas que están
a su cargo. Así mismo denuncia,
que por Eugenia Montón se reparte
gran cantidad de leche entre las
familias y amigadas, acordán-
dose hacer las asignaciones per-
tinentes de las dos denuncias
que presenta. Sigue la Mencion
Concejal exhortando, se vea la
forma de traer la paja y sal,
cuyas autorizaciones peticionas,
pidiendo a todos se vea la forma
de conseguir carneros.

Antes denuncia, tiene conoci-
miento de que Marcelo Rodriguez
suministra cuarenta litros diarios
de leche a una familia, conde-
nándole la Presidencia. Se toma-
ran las medidas pertinentes para
verificar la corteja y en este caso
sancionarle.

Eugenio de la Mota, vota la
cantidad de población Civil que
existe en una localidad de otros Con-
sejos Municipales pide se requiera
a las respectivas Comisarias para que se
hagan cargo de referida población
o de lo contrario curran víveres para
el suministro de alimentos residen-
tes.

Pascual Perez, interesa a la Co-
misión de Eusebio para que rapi-
damente fijen una visita a las Es-

en las de la localidad y viam los
medios de mejorar la situacion de
las explotaciones.

Seguidamente es leida por mi, una de-
creta providada por el Guarda Gremio
de Personal, contra Antonio Pineda y Ho-
norio Terran Martin por sacar ellos los
acordandose que por ende el Guarda
se reconozca la cantidad de tierra
entada y de informe de ello a este
Consejo para imponerles la multa
correspondiente.

En continuacion, el Alcalde Pre-
sidente da a conocer al resto del
consejo de la situacion que se encuen-
tra el Agente de Arbitrios Julian Can-
eloz Julian con respecto a la vivienda
que ocupa de la propiedad de este
Municipio, quien no abona el im-
porte del alquiler, acordandose se
le colime para que haga efectivos
sus descubiertos.

Y no habiendo mas asuntos
de que tratar, el Presidente ordena
levantar la sesion y esta anda
a las dos de la tarde, la que
despues de su lectura se firma
por Todas las Tres Consejeros
asistentes de que yo el Secretario
interino certifico

Juan de la Fuente

Vitoria Quintan

Julian Salinas Pres. del Concejo
Austasio Carrion
Benjamin Sandoval

Victor Garcia

L. R.

San Cristobal
1910

- Sesión ordinaria -

En la Villa de Collado-Villalba
a diez de Noviembre de mil novecientos
veinte y ocho.

Tras de las diez de la mañana, hora
señalada se reunieron en la casa Con-
sistorial, Salón de Juicio, los Conse-
jeros que al margen se expresan, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Pre-
sidente, D. Juan de la Fuente Madrid
y con mi asistencia como Secretario
Interior al objeto de celebrar la se-
sión señalada para este día y siendo
la hora señalada y habiendo en el
local, número suficiente de Concejales
para poder tomar acuerdos, el Presi-
dente ordena que por mi obra lee-
tura al anterior ordinario
que fue unanimemente aprobado
seguidamente de lectura a la

Pres. Constituyente-
Presidente-
Juan de la Fuente
- Concejales-
Austasio Carrion
- Concejales-
Benjamin Sandoval
Victorio Avila
Victor Garcia
mmmm

correspondencia oficial. Habida desde la última sesión ordinaria, así como también a las Políticas Especiales de la provincia, acordándose su cumplimiento.

Se continuará y con respecto al tercer punto del orden del día, fueran por vez primera las instancias firmadas por Daniel Muñiz, Jorge Terrazano, José Murga de los Santos, Marcelino del Oro, Juan José Sanelos, Julián Melillo, Hipólito Páucar por el Sindicato de Campesinos de la C. U. P., Eugenio Paez Perce, Cipriano Cuánchez de la Junta y Jorge Paez de Viteri, acordándose pasar todos ellos a informe del Comité Agrícola local, exceptuando la de José Murga de los Santos que es denegada ya que por la conducta obstinada, en contra siempre de las disposiciones emanadas de este Consejo Municipal, no es acreedor a tal concepción. Queda otra instancia firmada por Gerardo Crespo que solicita una tierra propiedad de D. Manuel García, vecino de Machad, no se toma en consideración supuesto que referido Manuel García, tiene administrador de sus bienes en esta villa y es a quien debe dirigirse.

Se da una instrucción de Laureano
Mendoza, vecino de esta localidad
que solicita como de Beneficencia,
se acuerda denegar tal petición
disponiendo que sus familiares estén
conformes en seguir facilitándole
las aliquidas necesarias.

Se da una denuncia de Francis-
co Gonzalez, se acuerda informar
a los capataces una multa
de quinientos pesos a cada uno.

Con respecto al sexto punto
fueron examinadas las cuentas
presentadas por Pelayo Lopez por
trabajos realizados, acordándose
satisfacer el importe de los mil
pesos.

Acto seguido fue dado a
conocer un escrito del Consejo
Municipal de Salazar que
reclama las mil pesetas, imputan-
do de su servicio de transporte
de trigo y harina desde Paracari
a Areala y desde esta a Villalba
con veinte mil tubos de harina, se
acuerda después de cumplir de bade
ponerse al habla con el Presiden-
te del Consejo de Salazar, toda
vez que durante el tiempo que tu-
vo el cargo a disposición este Con-
sejo, se le entregó para su servicio
uno de los camiones de que
disponia este Ayuntamiento.

En ruegos y preguntas, Páase al

Pienso hacer conocer al Consejo que
 siendo necesario para los trabajos agri-
 colas que piensa realizar el Sindicato
 de la C. M. L. en las tierras que tiene
 delimitadas, los Martelinos y no exis-
 tiendo en la actualidad persona
 alguna del pueblo para realizarlos han
 formado una de las vecinas de Ma-
 dalandona solicitando carta de
 abastecimientos para las familias
 de ambos huertanos y del pueblo
 de ir al parecer a todos los Consejeros,
 si aceptada la proposición. El mismo
 Sr. Consejo, hace observar que con
 motivo de la carta de Cita y la con-
 veniencia de designar una persona que
 se encargue de la dirección de la
 carta y de encargada a una comu-
 nidad de la cantidad correspondiente
 y de la distribución de la misma,
 acordándose después de amplia dis-
 cusión que por la Comisión de Agri-
 cultura se gestione una persona
 que reúna las condiciones precisas
 con un haber de diez peñetas dia-
 rias con cargo a las beneficencias de
 la referida Cita.

Benjamina Saenz, refiriéndose a
 una conversación dada a unas Muje-
 res, lamentándose de la falta de acei-
 te, pide a la Comisión de Abastos
 que tanto el aceite como el resto

de las comunidades que proporcionan
la Delegación de Abastecimientos,
se reparten de una vez en cuanto
lleguen a esta localidad. El Sr. D.
Barral, Carles contesta en el sen-
tido de que ese asunto es de la
exclusiva competencia de la Comi-
sión de Abastos. Galindo hace obser-
var que si se distribuye de esa forma,
el personal encargado de la distri-
bución tendrá un exceso de trabajo
mientras que el resto del tiempo
no tendrá nada que hacer. Víctor
García propone que se debiera re-
partir todo el grano a un núme-
ro de curules determinadas para
evitar la aglomeración. Tanto Ga-
lindo como Carles, se manifiestan
en contra de la propuesta
de Víctor García. Pascual Pérez,
en su intervención, hace relación
que todo esto es producido por
la discrepancia existente con la
Cooperativa de Industrias en
Calatayud. El Alcalde, Ma-
nifiesta que habría cuenta que
en la localidad hay un subde-
legado de Abastos, que posible-
mente haga alguna indicación
sobre la forma de distribución,
se continúe haciendo la misma
en la forma que hasta la actua-
lidad. Gobernador Gil, hecha
la culpa de la forma de pro-

cederle de otras Mujeres a las propias
 Tradiciones y Partidos Políticos que no
 exige no se conduzcan en la forma
 violenta que hasta la fecha le ha
 ceu. Benjamina Sanz vuelve a sus-
 tituir en sus mismas pautas de virtud, apre-
 hension por mayoría de diez reprobando
 en la misma forma que hasta la actuali-
 dad.

El Secretario informa que los fami-
 lias que residen en "Las Girasolas" han
 suscripto un censo cada una que
 dar conviniendo a este Ayuntamiento
 y después de amplia discusión se
 acuerda cobrarles el impuesto más
 el doble de las mismas.

Y no habiendo más asuntos de
 que tratar, el Presidente cede la man-
 dar la sesión y esta acta a las diez
 de la tarde, la que después de su
 lectura y aprobación se firma
 por los Pres. asistentes.

Guano de la Fuente

Benjamín El Benjamín Sanz

Antonio Camacho Ponce

Vitorio Añón

San Cristóbal

Diligencia = La Junta de como Secretario Hu-
 terino del Ayuntamiento para hacer constar que
 el día veintinueve de noviembre del año actual
 no pudo celebrarse Sesión Ordinaria por no haber
 número suficiente de Concejales.
 El Alcalde-Presidente.
 Juan de la Fuente Luis Quintanilla

= Sesión ordinaria =

Pres. Ant. Quintanilla
 - Alcalde Pr.º
 Juan de la Fuente
 - 1.º Alcalde
 Saturnino Sol.
 - Concejales
 Pascual Pérez
 Victorio Ariles
 Acacintario Carriz
 Benjamín Lamy

En la villa de Colasto-Villalba a
 once de Diciembre de mil novecientos
 treinta y ocho

Cebido las diez de la mañana, hora
 señalada, se reunieron en la Casa
 Comunal Salvo de Sesiones, los Con-
 cejales que al margen se expresan
 bajo la Presidencia del 1.º Alcalde
 Juan de la Fuente y con un asis-
 tencia como Secretario interino
 al objeto de celebra la Sesión ordina-
 ria convocada para este día dando
 comienzo por la lectura del acta
 anterior ordinaria que unanimemen-
 te fué aprobada.

Segundamente fueron leídas por
 mi los Acordos oficiales y corres-
 pondencia habida durante el pla-
 zo de Sesión a Sesión, acordandose
 su cumplimiento.

Visto seguido el Sr. Alcalde Presidente, manifiesta que en la reunión celebrada con el Comité Agrícola Local fue rechazada la petición de terreno del vecino Daniel Martín por estar consuetudado dichos terrenos como prado. El mismo Sr. Presidente declara que la petición de terreno de Gerasio Crespo es el perteneciente a Juan Manuel García que está declarado desahijado al registro.

Sobre el tercer punto del orden del día fueron leídas varias instancias que solicitan terreno para su cultivo siendo aceptadas las suscritas por Angel Gonzalez Crespo, Santiago Alvarez Garcia e hijos de San Juan Bautista y Pablo Martin Toruendo; que pasan a la Comisión de Agricultura para su informe las firmadas por Manuel Garcia Blanco, Cecilio Martin, Juan Gomez Arce y Felipe Martellano del Real.

Seguidamente fueron leídas dos instancias de la Agrupación de Mujeres Antifascistas de esta villa solicitando en una se pongan dos despachos para el reparto de leche y en la otra autorización para iniciar un taller de costura en el Salón que está a orilla del la Fábrica del Socorro Rojo Internacional,

acordandose sobre la primera, re-
porter acceden a ello toda vez que la
producción de leche es cada día
menor y sobre la segunda, ha-
ciéndoles saber que la re-
lación del taller, siempre que
procuran independizarlo de la
Fábrica.

Con relación al quinto punto del
orden del día, fueron aprobadas
las cuentas de la Telefonía y de
Pelayo López. Se le concedió su voto
de confianza a la Alcaldía. Presiden-
cia para que aclaran las cuentas de la
Fábrica de Transportes del Ministerio
de Hacienda, Oficina del Acute y Ru-
fino Gómez, sobre toda suminis-
trada.

Fue leído por mi zona de denuncia
del Guardia Narciso González en la
que manifiesta que Repolito Ramos
y Eulogio Acea se dedican a la corte-
de botia sin previa autorización de
este Ayuntamiento, acordandose se les
cite para que se presente en este Ayun-
tamiento y den a conocer sus fines.

Con respecto al séptimo punto
del orden del día, el Secretario Je-
rónimo hace conocer que debido a la
época normal que estamos atrá-
versando por estar uno de los miem-
bros de la Comisión de Hacienda
enfermo, otros por tener que estar
constantemente de viaje y dada

la última o a la época del año en que citamos, no se ha podido observar los flujos reglamentarios para la confección del ante-proyecto del presupuesto para el no veniente treinta y nueve, no así que próximamente hayan sido recibidas las observaciones legales para eximir la responsabilidad y hace como que es necesario se debe de proceder con la mayor celeridad posible la aprobación. En el ante-proyecto que se va a leer, se ha procurado rebajar los ingresos a lo que la realidad cubra y adecuar los gastos al momento en que vivimos. Como novedad dentro del presupuesto, para ~~dividir~~ los gastos con los ingresos, se establece el arbitrio extraordinario de guerra del vino por ciento del precio de venta sobre aquellos artículos que no sean comestibles de primera necesidad.

Todo seguido doy comienzo a la lectura del proyecto de gastos para el próximo ejercicio y al llegar al capítulo sexto y dadas las circunstancias de la hora el Sr. Alcalde-Presidente propone y así se acuerda se suspenda la sesión para dos días después y que se proceda por la Secretaría

a confederar unas ciudades cada una firmes con el ejercicio del año mil comunidades treinta y ocho para que cada Consejero pueda estudiarlas detenidamente y ~~con~~ discusión por su mismo exacto. y.

Y siendo la hora de las tres de la tarde, El Presidente me ordenó levantar la sesión y esta ante la que después de un discurso se firma por los Pres. Asistentes y siendo él como Secretario interino carpico.

Juan de la Fuente

L. Gil

Benjamin Laro

Victoria Park's Mountain Canyon

Victor Garcia Julian Galindo

Quixada
orio

José Arredondo
 Alcalde P.
 Juan de la Llave
 Primer P.
 Saturnino del
 Consuecos
 Victorio Arles
 Pascual Perez
 Julian Galindo
 Anastasio Carrion
 Benjamin Sangu

Sesión extraordinaria

En la villa de Collado-Villalba
a diez y nueve de Diciembre de 1864
Mil Morricundas recueta y ochos.

Cuando las cinco de la tarde, hora señalada, se reunieron en la Casa Comunal, Salón de Sesiones, las Consejeras que al amanecer se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan de la Cruz y con un quórum

como Secretario interior al objeto
 de celebrar la sesión extraordinaria
 convocada con antelación para este
 día, y hallándose en el local mismo
 de la Jefatura de Consejeros para po-
 der tomar acuerdos, el Presidente
 declaró abierta la Sesión dando co-
 mienzo por una exposición sucinta
 de los hechos ocurridos durante
 los días diez y ocho y diez y nueve
 del corriente. Que debido a la falta
 de verras se levantaron las Muje-
 res el día diez y ocho pidiendo que
 la leche que se quemaba a Ma-
 nuel a Puercultura, así como tam-
 bien la que recogía la Subdelega-
 ción de Abastecimientos, no se
 quemase hasta tanto mejorase
 la situación de Abastecimientos.
 Puesto inmediatamente al habla
 con el Subdelegado de Abastecimen-
 tos, se quedó inmediatamente
 de acuerdo de que durante el
 lapso de tiempo que durase la aver-
 malidad en la distribución de
 Verras, se repartiese íntegra la
 producción de leche entre la po-
 blación civil, demandándose
 seguidamente a esta distribu-
 ción. Sobre la una de la tarde
 convocadas las Mujeres se acor-
 raron en Manifestación pidiendo

Hablar con ruido en ocasion que
yo no estaba. Pero a eso de las cua-
tro de la tarde dirigiendome y o-
a la Alcaaldia sin duda, me de-
beran ver parar y se reprochajo nue-
vamente la manifestacion y en la
Plaza Consistorial pedian la des-
titudcion del Ayuntamiento, siendo
necesario que pidiese el concurso
de las fuerzas armadas para restau-
rar el alboroto. Pero por un lado
me acordaba ninguno de nosotros debe-
mos de divertir de nuestros propositos y
a continuacion pude parecer a sus Com-
pañeros de Empeño.

Ocho seguido en el uso de la pa-
labra Pascual Perez da su opinion de
que el se pertenece a este Sindicato
y mientras este no le retire su con-
fianza continuara en su puesto. Exi-
ge que Vasilisa Pelaez Gato justifique
las palabras vertidas de que hace
cinco dias se tenian ordenes de la
Subdelegacion de reportar la lealtad y
verificar una matanza con que deni-
fican el nombre del pueblo. Cuando
hacia las manifestaciones antes di-
chas esta Compañera, estaba pre-
sentes el Comisero y Seguido.

Benjaminna haciendo resumen
de lo sucedido manifiesta que
el motin fue aqui y no en el
Barrio de la Estacion que pedian
la destitudcion del Alcalde y que

paese Victorio Ariles a comprar el cargo.
Culpa en parte a Victorio Ariles que le-
guó referencias que a ella han llegado
que halló en sus manos un vale del
Subdelegado y delante de varias mu-
jeres le rechazó porque no estaba le-
galmente hecho. Explica minuciosa-
mente el incidente ocurrido entre el
Consejero L. Carrivin y la vecina Alfira-
na Alvarez. Da a conocer que entre
las manifestantes habia de toda cla-
se de Partidos y varias de ellas que
no pertenecian a Partido alguno y
que ella fue quien dejó a la puerta
del Ayuntamiento y pudo llegar a
exponerse a las manifestantes que
pidieron la cabeza del Alcalde y otras
para que se disolviera. Satisficimos
tal esta de acuerdo con lo manifes-
tado por el Sr. Puez y pide se exija
la Varilista de donde han salido
las palabras que ha vertido. Hace
constar que la Sindical C. N. L. ha
tomado el acuerdo de colocar esos
carteles dando a conocer el por que
no se suministrara. Jura de la
Fuente, no esta conforme con esta
ultima proposicion toda vez que con-
sidera que es cosa del Ayuntamiento.
Victorio Ariles dice que no es cierto
que el haya visto el vale del Subdele-
gado y para confirmarlo, que no

están legalmente sueltas, exluye otras de hecho que no están firmadas por el Sr. Delegado. Con respecto a las peticiones de las Mujeres de que sea el el Alcalde, considera que es una muestra de algún defecto. En el uso de la palabra el Sr. Salgado, después de reconocer que se debe de continuar cada uno en su puesto, considera preciso debe recurrir a todos las personas que se reunieron ayer y en consecuencia proceder.

El Sr. Presidente, después de oido el parecer de sus Compañeros de Consejo pide parecer sobre las gestiones a realizar en lo sucesivo. Toda vez que considera por oportuna de la intervención directa de la Alcaldía.

El Secretario hace un informe de lo que a su juicio ha sido el levantamiento de ayer y considera como trámite preliminar dar conocimiento inmediato al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para que con la exposición que se le hiciese marcarse pauta a seguir; considera el actual movimiento como uno de tantos que aprobados el movimiento para procurar el levantamiento de la retaguardia; es preciso estar en contacto directo con la Comandancia Militar, pero no

asi de hacerlo entrega tambien del
mando civil. Y por ultimas causas
esta oportuno el venir al Delegado
Provincial de Abastecimientos para
que este informado de la situacion
actual del pueblo.

El Sr. Corraán, dice que le requirieron a el y a Benjamina Gonz para que
arreglasen el reparto de la leña, conser-
vando las Mayores que en era compropia-
cial del Alcalde y de la Comision
de Abastos, a lo que le respondió
Benjamina Alonso que como ellos tienen
el corralage bien repleto, por eso trabaja-
ran asi. Hace resaltar que de entre las
Mayores que habian armado la alga-
rada, habia bastante que recien-
tamente habian sacrificado cerdo.

Interinamente el Secretario
para regar una vez más deben continuar
todas las Concejales en sus puestos. El
Alcalde-Presidente en el uso de la pala-
bra hace conocer que no puede continuar
más en su puesto por carecer de la con-
fianza de algunos Concejales y sobre
todo de que más la necesita, del
Secretario, justificando su actitud en
la vida politica que desarrolla por ha-
ber sido en cierta ocasion - segun
dice - un actor en que concuraba
su aduacion durante el tiempo
de su ausencia de la Alcabala. El

Secretario protesta de tales manifes-
taciones y le pregunta si durante el
tiempo que ha estado de Alcalde
no le citado siempre en un pue-
to y si no le procurado siempre
vincularle con la mayor justicia
y siempre con arreglo a la Ley, a lo
que contesta afirmativamente, rogan-
dole entonces tanto el Secretario como
los demás miembros del Consejo
que continuase en su puesto, a lo que
se niega asentandose del todo.

Esto seguido el primer Remite
Alcalde, ocupa la Presidencia y el Sec-
retario dirigiendose a todos los Conse-
jeros viene a insistir en si ha observado
que dentro de las funciones administra-
tivas haya habido politica de alguna
clase al mismo tiempo que los venga
digan de una manera clara y clara o
no conformes con la actuacion del Uni-
tario, contestando todas unanimesmente
estar conformes asi como tambien no
haber observado nunca se hubiere den-
tro del Ayuntamiento politica partidista.

El Sr. Carrion hace saber tambien
a sus Compañeros que ha preguntado
la dimision del cargo en la Sindical
U. G. F. y por consiguiente no vol-
vera a actuar más como Consejero
y a pesar de las diferentes requisimen-
tos insiste en sus mismos puntos
de vista.

Despues de amplia discusion

se acuerda que al día siguiente se desplacen a Madrid el Sr. Galindo y el Secretario para dar conocimiento al Sr. Gobernador de la situación creada en la localidad.

El Sr. Presidente vistas las dimisiones presentadas y teniendo que informarse la instancia remitida por el Gobernador con suscripción por el Sr. Presidente Titular, contra el Abogado Jefe de la Sucesión y no estando el presente presente se suspenda la sesión para proximo día en que se encuentre presente el interesado, así se acuerda quedando de antemano conformes en que se considere remanido el Ayuntamiento permanentemente hasta que se crea la situación actual.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Presidente accidental me ordenó levantar la sesión y esta acta a las ocho y treinta de la noche la que despues de su lectura se firma por todos los señores en prueba de conformidad.

J. J. P. Victorio Trillo

Antonio Camacho Benjamín
Juan de la Fuente

Julian Galindo *Alto Corral*
Juan Coma

Tres Autoridades
- Presidente -
Clemente Gil
- Concejales -
Juan de la Cruz
Carmal Pérez
Julian Galindo
Bartolomé Sanz
Victor García

- Sesión extraordinaria -

En la villa de Collado-Villalba a veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, previa la oportuna convocatoria, se reunieron en sesión extraordinaria los Tres del Ayuntamiento cuyos nombres se exponen al margen con objeto de discutir, y en su caso aprobar, la propuesta de transferencias de créditos en el presupuesto Municipal para el corriente año, hecha por la Comisión de Hacienda en veir de Diciembre del año actual y expuesta al público por el término de quince días en la forma prevenida por el vigente reglamento de la Hacienda Municipal. Lina que contra las mismas se haya presentado reclamación alguna.

Disminuidos ampliamente cada uno de las extras que comprende dicha propuesta y encontrándola conforme con las Atenciones y servicios que corren a cargo de la Corporación Municipal, se acordó por unanimidad prestarle aprobación quedándole en su consecuencia fijada en la forma siguiente: Capítulo Segundo, Artículo primero, concepto primero, continuación que tenía mil quinientas forestas que deducido por transferencia las quinientas que restas veintinueve continuas quedando por la tanto referido

capítulo en noventa y ocho pesetas con setenta y cinco centimos.

Capítulo sexto, artículo primero, concepto sexto cuya consignación es de mil quinientas pesetas, se le aumentan doscientas cincuenta quedando por lo tanto, mil setecientas cincuenta pesetas.

Capítulo once, artículo quinto, concepto primero, cuya consignación es de cuatrocientas pesetas y se le aumentan doscientas sesenta y una pesetas con veinticinco centimos quedando por lo tanto con una consignación de seiscientas sesenta y una pesetas veinticinco centimos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la Sesión firmando este acta las señoras concurrentes que firman con cargo de todo lo cual como Secretaria certifico.

Juan de la Fuente

Benjamina Sans

Victor Garcia

Juan Galaz

Camel Dor

San Juan

Ches Asistiendo.

- Alcalde-

Esteban Gil

- Concejales-

Victor Garcia

Julian Galindo

Victorio Aviles

Bernardino Yon

Juan de la Fuente

Guadalupe Carrion

Rufino Gomez

- Sesion ordinaria-

En la villa de Pallado-Villalba a veintinueve de Diciembre de mil novecientas treinta y ocho.

Desde las diez de la mañana, hora señalada, se reunieron en la Casa Consistorial, Salón de Sesiones, los Concejales que al momento se expresan bajo la Presidencia del Alcalde de accidental. Esteban Gil Nieto y con mi asistencia como Secretario interino, al objeto de celebrar la sesion ordinaria convocada para este dia y hallandose en el local numero suficiente de Concejales para poder tomar acuerdos el Presidente declaró abierto el acto, dandole comienzo por la lectura del anterior extraordinario que unanimente fué aprobado.

Dióse cuenta de las Boletines Oficiales y comunicaciones recibidas acordandose su cumplimiento.

Sobre el tercer punto preside el nuevo Concejero Rufino Gomez Nieto, se le da posesion del cargo, dandole la bienvenida y deseandole la suerte en sus gestiones.

Acto segundo el Sr. Galindo informa sobre la revista girada al Sr. Gobernador juntamente con el Secretario que suscribe para darle conocimiento por la situacion creada con motivo del levantamiento de las tapas del pueblo por la falta de comer

Filles. Manifiesta que el Sr. Gobernador aconsejó gran prudencia en la forma de proceder procurando por todas las medidas posibles no lesionar la fuerza armada sobre la población civil, y sobre todo pide mucho tacto para poder desembarazarse de las personas si las hubiere que no fueran afectas al régimen. Aconseja que todos los Tres Consejeros procuren seguir en sus puestos pues en estos momentos difíciles no son convenientes las disminuciones. Así mismo encarece que por la tarde se hagan las dos comisionadas por la Delegación de Abolicionistas que el Abba ya ha hablado por teléfono para que hagan entrega de los cuantillos de que dispone. Después de una interrupción del Secretario que amplía algunos detalles, se aprueba la gestión realizada por el Sr. Galindo y Secretario.

Sobre el sexto punto del orden del día, el Sr. Gal. hace una exposición sobre la corte de la pena que se hace de una forma irregular y sin el control debido por parte de este Consejo y recomendando que para llevar esto en debidas condiciones, se nombre una persona de la confianza del Consejo para

Llevar la direccian y de cuenta diaria a la Secretaria de este Ayuntamiento sobre los trabajos realizados. Despues de una amplia discusion e intervencion de los tres Consejeros se acuerda nombrar a Oziel Fernandez con un jornal de diez pesetas diarias. Asi mismo se acuerda se prohiba la corta de leña a las particulares en el momento que este Consejo pueda atender todas las peticiones de los vecinos. Se acuerda suspender al personal sobrante de la construccion de refugios supuesto que por el momento no se puede continuar contrayendo mas. Se acuerda despues del informe del Sr. Estanislao facilitar al Benemérito Alcaide los picas y palas de que se dispongan para canalizar el rio, asi como las lanchas necesarias para cortar leña con individuos de su Batallon puestas de acuerdo con la Comision de Agricultura.

Sobre el quinto punto, el Alcalde accidental Gutierrez no es posible tanto al Sr. de la Fuente, como a Carrion, continuen en sus puestos del Alcalde el primero y Consejero el segundo. Juan de la Fuente agradece las manifestaciones del Sr. Benemérito Alcalde pero insiste en que no debe de continuar

Toda vez que tiene las denuncias presentadas y que una de ellas está firmada por un Consejero que es Víctor García, a mas que hay un sector político que está en contra. El Sr. Carrion después de sentir viva satisfacción por las palabras pronunciadas por el Sr. Alcalde-Accidental y Manifiesta que ya no es de ahora sino de hace tiempo cuando tenía deseos de dejar el cargo, sigue con los mismos deseos de ir bajo en el cargo toda vez que en la Municipal correspondiente fue presentada la dimisión y ha sido aceptada. Víctor García protesta a Juan de la Fuente que no es el quien ha presentado la denuncia sino que son solo firmas ocultas sin que calquierse el contenido de la denuncia. Patricio Gil le dice al camarada Víctor que antes de firmar debía haber fijado en el contenido y dirige una censura bastante fuerte a los Perrocuistas por la concluyente observación. Víctor en su defensa dice que los Perrocuistas no pertenecen a su grupo político sino a las alas Sindicales. Benjamín Lang pide a Juan de la Fuente en nombre del Partido Comunista que se reintegre a su puesto de Alcalde, la contesta Juan de

la Tercera que mientras continuasen en esta actitud determinadas Consejeras y el pueblo, no continua. Posteriormente Gil en nombre de su partido, Victor Ariles y Galindo en nombre de los suyos y el propio se piden continuase tambien en el cargo de Alcalde y sigue en su negativa.

El Sr. Gil y el Sr. Ariles informan sobre la visita girada al Comandante Badenas, siendo aprobada.

Sobre el sexto punto, despues de amplio debate y con vias a la terminacion de guerra que sera necesario la formalizacion de un nuevo presupuesto se acuerda prorrogar el presupuesto de mil novecientos treinta y ocho para el ejercicio de mil novecientos treinta y nueve.

Respecto al septimo punto, se acuerda nombrar Alguacil del Juzgado Municipal al Sr. D. Agustin Garcia Ferrero Carrero y en los dias que este ausente por su situacion en el extranjero, le sustituya D. Mariano Fugado.

Despues de leerse el dictamen una instancia firmada por Eugenio de la Vieta dando a conocer la situacion del cargo de Consejero por enfermedad, siendo unanimemente aprobada.

A continuacion dey lectura a otra instancia de D. Ramon Martinez que solicita inclusion en la Cartilla por haber sido puesto

su libertad, se les aumente y recabare informes.

Sobre el decimo punto, Day Lectura a una instancia de Jose Nolasco presentada al Comité Agrícola, y que por acuerdo del mismo pasó a este Ayuntamiento, se acuerda denegar la petición y que se le de conocimiento al Comité Agrícola.

Day Lectura a instancia firmada por Julian Calleja Vives, acordandose acceder a su petición de que se le pague de todos para atender la alimentación de su hijo.

Aguietamente, Day Lectura a instancias presentadas por Manuel de los Rios, Mercedes Gonzales, Primitivo Manrique, Martin Martin de San, Enrique de Nolasco, solicitando cada uno de abastecimiento acordandose denegar todas ellas.

Esto seguido y con referencia al decimo tercer punto de lectura a instancias firmadas por Martin Martin y Rodolfo Gonzalez acordandose pasar a informe de la Comisión de Agricultura la concepción de los mismos.

Fueron leidas las cuentas presentadas presentadas por Benigno Ayllón sobre acreado de madera, acordandose pase

a nuevo estudio en la sesion pro-
xima.

Despues y preguntado al Sr.
Presidente informa que el Sr. De-
legado pide se siga mandando
la helio a Madrid y despues de
considerarlo definitivamente se asen-
da informale el el descenso habien-
do en la produccion.

Y no habiendo mas asuntos
que tratar, el Sr. Presidente me or-
dena levantar la sesion y esta ac-
ta, la que despues de su lectura se
firma por todos los asistentes y de
que es el Secretario interino cer-
tifico.

Juan de la Fuente Julian Galindo
Benjamin Joror
Pernot Luis Cueto
Victorio Aviles

Diligencia: a fanga ya como Secretario Tulio
de esta Villa, para hacer constar que el dia quince
de los corrientes no se pudo celebrar sesion ordinaria
por no haber numero suficiente de Concejales

Collado Villalba a quince de Enero de mil nove-
cientos treinta y nueve.

El alcalde accidental

Juan Cueto
Loro

Deligencia. - La prongo yo como Secretario habilitado nombrado en este momento por el Consejo en pleno por haberse incorporado a filas el interior D. Luis Cuadra Prez y siendo urgente celebrar sesión ordinaria convocada para este día por tenerse que incorporar varios de los Consejeros a filas y dar posesión a otros, no sin que antes les haya hecho conocer tanto a los Concejales así como al Alcalde que la sesión no puede celebrarse sin Secretario y yo no podía serlo ni habilitado toda vez que soy auxiliar temporero. El Alcalde-Prontado, pregunta a sus compañeros de Concejo si se debe o no celebrar la sesión anunciada y todos dan su asentimiento para que se celebre.

Collado-Villalba a veinticinco de luna de mil novecientas treinta y nueve.

Visto.

Matías Lora

Pres. Cuadra.
Alcalde-Pr.
Juan de la Haza

En la villa de Collado-Villalba a veinticinco de Enero de mil novecientas treinta y nueve.

-Consejeros-
Julian Galindo
Pascual Perez
Benjamin Paez
Victorio Avila
Victor Garcia
Pantos Ariza
Angel Fernandez

Segundo las diez de la mañana, hora
designada, se reunió en la Casa
Comunal, Salvo de Sesiones, los Con-
sejeros que al margen se expresan
bajo la Presidencia del Alcalde-Presiden-
te D. Juan de la Fuente Martin que
a requerimiento del resto del Con-
sejo tomo de nuevo posesion para
Alcalde y con un asistencia como
Secretario habilitado al objeto de
celebrar la sesion ordinaria convo-
cada para este dia, y hallandose en
el local numero suficiente de con-
sejeros para poder tomar acuerdos,
el Presidente declaro abierto el ac-
to dandose principio por la lectura
del anterior ordinaria que una-
nimente fue aprobada.

Liquidamente fueron leidos por
mi las Boletines Oficiales y correspon-
dencia habida durante el tiempo de
sesion a sesion, acordandose de
todo ello, su cumplimiento.

Continuando y refiriendome al
tercer punto del orden del dia, estan-
do presentes los nuevos Consejeros
Angel Fernandez Garcia y Pantos
Ariza Palomares, se les dio posesion
del cargo para Vocales de este Ayun-
tamiento, deseandoles rotundamente exi-
tor en todas aquellas funciones
que les fueron encomendadas.

Acto seguido doy lectura a una
instancia sujeta por las Mujeres

Antefasistas en la que solicitan se les conceda el Hotel "Villa Anita" sito en la Carretera de la Orizaba, acordando el Consejo acceder a ello, siempre y cuando que lo destinan para vivienda y a que se refiera el cuarto punto del referido orden del día.

En el quinto punto, doy a conocer las instancias presentadas por Juan Guadalupe Gonzales, Celso Lugo Garcia, Tomas Ruiz de la Vazquez y Manuel Gutierrez, que solicitan se les conceda carta de abastecimiento para sus familiares, acordandose y vistas las circunstancias acceder a la petición de las dos primeras y denegar la de las dos ultimas.

Seguidamente doy a conocer las denuncias presentadas por Manuel Carrisa contra Vicente Becerra por contra ley y hacer caso para venderlo a la población sin autorización de este Ayuntamiento, acordandose imponerle una multa de quince pesos mas ademas de que abone el importe de quinientos kilos de leña a quince centavos kilo y cinco sacos de trigo a diez pesos curo. Otra de Cipriano Villalva Garimondin contra Salud Cajudo por faltar el ganado de cor.

da hacienda daño en el Prado de
Navaluzaga, imponiéndole a repetirla
Cejudo una multa de quince
pesetas. Otra del Guardia Leguado
Pascual contra Lidorio del Burgo.
Pedro del Burgo y Juan Sáenz por con-
tar una verde, igualmente imponiéndoles
la multa de quince pesetas a cada
uno de indicados denunciados.

Otra de Francisco Gonzales contra José
Moya por tener dos barbas partiendo
en la peca "La Mesorera" imponi-
éndole la multa de diez pesetas por ca-
da uno de los acusados, así como
a Miguel García Plasco por una ca-
ballería en el mismo sitio e impo-
niéndole multa de diez pesetas. Otras
dos denuncias de Federico Carrero
contra Pascual Gonzales y Viuda de
Guillermo Gonzales por poner orges en
este término municipal, siendo los re-
denados del pueblo de Navalzaga,
imponiéndoles una multa de veintidós pe-
setas por cabeza denunciada y a que
se refiera el sexto punto del orden de
repetir el orden del día.

Otro seguido y referido al sépti-
mo punto del orden del día doy fe de
a instancia presentadas por Félix Mora-
les, Bernardino Jimenez, Luis Cueto,
y Lorenzo Lobo solicitando terreno pa-
ra su cultivo acordándose su con-
cesión. De Pablo García y Américo
Martínez que igualmente solicitan

Se leen para a la Comision de Agricultura y esta junta informe, y tambien para de Aguaceros Ceballos solicitandole en la Cerca del Pico de Cerro cuando su pediccion por ser finca que la trabaja la Estancia de Campesinos, y habiendolo solicitado el mismo Se leen tambien a los demas vecinos de la finca igualmente.

Se leen tambien a la Comision de Agricultura y esta junta informe, y a que se refiera el referido punto, remitiendo a este Ayuntamiento para el Ministerio de Agricultura y Fomento para que el Consejo decida su informe, y despues de una amplia discusion se acuerda por todas las Consejeras hacer constar que su significacion fue de reclutamiento ya que hay prueba de haber asistido en representacion de las derechas en las elecciones del diez y seis de Setiembre de mil novecientos treinta y seis, asi mismo se tiene noticia de que en Octubre de mil novecientos treinta y cuatro se celebró una comida en su casa de la finca invitando los dueños de las derechas los que dieron vivas a El Roble y Cristo Rey.

A la Comision de Agricultura se da lectura

de José María Guzmán Guasada y como quiera que se carecen de datos por el momento, se acuerda esperar para que informe el Reaudador de Archivos Pedro López, que según noticias pronto estará entre nosotros, refiriéndonos al nuevo punto del orden del día.

También doy lectura al decimo punto de tan dicho orden del día sobre aprobación de cuentas de Felipe López, Antonio Gamela y Compañía Telefónica, decidiendo sean abonadas dichas cuentas, así como otra de la Sociedad Belga de los Pinares del Paulan por valor de dos pesetas.

Con respecto al octavo punto, que dice "Dar a conocer acuerdo tomado por la Comisión de Hacienda y ganadería sobre el impuesto de ganado" acordándose de detalles el Secretario cuando tenga ocasión.

A continuación de una nota que presenta Cecilio González solicitando pastos para sembrar en la delimitación, sucesivamente se desestima su petición. Toda vez que no hay suficientes para el ganado de la localidad, y a que corresponde el doce punto.

Es leída una invitación solicitando sepultura a perpetuidad

Quinto

dad del sitio donde yacen los
restos de su hija M^{ra} Juana Cortes
Rodriguez en el Cementerio del
Barrio de la Estación inmediata
en primera del actual, acordando
su aceptación previo el pago co-
rrespondiente de ciento veinticin-
co pesetas establecido en las or-
denanzas municipales.

Y no habiendo mas asuntos
que tratar, el Sr. Alcalde me
ordenó levantar la sesión y esta
acta, la que despues de su lec-
tura se firma por todos los asis-
tentes de que yo certifico.

Mano de la Fuente

Victoria Aviles

Fernando Perez

J. L.

Angel Fernandez

Diligencia. La sengo yo como Secretario Habili-
tado para hacer constar que no se
ha celebrado sesión durante
el mes de Febrero y primera quincena
me del mes de Marzo, según

esta acordada por no haber ha-
bido suficiente número de Con-
sejeros.

Collado-Villalba a veinticinco
de Mayo de mil novecientos trece,
trece y nueve.

El Alcalde Pte

Manuel Pizarro

Jes. Ant. Tejada
- Alcalde Pte.
Juan de la Fuente
- Pte. Alcalde
Antonio Gil
- Consejeros
Ramon Pizarro
Angel Sanchez
Victor Collado
Segundo Maclean
Victor Miquel

= Sesión Ordinaria =

En la Villa de Collado-Villalba
a veinticinco de Mayo de mil nove-
cientos trece y nueve.

Siendo las diez de la mañana,
hora señalada, se reunieron en la casa
Concepcional, Salin de Larios, los
Consejeros que al margen se expre-
san bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de Presidente, D. Juan de la Fuente
Martín y con su asistencia como
Secretario habilitado al objeto de
celebrar la Sesión ordinaria, conro-
cada para este día y hallandose
en el local número suficiente de
Consejeros para poder tomar acuer-
dos el presidente, me ordena dar
principio al acto dando lectura
al anterior ordinario que fue apro-
bado unánimemente.

Dióse lectura a la correspon-
dencia habida acordandose su cum-
plimiento.

Seguidamente el Sr. Alcalde

propone al ~~mita~~ del Consejo enviar
un telegrama de adhesión al Consejo
Nacional condenando los pasados
sucesos sediciosos de los Comunis-
tas

Acto seguido y refiriéndose al ter-
cer punto que dice "Dar posesión a los
nuevos Consejeros Segundo Maquilano
y Víctor Morán" ~~Señalan~~ ^{Señalan} posesión de
sus cargos demandando a ambas
partes buenas haciendas en cuan-
tas gestiones les fueran encontra-
das.

Secundariamente doy lectura a una
instantánea presentada por D. Luis
Cuerda Pérez por la que solicita se
le reserve la plaza de Secretario
Judicial que ha desempeñado has-
ta la fecha de su incorporación a
filas cuando sea licenciado, acor-
dándose de archivar su petición por
tener conocimiento todos los Con-
sejeros de haberse significado como
comunitaria y a que se refiera el cuar-
to punto del orden del día.

A continuación es leída una
escrito de las Juventudes Socialistas
Unificadas que solicitan un puesto
en el Consejo por creer tener de-
rechos, siendo unanimemente
desechada, ya que se sabe que
se han significado como comu-

medas. y podria ser un perjuicio para la Buena Marcha del Cam-
po de Defensa, refiriendome el
quinto punto de tan referido
orden del dia.

Seguidamente es leida por
mi una instancia suscrita por
el Depositario de fondos de este
Municipio D. Mariano Abascal
en la solicitada se le gratifique
por haberse hecho cargo de al-
gunas cantidades que en nada
tienen que ver con el presupues-
to Municipal durante todo el
año de mil novecientos Treinta
y ocho y despues de una ligera dis-
cusion, se le concede una gra-
tificacion de quinientas pesetas
que sean pagadas de los fondos
Municipales y en cargo al capi-
tulo y ayuntamiento correspondiente.

Acto seguido de igual modo
se da a tres instancias presen-
tadas por los vecinos de esta locali-
dad Luciano Martinez, Elvira de Torre
y Roman Saez que solicitan sepultura
a perpetuidad para su madre, su
padre y para su hijo respectivamente
que fuere inhumadas en el Cemente-
rio Municipal de esta villa, aco-
standole su concesion mediante
el pago correspondiente de cinco
reales por cada sepultura segun la orde-
nanzas Municipales vigentes

Comunido

y a que se refiere el septimo
punto del orden del dia

A continuacion doy a conocer
el octavo punto sobre instancias
solicitando cartilla unas e inclu-
tigu otras para el abastecimien-
to de las siguientes: Lorenzo Lobo,
inclusión de una tuberia, Aurelio Fer-
nandez, de un salino, Josefa Garcia
cartilla para ella y dos hijos, Albino
Madroño, inclusion, Asuncion Rodri-
quez, cartilla para el matrimonio y
dos hijos y Juana Pauduro, inclu-
sion, acordandose acceder a todas
ellas y hacer goleiras que solicita
tambien cartilla, se le deniega
por ser militante y no ser vecino
de esta localidad.

Refiriendome al noveno ^{punto del} ~~orden~~
del dia, sobre cuantas presentadas
por el apoderado D. Eduardo Paredes
es aprobada por unanimidad.

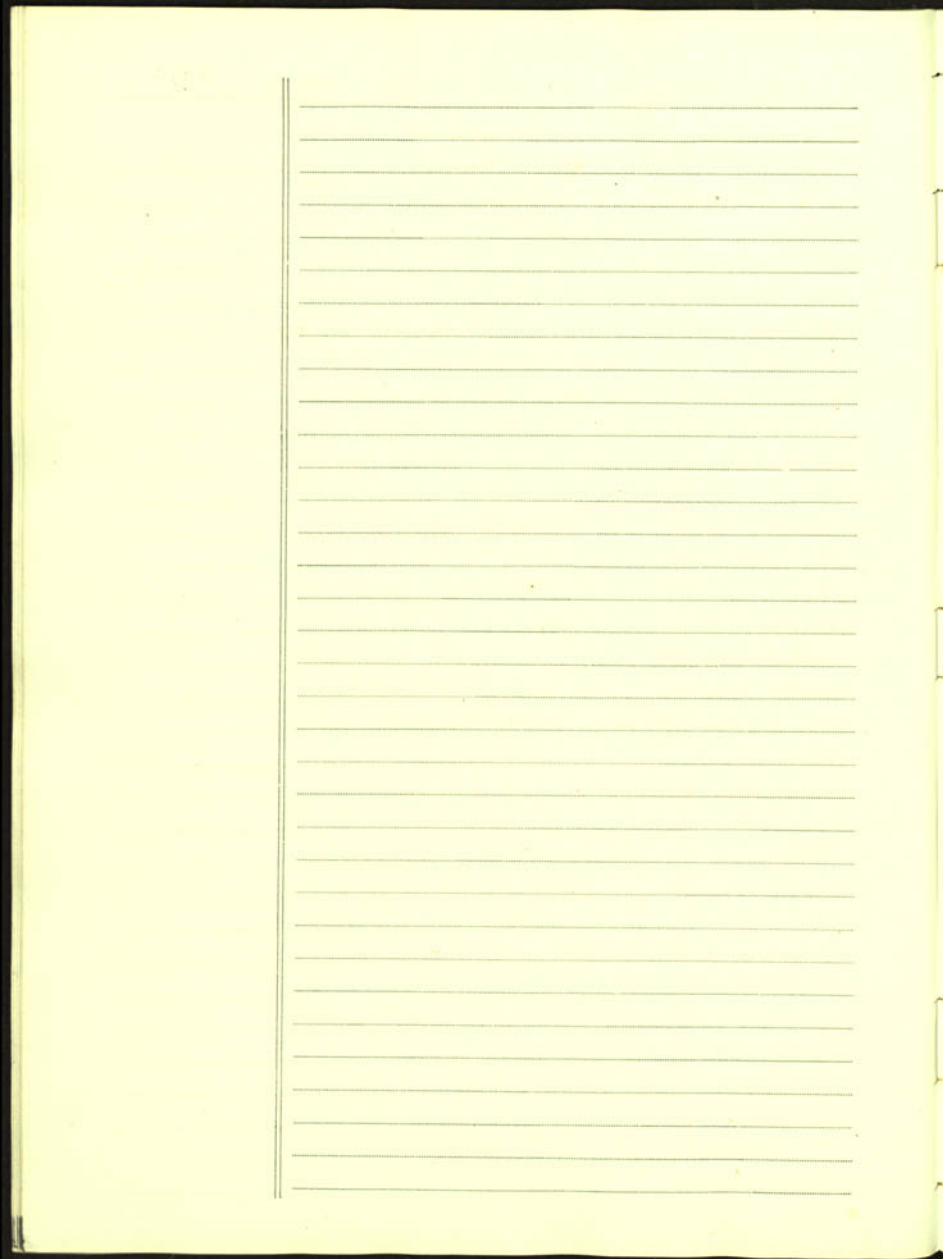
Continuando son aprobadas
las cuantas presentadas por
Camilo Hernandez por 28 pesos,
de la Ca Telefonica de 84.20 y de
D. Eloy Barrera de 141.45 pesos y a
que se refiere el decimo y ultimo
punto del dia

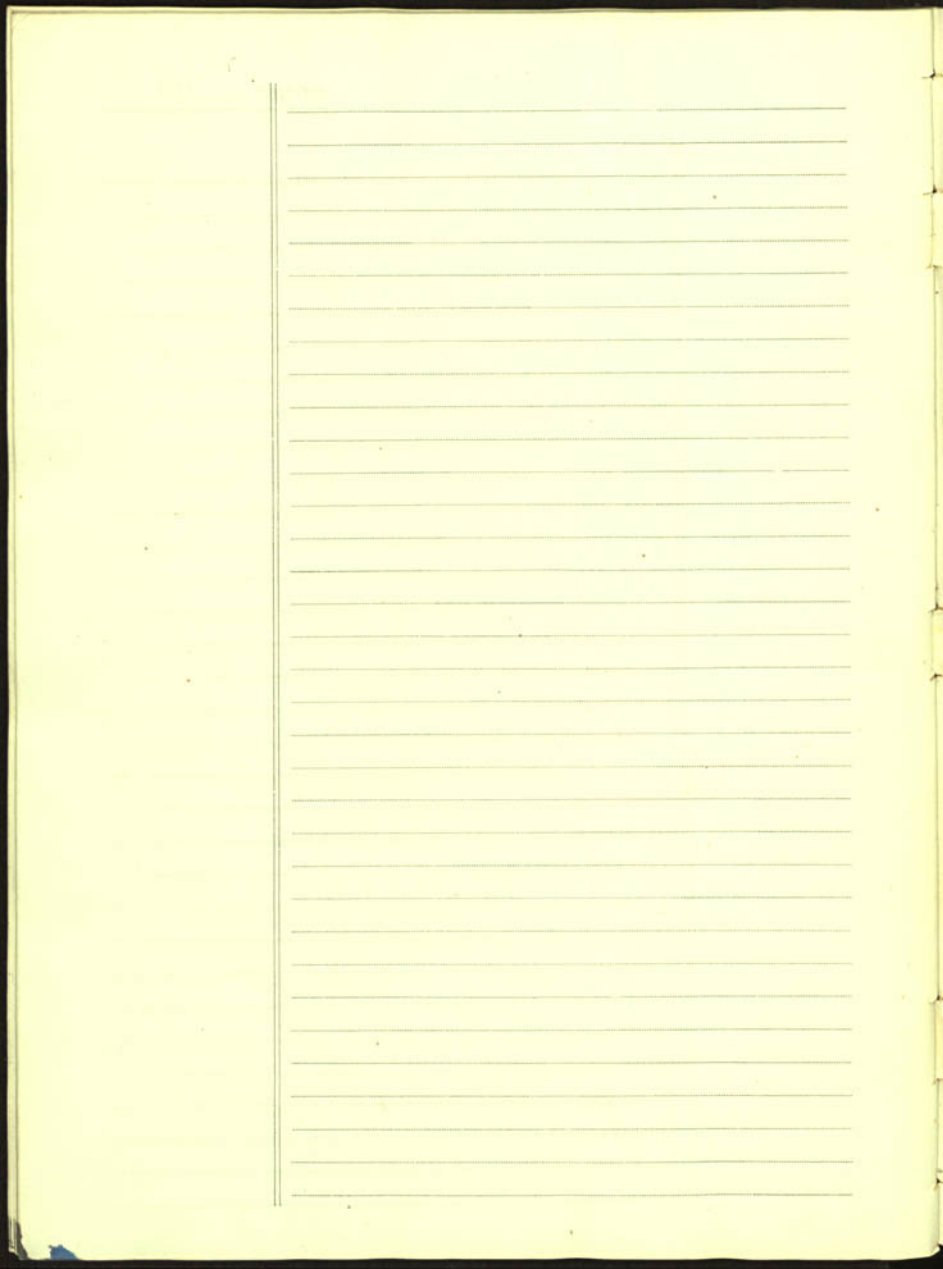
En negos y preguntas, el Con-
sejero Angel Hernandez hace cono-
cer a los compañeros de Consejo

que este verano fue nombrado delegado de recolección, regalándose los campesinos a satisfacción el importe de cincuenta jornales arazon de doce peñetas diarias que asciende a sescientas cincuenta pitos, el Sr. Alcalde dice que se le debe abonar dicha cantidad de las faenas que tiene la sección de Maudes y se va luego a cobrarlos a los campesinos, y el resto de los Consejeros lo ven con buen agrado.

J. no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde me ordena levantar la sesión y esta acta la que despues de su lectura se firma por todos los asistentes y de que yo el Secretario habilitado estifico.









A series of horizontal lines for writing, spanning the width of the page. The lines are evenly spaced and extend from the left margin to the right edge of the page.